

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**14 de junio**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 14 de junio**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### COPE Pamplona

**13/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 42 seg**

**LA VICEPRESIDENTA PRIMERA, LOURDES GOICOECHEA, HA AFIRMADO EN EL PARLAMENTO QUE EL EJECUTIVO NO PONE NINGÚN OBSTÁCULO AL DESARROLLO DE LA MESA DEL EMPLEO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3b750447a3ff5960ab514b3e46d03a35/3/20130613QI03.WMA/1371195089&u=8235>

**13/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 43 seg**

**UGT Y COMISIONES OBRERAS HAN CONVOCADO PARA MAÑANA UNA CONCENTRACIÓN FRENTE A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA REIVINDICAR EL DERECHO A UN EMPLEO Y POR UNA EUROPA MÁS SOCIAL Y DEMOCRÁTICA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=65127f91b983718b148472422b7ad0/3/20130613QI05.WMA/1371195089&u=8235>

#### Radio Euskadi

**13/06/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 122 seg**

**ENTREVISTA CON GAIZKA HUARTE, EXTRABAJADOR DE INASA.**

**DESARROLLO:ESTA MAÑANA HAN LLEGADO A NAVARRA LOS REPRESENTANTES DE LA MULTINACIONAL INGLESA QUE QUIEREN REFLOTAR INASA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b5bbf643ecd8a9c4e076417eeebfc33/3/20130613KJ05.WMA/1371195089&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

**13/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 67 seg**

**INASA BUSCA HOY UN FUTURO QUE PERMITA REABRIR DE NUEVO LA PLANTA. EL GRUPO INVERSOR VA A PRESENTAR SU OFERTA EN PAMPLONA.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE GAIZKA HUARTE Y FERNANDO CARRIÓN, EXTRABAJADORES DE INASA. (Emitida también a las 07,20 h. y 07,50)**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=eb1815adcfbd369219c5d796b0485718/3/20130613SR00.WMA/1371195089&u=8235>

**13/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 12,20-13,00 h -- Magazine -- 1031 seg**

**ENTREVISTA CON ALBERTO IRIBARREN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TCC, SOBRE LAS AGRESIONES QUE SUFREN LOS CONDUCTORES DE VILLAVESAS. RECLAMAN MAYOR VIGILANCIA POR PARTE DE LA POLICÍA EN LAS ZONAS DE OCIO.**

**DESARROLLO:REPORTAJE CON DECLARACIONES DE UNA CONDUCTORA DE VILLAVESA VÍCTIMA DE UNA AGRESIÓN. ENTREVISTA CON MANUEL ROMERO, ALCALDE DEL VALLE DE ARANGUREN Y CON JOSÉ ANTONIO MENDIVE, ALCALDE DE BARAÑAIN.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=1c893d0b66b683901f49498dda6e0d6/3/20130613SC00.WMA/1371195089&u=8235>

**13/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 80 seg**

**ALARMA ENTRE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE DE LA COMARCA DE PAMPLONA. DENUNCIAN AGRESIONES SOBRE TODO DE MADRUGADA Y CERCA DE DISCOTECAS Y LUGARES DE OCIO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNA CONDUCTORA DE AUTOBÚS; ALBERTO IRIBARREN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TCC, Y MANOLO ROMERO, ALCALDE DEL VALLE DE ARANGUREN.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f9afdd42804e970c1bfc06cd226fcb68/3/20130613SE05.WMA/1371195089&u=8235>

#### RNE-1

**13/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 119 seg**

**DECEPCIÓN EN EL COMITÉ DE EMPRESA DE VW-NAVARRA TRAS HABER CONOCIDO EL RECHAZO DE LA DIRECCIÓN A SU PROPUESTA DE UNA SUBIDA SALARIAL ACORDE AL IPC Y EL REPARTO DEL 10% DE LOS BENEFICIOS.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSÉ LUIS MANÍAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE VW-NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=2a0aab72e861b67143a07d098a73e2fe/3/20130613RB07.WMA/1371195089&u=8235>

**13/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 98 seg**

**PRESENTADO EL XIX FORO DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN TORNO AL EMPLEO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE MARÍA CABALLERO, CONCEJAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, Y MIGUEL IRIBERTEGUI, COACHING.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c58001e1e377dab28a5020110951c0b0/3/20130613RB08.WMA/1371195089&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

**13/06/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 53 seg**  
**LOS ARQUITECTOS HAN PROTESTADO POR EL BORRADOR DE LEY QUE VA A PERMITIR LA EDIFICACIÓN A OTRAS PERSONAS VINCULADAS CON EL GREMIO, COMO SON LOS INGENIEROS.**  
**DESARROLLO:DECLARACIONES DE FERNANDO REDÓN, ARQUITECTO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=3c44e71ce37e8aa06db431149b3851c8/3/20130613TA05.WMV/1371195131&u=8235>

### TVE-1

**13/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 50 seg**  
**DESDE EL GOBIERNO DE NAVARRA CONFIRMAN LA POSIBLE ENTRADA DE UN NUEVO SOCIO INVERSOR EN INASA. DE MOMENTO SE HA PARALIZADO LA OPERACIÓN DE VENTA DE LA MAQUINARIA A OTRA EMPRESA.**  
**DESARROLLO:DECLARACIONES DE LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=906f20adc0e5970d40edd1341c8e5c8/3/20130613TA05.WMV/1371195131&u=8235>

**13/06/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 29 seg**  
**LOS ARQUITECTOS NAVARROS SE HAN CONCENTRADO EN LA PLAZA DE SAN JOSÉ PARA HACER PÚBLICA SU OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY DE COLEGIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES.**  
**DESARROLLO:ESTSE BORRADOR, SEGÚN LOS ARQUITECTOS, ABRE LA PUERTA A QUE DISTINTOS GREMIOS PROFESIONALES, COMO LOS INGENIEROS, PUEDAN HACERSE CARGO DE LE EDIFICACIÓN.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=503cbad29260cb4e2ef9453f057cbad1/3/20130613TF02.WMV/1371195131&u=8235>

## Los socialistas catalanes desatan el enfado de los políticos navarros por atacar la autonomía fiscal

El PSC pide eliminar de la Constitución los regímenes navarro y vasco

Barcina y Jiménez lo rechazan y niegan que el Convenio sea un "privilegio"

El secretario general del Partido Socialista de Cataluña, Pere Navarro, ha desatado las críticas unánimes del Gobierno foral y de todo el arco parlamentario, tras pedir ayer una reforma constitucional en la que se elimine el Convenio Económico navarro y el Concierto vasco.

NAVARRA 22-23

EDITORIAL

Ataque a la fiscalidad navarra OPINIÓN 13

La plantilla del Gobierno foral cobrará en julio la 'extra' de Navidad

Se abonará a 19.600 trabajadores, 3.100 menos que en el pasado mes de enero

La administración pagará una nómina que asciende a 38 millones

NAVARRA 25



Arquitectos navarros, ayer, concentrados en la plaza de San José, frente a la catedral. Entre ellos, en el centro, Patxi Mangado. Junto a él, el presidente del colegio, Mariano González; el arquitecto Fernando Redón y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, que es arquitecto de profesión.

CALLEJA

## Los arquitectos salen a la calle en Pamplona

Protestaron contra un proyecto de ley del Gobierno central que permite a los ingenieros diseñar edificios

NAVARRA 19



### Archanco carga contra Kike Sola

El presidente anunció que Masoud no sigue y que renovará Puñal DEPORTES 36-37



Lerga llega al Promesas, y Merino y Mateo dejan Tajonar

DEPORTES 39

### Alumnos que brillan en la Selectividad

NAVARRA 26-27

NAVARRA

Cementos Portland plantea 29 despidos en su planta de Olazagutía 28

|               |    |              |    |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL      | 2  | DEPORTES     | 36 |
| INTERNACIONAL | 7  | CLASIFICADOS | 47 |
| ECONOMÍA      | 10 | ESQUELAS     | 49 |
| OPINIÓN       | 13 | CARTELERA    | 60 |
| NAVARRA       | 16 | FARMACIAS    | 63 |
| PAMPLONA      | 29 | LOTERÍAS     | 63 |

### La riada satura la demanda de técnicos de desciegos y de electrodomésticos

El 'golpe' de trabajo podría prolongarse todavía una semana más, según los especialistas de los sectores

NAVARRA 16-17

Colección de relojes WT  
HOY, DURBAN 9,95€

La cocina del Mediterráneo HOY, TAPAS Y PINCHOS  
5€

# El gran consenso de PP y PSOE sobre la UE fracasa por los recelos nacionalistas

## CiU y PNV les acusan de cocinar el acuerdo en solitario sin tener su opinión

Todos los grupos están enojados, no por el texto de la 'proposición no de ley', sino por cómo se han hecho las cosas

Los dos grandes partidos creen que el resto, aún con enmiendas, podría votar a favor en el pleno del próximo 25 de junio

P. DE LAS HERAS Colpisa. Madrid

El escenario que pretendían construir el PP y el PSOE para interpretar la gran ópera del consenso se ha venido abajo. Ni un solo grupo parlamentario más suscribirá el texto que habían acordado el miércoles Rajoy y Rubalcaba para reforzar al Gobierno de cara al Consejo Europeo que tendrá lugar a finales de este mes. Y no es que su contenido les resulte inasumible, sino que están enfadados con el modo en el que se han hecho las cosas. Sienten que se les ha querido llevar de comparsa y han dicho 'no', aunque en última instancia puedan votar a favor de la proposición en el pleno del 25 de junio.

Los portavoces de los dos grupos mayoritarios, Alfonso Alonso del PP y Soraya Rodríguez del PSOE, trataron de quitar relevancia al fiasco; también muy teatral si se tiene en cuenta que ayer tuvieron que desconvocar la reunión a la que habían llamado al resto de representantes tan sólo cinco minutos antes de la hora fijada vista la deserción airada de CiU, primero, y del PNV, después. Los dos grandes partidos defienden que, pese a todo, su entendimiento tiene un "extraordinario valor" y un gran significado político.

El mensaje que uno y otro querían mandar en un momento en el que los ciudadanos cuestionan la utilidad de la política y abandonan (o eso dicen las encuestas) a quienes han llevado las riendas del país en los últimos treinta años, sigue más o menos intacto. "Somos capaces de construir un acuerdo en



Los portavoces de PP y PSOE en el Congreso, Alfonso Alonso (c), y Soraya Rodríguez (d), conversan con el de CiU, Josep Antoni Duran i Lleida (i). EFE

aquello en lo que es importante que ambos podamos caminar juntos", argumentó Alonso. "No se trata de un acuerdo tan fácil como algunos podían pensar".

En realidad, sí lo era y esa fue la razón por la que Rubalcaba lo planteó inicialmente durante una sesión de control al Gobierno hace poco más de dos semanas. Creía que el consenso era fácil y que escenificarlo sería bueno de cara a la sociedad y frente a Bruselas. El Ejecutivo siempre ha obtenido el apoyo verbal de la mayoría de la cámara antes de los Consejos en las comparecencias del secretario de Estado para la UE, Iñigo Méndez de Vigo, en la comisión parlamentaria. Plasmar eso en un texto sometido a votación era cuestión de voluntad política y, según los grupos minoritarios, de "querer hacer las cosas bien".

Nada de lo que dice la proposición no de ley (8 puntos sobre políticas de empleo juvenil, inversiones para estimular la contratación de ese sector que no computen en los procedimientos de déficit excesivo, incrementar el volumen de los fondos del Banco de Inversiones Europeas para las pymes o avanzar en la Unión Bancaria y la unidad de mercado) chirría. Pero el resto quería tener algo que decir en igualdad de condiciones.

Se quejan de que el documento pactado entre el PPy el PSOE les llegó pasadas las siete de la tarde del miércoles y, para su sorpresa, ya cerrado. "No hemos participado, se lo han hecho solitos, pues que continúen solos", avisó el portavoz de CiU, Josep Antoni Duran i Lleida, a primera hora de la mañana. A los pocos minutos fue el PNV el que dio la espantada. Aitor Este-

## Griñán, a favor del déficit común

Andalucía terció ayer en el debate sobre el reparto del objetivo del déficit autonómico y defendió que las comunidades también tengan un margen de deuda más flexible en 2013. Para el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, sería "lógico" que las autonomías se repartan el 35% del total del déficit de más que ha concedido Bruselas a España para tener un objetivo del 2,2%. Y aboga porque sea una "regla única", sin asimetrías, de manera que haya un "reparto equilibrado" entre Estado y comunidades. Pero el Gobierno central no tiene aún nada decidido, según confirmó el miércoles Mariano Rajoy.

ban argumentó que "no eran maneras de hacer las cosas" y denunció que PP y PSOE han perdido una "oportunidad excelente" para sellar un gran pacto.

La Izquierda Plural ya había advertido el miércoles que se autoexcluiría y también parte del Grupo Mixto. Así que los únicos que seguían dispuestos a hablar eran los de UPyD, pero cuando ya iban camino de la reunión se encontraron con que los dos grandes habían decidido suspenderla. "Nunca había visto semejante falta de profesionalidad", se quejó Irene Lozano.

PP y PSOE defienden que también la posición de los pequeños tiene mucho de "simbología política" y están convencidos de que su proposición no de ley, quizá enmendada, acabará teniendo más apoyos que los suyos, que no son pocos, el 85% de la cámara.

## OPORTUNIDAD PERDIDA

UN acuerdo político que podía haberse convertido en una fiesta democrática se ha arruinado y el efecto político que se pretendía perdido. La reunión prevista para acordar el texto de la proposición no de ley con la que Rajoy se iba a presentar en Bruselas a defender sus posiciones, con la gran mayoría de grupos parlamentarios detrás, se ha quedado en un intento y por el momento sólo contará con el apoyo de los partidos grandes.

Puede que haya alguna componenda de última hora o incluso que los nacionalistas se sumen al acuerdo -"somos europeístas y gente seria", ha dicho Duran Lleida-, en el momento de la votación, pero la sensación que se percibe es la de que se ha perdido una

gran oportunidad para haber ofrecido a la sociedad española la fotografía de un pacto mayoritario respecto a una cuestión en la que el acuerdo era posible, porque se ha producido un cambio en la percepción europea de la crisis que hacía posible el entendimiento. De las políticas de austeridad a ultranza se ha pasado a tomar en consideración la necesidad de aplicar políticas de estímulo de la economía y de actuar sobre el gran problema europeo, el paro, y en estas circunstancias era difícil no encontrar puntos de encuentro. El Gobierno porque necesita aliento, y la oposición porque ha preconizado el cambio del paradigma económico desde que las políticas de austeridad han ahogado la economía y a los ciudadanos.

### ANÁLISIS

Fernando Lussón

No es solo una cuestión de formas, porque los portavoces socialistas y populares, con la intervención definitiva de Rajoy y Rubalcaba, hayan elaborado el texto, y de ahí la negativa a firmar un acuerdo 'precocinado' sin posibilidad de introducir modificaciones como han aludido los nacionalistas vascos y catalanes y UPyD -las razones de los partidos de izquierda para no sumarse al acuerdo además de este motivo son otras de mayor calado-, sino también de fondo, de marcar el territorio y de decidir quién lleva

la iniciativa política.

Los dos partidos mayoritarios están muy necesitados de apoyo mutuo, porque son los verdaderos perdedores de la desafección ciudadana hacia la política, pero en este caso no se trata de una cuestión que atañe solo a los dos partidos sino a uno de los asuntos -la posición de España en la UE- que nunca tenía que haber dejado de ser objeto de un consenso lo más amplio posible.

Afectados por sus problemas, al PSOE y al PP les ha faltado la suficiente cintura y generosidad para sumar apoyos desde el principio. Una vez más se empieza la casa por el tejado, se redacta el documento y se pide la adhesión del resto, que evidentemente se niegan a ser plato de segunda mesa.



De izda a dcha: Pedro González Trevijano, Enrique López, Juan Antonio Xiol y Santiago Martínez Vares.

EFE

## El conservador De los Cobos es el favorito para presidir el TC

**Sala reclama en su despedida que la corte sea más paritaria y defiende que no es un tribunal politizado**

R. GORRIARÁN Colpisa. Madrid

No se había acabado de ir Pascual Sala, cuando las conversaciones para elegir al nuevo presidente del Tribunal Constitucional (TC) ya estaban en marcha con un nombre en boca de todos, el conservador Francisco Pérez de los Cobos. La nueva mayoría de la corte favorable a este sector por siete a cinco facilita su elección, pero todavía no está dicha la última palabra, según admiten fuentes jurídicas y de los dos grandes partidos.

El tribunal vivió ayer un día ajetreteado con la jura de sus cargos en

la Zarzuela de los cuatro nuevos magistrados, los conservadores Santiago Martínez-Vares, Pedro González-Trevijano y Enrique López, y el progresista Juan Antonio Xiol, y su posterior toma de posesión en la sede del TC con despedida de Sala incluida. El presidente saliente se quejó en su intervención de la falta de paridad en la corte, dos mujeres y ocho hombres, y, sobre todo, de las continuas referencias al tribunal como caja de resonancia del PP y del PSOE.

Aunque es una queja habitual en él, el presidente saliente subrayó con energía que el Constitucional "no es un tribunal político ni politizado ni sometido a directrices de partidos ni formaciones políticas". Aceptó que sus resoluciones tienen "trascendencia política", pero de ahí no se puede inferir que sea "una correa de transmisión de los partidos mayoritarios".

## Los colegios concertados ahorran 4.091 millones al Estado, según los obispos

**La Iglesia tiene 7.743 asilos, hospitales y otros centros que atienden a 4,3 millones de personas**

**La asignación del IRPF supone una cuarta parte de los recursos recibidos por las diócesis, según la memoria de 2011**

ALBERTO BURGOS Colpisa. Madrid

Los colegios católicos concertados ahorraron 4.091 millones de euros a las arcas del Estado durante 2011, según destacó ayer el vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, Fernando Giménez Barriocanal, durante la presentación de la Memoria anual de actividades de la Iglesia en España. La Iglesia católica tuvo abiertos durante el

ejercicio 2011 un total de 2.635 colegios, con 59.416 aulas en las que estudiaron 1,4 millones de alumnos e impartieron clase 97.435 profesores. De estos centros, 253 colegios son de educación especial, con 3.837 alumnos.

Además existen 14 universidades católicas, pontificias y eclesiásticas, donde se formaron 78.471 estudiantes, lo que representa el 64% de los alumnos que cursan sus carreras en universidades privadas. Fernando Giménez Barriocanal cifró en unos 2.000 euros el coste anual por alumno, lo que dijo que era cerca de la mitad del gasto en los centros educativos de titularidad pública.

Según la Memoria de anual de actividades, en 2011 se alcanzaron los 7,4 millones de declaraciones a favor de la Iglesia, lo que supone un descenso de 97.786 respecto al año anterior. De esta manera, el 0,7% del IRPF representó un ingreso de 247,90 millones de euros.

La asignación tributaria supu-

so, de media en 2011, el 25% de los recursos recibidos por las diócesis, con diferencias según sus tamaños.

El informe destaca que la Iglesia católica española cuenta con 59.882 religiosos, 19.621 sacerdotes y 85.751 catequistas repartidos en 22.842 parroquias. Los obispos reciben del Fondo Común Interdiocesano 1.200 euros al mes en catorce pagas.

**Una auditoría externa**

El documento pone énfasis en el trabajo de la Pastoral Penitenciaria, en la que trabajan 184 sacerdotes repartidos por 82 capellanías y 2.987 voluntarios, que cuentan con la colaboración de 533 parroquias. Además, la Iglesia tiene abiertos 7.743 centros asistenciales -asilos, hospitales, centros de acogida, etc- que atendieron a 4,3 millones de personas.

Según subraya el documento, las actividades pastorales, sacramentales y de atención personal ofrecidas por la Iglesia, de ser

contratadas en el mercado, supondrían un importe de 1.957 millones de euros al año. Sin embargo, el coste fue de 818 millones de euros. "Cada euro que se invierte en la Iglesia católica rinde como 2,39 euros a precios de mercado", afirma el informe. Respecto a la actividad caritativa y asistencia, la Iglesia dedicó 302 millones de euros a Cáritas y Manos Unidas. "No se puede dividir entre la Iglesia de los pobres y la Iglesia del culto, es imposible", subrayó.

En aquel año 2011 destacó la

celebración de la Jornada Mundial de la Juventud. El informe recoge que a ella asistieron 1,5 millones de peregrinos, con un impacto económico de 354,3 millones de euros.

Durante la presentación de la Memoria, el vicesecretario para Asuntos Económicos recordó que solo el Parlamento tiene la competencia para modificar la ley tributaria local que obligaría a la Iglesia a pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Giménez Barriocanal negó también que la Iglesia tenga "privilegios fiscales". De esta manera rechazó las pretensiones del Ayuntamiento de Soria de cobrar el impuesto a la Iglesia por 18 inmuebles que, con la legalidad vigente, está exentos de tributación, como son los templos, dependencia pastorales, oficinas, seminarios o conventos.

Según la Memoria, en materia pastoral, durante 2011 más de 10 millones de personas asistieron regularmente a misa. Ese año fueron oficiados 292.143 bautizos, 250.916 primeras comuniones, 109.275 confirmaciones, 67.313 bodas y 386.017 funerales. Por primera vez, la memoria anual ha sido sometida a una auditoría externa, llevada a cabo por Price Waterhouse Cooper, que concluye que el texto "ha sido preparado de forma adecuada y fiable".

LA CIFRA

# 1.200

**EUROS** Los obispos reciben del Fondo Común Interdiocesano 1.200 euros al mes más dos pagas extras de la misma cuantía.

**¡L'Hospitalet de l'Infant**  
un mar de sensaciones!

977 82 33 28  
www.hospitalet-valldeiors.cat

# Un exbanquero justifica 100.000 euros de Gao Ping como un "préstamo"

**Enrique Lasarte Pérez, exconsejero de Banesto, dijo que desconocía la procedencia del dinero**

**Un apoderado del Grupo Inmobiliario Salermar 98, entre los 15 empresarios y aristócratas imputados, se negó ayer declarar**

**MATEO BALÍN**  
Colpisa. Madrid

Las grabaciones telefónicas y las fotografías del sumario son concluyentes y este jueves otro empresario imputado en el 'caso Emperador', la supuesta trama de blanqueo de capitales y extorsión liderada por el mecenas chino Gao Ping, no tuvo más remedio que confesar que tenía una necesidad económica y que acudió a la red para pedir un préstamo, según informaron fuentes jurídicas.

Se trata de Enrique Lasarte Pérez, exconsejero delegado de Banesto, que ayer reconoció al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, instructor del caso, que recibió 100.000 euros en verano de 2012 de una intermediaria de la trama de blanqueo, la israelí Malka Mamman Levy, el mismo

nombre que dio el martes la aristócrata María Illia García de Sáez Borbón Dos Sicilias, prima segunda del Rey.

El acusado argumentó que el dinero se correspondió a un préstamo que pidió a un amigo y que no sabía el origen del dinero, el mismo argumento que utilizó María Illia. Lasarte añadió que fue Fermín Lecanda a quien pidió ayuda para desarrollar un negocio, un hombre que, según la Policía, se integraba en las llamadas "estructuras paralelas" de la red hebrea de blanqueo, liderada por Malka Mamman.

Precisamente, el exconsejero de Banesto con Mario Conde, imputado por cooperar al blanqueo de capitales y fraude fiscal, reveló al juez que Lecanda le hizo llegar el dinero a través de la intermediaria israelí. Tras apuntar que el préstamo era un favor personal porque no tenía que pagar intereses, apuntó que no dispone de ninguna cuenta en entidades bancarias de Suiza ni consta que realizara transferencias a sociedades radicadas en China.

## Entregas a China

También declaró ayer el empresario José Antonio Fernando Gil González, apoderado del Grupo Inmobiliario Salermar 98, que quedó en libertad con comparecencias mensuales, pese a que la



Enrique Lasarte Pérez, en una imagen de archivo de 2002.

EFE

Fiscalía Anticorrupción reclamó que depositara una fianza de 100.000 euros para ingresar en prisión.

El imputado, al que se atribuyen los mismos delitos que a Lasarte, se negó a declarar, tal y como le permite su condición de imputado. En el sumario de la operación Emperador consta que realizó transferencias periódicas a China desde una de las cuentas de su empresa y como compensación recibió dinero en metálico en España.

El juez imputó la semana pasa-

da a 15 empresarios y aristócratas relacionados con la red hebrea, que supuestamente recibían dinero en metálico de esta trama que luego pagaban haciendo transferencias por la misma cantidad, más una comisión, desde sus cuentas en paraísos fiscales a otras cuentas relacionadas con la red de Gao Ping.

De esta manera, la red china conseguía blanquear el dinero en metálico que obtenía de actividades comerciales y lo recibía luego en sus cuentas de Suiza o Hong Kong, ambos paraísos fiscales.

## La pareja de holandeses murió de un "violento" golpe en la cabeza

Los médicos forenses que intervienen en el caso abierto por la muerte violenta de la jugadora de voleibol Ingrid Visser y de su pareja, Severin Lodewijk, consideran que murieron del golpe propinado "de forma contundente y con violencia" en la cabeza con un objeto romo, aunque éste no se ha localizado. Visser y Lodewijk fueron dados por desaparecidos por sus familiares a mediados de mayo, cuando viajaron a Murcia para pasar unos días y visitar una clínica de inseminación artificial en la que seguían un control del embarazo de la joven jugadora de voleibol, pero días después fueron hallados descuartizados en un campo de limoneros. Por su presunta implicación en el doble crimen fueron detenidas tres personas, dos rumanos y un valenciano. EFE

## Detenido por la muerte de una mujer que desapareció en 2004

El cadáver de una mujer desaparecida en 2004, Ana María Martos, fue hallado ayer en una finca de Lloret de Mar dentro de un bidón, oculto bajo una losa de hormigón, y detenido su presunto asesino, un vecino de este municipio de la Costa Brava de unos 60 años. La víctima residía en la población barcelonesa de Sant Feliu de Llobregat y tenía 32 años cuando desapareció el 18 de enero de 2004. La detención del supuesto asesino la realizaron agentes de la Comisaría General de la Policía Judicial del CNP de Madrid, que se desplazaron a Lloret de Mar para arrestar e interrogar al sospechoso a raíz de indicios relacionados con la muerte de Martos y la ocultación de su cadáver. EFE

## Arrestan a un radical por anunciar atentados en nombre de Alá

La Guardia Civil detuvo ayer en Alcudia (Mallorca) a un ciudadano de nacionalidad alemana y procedencia tunecina que amenazaba con cometer atentados en nombre de Alá con referencias a su condición de radical musulmán, informó el instituto armado. El detenido es un alumno de una academia de peluquería de Palma de Mallorca y en el último año, a raíz de un viaje realizado a su país de origen, había experimentado una radicalización en su comportamiento haciendo constantes amenazas de muerte y referencias a su condición de musulmán. El radical ya había sido detenido en febrero por un supuesto intento de atentado contra una agente de la Policía Local de Alcudia a la que intentó atropellar. EFE

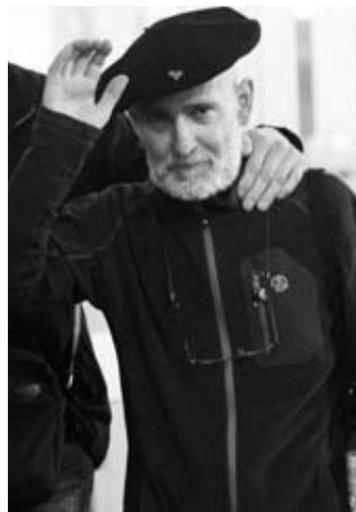
# Bolinaga puede ser tratado en prisión, dice el Colegio de Médicos

**La AVT y dos sindicatos de Policía piden el reingreso en la cárcel del etarra condenado a 178 años**

Colpisa. Madrid

El etarra Josu Uribetxebarria Bolinaga podía haber sido tratado en prisión del cáncer terminal que padece. Así lo considera el Colegio de Médicos de Madrid en un dictamen que desestima la denuncia presentada por la asociación de presos de ETA Jaiki Hadi contra la forense de la Audiencia Nacional Carmen Baena, quien en su día se opuso a que el terrorista recibiera la libertad condicional a causa de su enfermedad.

Bolinaga, condenado a 178 años de cárcel por el asesinato de tres guardias civiles y su partici-



Josu Uribetxebarria Bolinaga. EFE

pación en el secuestro de José Antonio Ortega Lara, fue puesto en libertad el pasado 12 de septiembre por decisión de la Audiencia Nacional y en contra del criterio de la

Fiscalía, que apoyó su posición en el informe de Baena. La forense defendió entonces que el cáncer podía ser tratado en prisión, motivo por el cual Jaiki Hadi presentó una denuncia contra ella ante el Colegio de Médicos "por actuar en contra del código deontológico al realizar un informe subjetivo y tendencioso". Ahora, el órgano de gobierno de los médicos madrileños ha valorado que la actuación de Baena "se ajusta adecuadamente a la práctica médica".

Tras conocerse el dictamen, la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, exigió la inmediata revocación de la libertad condicional. El Sindicato Superior de Policía y la Confederación Española de Policía coincidieron en solicitar el reingreso en prisión del etarra. "Lo que hace es salir todos los días a tomar vinos y humillar a las víctimas", apuntaron.

## Prisión para los dos etarras detenidos en Guipúzcoa

Efe. Madrid

El juez de la AN Ismael Moreno decretó ayer prisión incondicional para los dos presuntos etarras detenidos el martes en Guipúzcoa por integrar en 2002 el comando Izarbeltz que cometió 4 atentados con bomba que no causaron víctimas mortales pero hirieron a 6 personas: en el campus de la Universidad de Navarra, en un aparcamiento de El Corte Inglés de Zaragoza, y en las empresas Ultracongelados Virto (Azagra) y Uvesa (Arguedas).

Moreno imputa a los dos presuntos integrantes de Izarbeltz (estrella negra), Jon Lizarribar Lasarte y Rubén Gelbentzu González, los delitos de pertenencia a banda armada, 4 de estragos y 6 de asesinato terrorista en grado de tentativa.

**JOYAS JOYEL  
COMPRO PAGO MÁS  
• EMPEÑO  
• RELOJES**  
ROLEX - CARTIER - PATEK P. - FRANK M.  
VACHERON C. - HUBLOT - BULGARI - IWC  
C/ GORRITI, 37 T. 948 24 98 55

# España y Grecia son los países donde más aumenta la emigración a Europa

## Sólo un tercio de los que se van a Alemania a trabajar logra asentarse

La OCDE alerta de que los trabajadores extranjeros son las principales víctimas de la escalada del paro

España ha pasado en tres años de ser uno de los principales países europeos de acogida a liderar la emigración

M.J.A.

Colpisa. Madrid

Los estragos causados por la crisis económica y el colapso financiero en el mercado laboral han convertido a España y Grecia en los países europeos donde más ha crecido la salida de sus nacionales hacia otros estados de la Unión. Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) presentado ayer por el secretario general, Ángel Gurría, revela el contraste de esta movilización con años precedentes.

En 2011, España era todavía uno de los principales países de acogida, al acumular unas entradas de extranjeros respecto a su población solo superadas por Suiza, Noruega, Nueva Zelanda, Australia y Suecia. Pero la recesión acabó con las expectativas de foráneos y nativos. El número de españoles que han abandonado el país y emigrado a otros estados de la UE se ha duplicado desde 2007. Y el ritmo de aumento se acrecentó al pasar de 37.000 en 2009 a 57.000 en 2010 y 72.000 en 2011. De enero a septiembre de 2012, las salidas a este destino fueron 55.000.

El estudio de la OCDE concilia unos y otros datos al apuntar que las cifras de inmigrantes español-



El presidente de la OCDE, José Ángel Gurría (izq.) y el de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso. EFE

les incorporan los desplazamientos de "numerosos ciudadanos que acaban de ser nacionalizados". Se trataría, en este caso, de hispanoamericanos que, tras obtener la nacionalidad española y percibir la dureza del mercado laboral interior, con una tasa de desempleo del 27%, habrían abandonado el país en busca de oportunidades de trabajo en el resto del ámbito comunitario.

Junto a los aumentos del 45% que han experimentado entre 2009 y 2011 las salidas de Grecia y España, también se han dado porcentajes elevados en Italia, Islandia e Irlanda, aunque en los dos últimos países la tendencia se ha in-

vertido a partir de 2010, en la medida en que ha ido mejorando su entorno económico. En el conjunto de los países del sur, la tasa de emigración lusa solo ha aumentado en una proporción del 25%.

Los destinos son bien conoci-

### LA CIFRA

# 72.000

**EMIGRANTES** En 2011, unos 72.000 españoles se fueron a otros países de la UE a trabajar, frente a los 37.000 registrados en 2009.

dos. El pasado año, Alemania recibió 28.000 emigrantes españoles, un 50% más. La cifra de griegos se elevó a 34.000, lo que supuso un incremento del 73%. También fueron significativos los crecimientos en las entradas de portugueses e italianos (aumentos del 50% y del 35%, respectivamente). Reino Unido, Bélgica y Holanda también atrajeron notables contingentes de inmigrantes comunitarios.

El documento de la OCDE pone de manifiesto que una mayoría de los ciudadanos de países en crisis que se desplazan a otra economía de la UE en busca de trabajo no consiguen satisfacer sus expectati-

vas. Y cita el caso concreto de los españoles, al comentar que solo un tercio de los que emigran a Alemania logra establecerse allí, mientras los dos tercios restantes regresa antes de lo previsto.

### El efecto de los recortes

"Los gobiernos tienen que hacer cuanto esté en su mano para mejorar las perspectivas de trabajo de los inmigrantes", instó Gurría en la presentación del informe en Bruselas, un acto en el que estuvo acompañado de los comisarios europeos de Empleo y Asuntos Sociales, László Andor, y de Interior, Cecilia Malmström. También asistió el presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, que compartió con Gurría la inquietud por el paro juvenil.

La OCDE constata en su análisis que la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo se ha degradado. En el conjunto de los países desarrollados, y en el periodo comprendido entre 2008 y 2012, la tasa de paro ha aumentado en este colectivo cinco puntos (desde el 8,1% al 12,9%), frente al incremento de tres puntos (del 5,4% al 8,7%) registrado entre los autóctonos. Y la cuota de inmigrantes en desempleo desde hace más de un año ha escalado del 31% al 44% del conjunto de parados entre 2008 y 2012.

Según la institución, incluso los países con dificultades financieras deben evitar la tentación de reducir en cuantía desproporcionada sus presupuestos de integración. Si necesariamente tienen que aplicar recortes, aconseja preservar las medidas más eficaces, como los cursos de enseñanza del idioma y la formación profesional. "Es importante seguir atrayendo a los trabajadores más cualificados, mientras se mantiene a los grupos de inmigrantes ya instalados", recomienda.

## Pulso entre la UE y China por el comercio de los tubos de acero

Bruselas acude a la OMC en protesta por las restricciones chinas a la importación del producto europeo

IÑAKI CASTRO

Colpisa. Bruselas

La Comisión Europea elevó ayer la tensión en el arriesgado pulso económico que mantiene con China desde hace varias semanas. El Ejecutivo comunitario denunció ante la Organización

Mundial del Comercio (OMC) a su homólogo del gigante asiático por la imposición de aranceles a los tubos de acero inoxidable de alta calidad, una medida que afecta especialmente a empresas españolas y alemanas. El gesto de Bruselas se interpreta como un nuevo episodio en la pugna comercial con Pekín. Con unos intercambios bilaterales de 433.000 millones, se teme que la escalada pueda dañar seriamente los negocios entre ambos bloques.

El nuevo paso al frente de la Comisión supone la apertura de consultas con China en el marco

de la OMC. Bruselas considera que Pekín ha restringido "significativamente" el acceso a su mercado con la aplicación de aranceles a los tubos de acero inoxidable de alto rendimiento. Estas conducciones, denominadas técnicamente como HP-SSST, se utilizan fundamentalmente en la construcción de centrales eléctricas. China anunció a finales de 2011 su intención de imponer aranceles a los tubos europeos, una decisión que se confirmó un año después.

Las autoridades comunitarias optaron por estas penalizaciones, que oscilan entre el 9,7% y el 11,1%, tras acusar de *dumping* a las empresas de la UE. Esta práctica consiste en vender un producto por debajo de su costo y, según Pekín, afectaba directamente al potente sector nacional del acero. Japón, que también fue víctima de restricciones similares, movió ficha en primer término y llamó a consultas en la OMC a su vecino asiático.

## Economía expedienta a Deloitte por la auditoría de la salida a bolsa de Bankia

Efe. Madrid

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha abierto un expediente administrativo a Deloitte y a su socio Francisco Celma por la auditoría de las cuentas de la salida a bolsa de Bankia.

En concreto, según explica Deloitte, el expediente abierto por el organismo dependiente del Ministerio de Economía se centra en la auditoría de las cuentas de Bankia de los dos primeros trimestres de 2011, claves para el debut bursátil del grupo.

Fuentes próximas al proceso explicaron que el expediente se

ha abierto porque hay indicios de "falta de independencia" de Deloitte, si se constata que realizó para Bankia trabajos previos a su salida a bolsa incompatibles con sus labores de auditoría. Eso desencadenaría en una falta muy grave.

Otro motivo por el que el ICAC ha abierto el expediente a Deloitte es porque tiene la impresión de que la auditora no comprobó lo suficientemente bien los saldos de activos y pasivos de Bankia, algo que podría suponer una falta grave. La firma auditora restó importancia a la apertura del expediente al incidir en que es "un procedimiento usual".

# Popular y Sabadell mantendrán las cláusulas suelo en sus hipotecas

**Ambas entidades consideran que ellos sí han actuado con transparencia**

**Los notarios crearán un consejo para evitar que las futuras hipotecas tengan cláusulas abusivas**

**AMPARO ESTRADA**  
Colpisa. Madrid

Los registradores anticipaban un "efecto cascada" en la eliminación de cláusulas suelo en las hipotecas, tras la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a las entidades demandadas -BBVA, Novagalicia Banco y Cajamar- a suprimir dicha cláusula en los casos denunciados y advertirles de que "constituye uno de los supuestos de falta de transparencia y cláusula abusiva". Tras la sentencia, el BBVA anunció este miércoles que eliminaba el suelo en las 427.000 hipotecas que lo tenían (el 80% además activado) y Cajamar hizo lo mismo.

Novagalicia comunicó ayer que eliminará las cláusulas suelo de sus hipotecas vigentes, una medida que afectará a unos 90.000 clientes de la entidad, el 49% de la cartera de créditos con personas físicas, y a unos 6.600 millones de euros de financiación hipotecaria. El banco aplicará la eliminación de las cláusulas con efecto a partir del 9 de mayo, fecha de la sentencia del Supremo.

La sentencia del Supremo considera lícito fijar un suelo a la hipoteca -un tipo de interés mínimo del que no se bajará, aunque la evolución del mercado y el tipo de referencia (el Euríbor) lo permitiera-, siempre que "se observe la especial transparencia exigible en las cláusulas no negociadas individualmente". Es en esta transparencia en la que el Banco Popular y el Banco Sabadell fun-



Protesta ayer de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en una sucursal de Cajasur de Córdoba. EFE

damentan su decisión de mantener las cláusulas suelo y seguir incorporándola en futuros préstamos hipotecarios.

## Caixabank y Santander

"El Popular no está afectado por la sentencia del Supremo. Nosotros le explicamos al cliente que el tipo de interés mínimo al que puede llegar la hipoteca es el 2,5% y que, pase lo que pase, no bajaremos del 2,5%", explica un portavoz de la entidad presidida por Ángel Ron. Si el promedio de suelo en el Popular es el 2,5%, en el Sabadell ronda el 3,2%, en el BBVA estaba entre el 3,25% y el 3,5% (las afectadas por la sentencia); en NCG, en el 2,75% y en las cajas rurales, en el 3,25%.

Fuentes del Sabadell también señalaron que con el dictamen del Supremo "no se está cuestionan-

do nuestra política y, por tanto, no la vamos a cambiar. Hemos fijado cláusulas suelo de forma transparente y lo seguiremos haciendo".

El negocio de la banca se basa en prestar dinero a un tipo de interés más alto del que paga por obtenerlo. Desde varias entidades financieras advierten de que sin suelo en las hipotecas "sería como vender a pérdidas". El impacto en la cuenta de resultados del BBVA por suprimir la cláusula ronda los 420 millones de euros anuales de menores ingresos, mientras que en el Popular, en el caso hipotético de que la eliminara, el impacto ascendería a 53 millones este año y 105 millones el próximo. Para el Sabadell, los analistas lo calculan en torno a los 100 millones anuales.

Otras entidades estudian la situación y no han adoptado aún

una decisión. Es el caso de Bankia, donde las hipotecas con cláusula suelo tienen una importancia "residual" y apenas suponen el 5% del total porque ni Caja Madrid ni Bancaja la comercializaban de forma generalizada, según una fuente autorizada de la entidad, que señaló que la eliminación se decidirá tras ver por dónde evoluciona el mercado. Ni Santander, ni Caixabank ni Bankinter incluían cláusulas suelo en sus hipotecas. Caixabank analiza qué volumen hay en las entidades absorbidas y decidirá una vez lo conozca. Por ejemplo, Caja Navarra no comercializó este tipo de hipotecas.

Los notarios han creado un consejo para controlar que no se introduzcan cláusulas abusivas y facilitar la actuación de forma coordinada de los 3.000 notarios.

## CLAVES

**Una práctica introducida en 2003.** La moda de las cláusulas 'suelo' arranca de 2003, una época de grandes fluctuaciones de tipos de interés, cuando el Banco de España exigió a las entidades que introdujeran algún mecanismo que protegiera a los clientes. La cláusula techo que incluyeron muchas entidades impide que el interés a pagar en la hipoteca supere determinado nivel. A cambio, bancos y cajas introdujeron la cláusula suelo que les protege a ellos de perder dinero.

**Hasta 35 tipos de cláusulas que no deben registrarse.** Según los Registradores, Vicente Carbonell, el 90% de los préstamos contienen cláusulas que pueden ser abusivas, fundamentalmente las que determinan el vencimiento anticipado de la hipoteca, ya sea por impago de una o dos cuotas puesto que la ley exige ahora tres plazos mensuales impagados; o en caso de concurso; por disminución de valor o deterioro de la finca; por causas ajenas a la hipoteca; en caso de venta de la finca o si se vuelve a hipotecar, etc.

**Si las cláusulas abusivas llevan al desahucio.** Los hipotecados que vayan a ser desahuciados pueden alegar que existen cláusulas abusivas en su préstamo para parar el lanzamiento, pero sólo para las cláusulas que hayan provocado la ejecución. Si esa cláusula abusiva no se ha utilizado como motivo del desahucio, no puede ser alegada.

**Otras cláusulas abusivas.** Otras cláusulas que no pueden inscribirse en el Registro de la Propiedad, según este colectivo, se refieren a la renuncia del deudor a la cancelación parcial cuando el acreedor haya aceptado el pago fraccionado del crédito, a que del precio del remate se descuenten los gastos de formalización y tributarios, al pago por el deudor de los honorarios del abogado del acreedor en la ejecución extrajudicial; o que se diga en el contrato que cualquier deuda que tenga el hipotecado con el banco se verá compensada con el préstamo.

# El juez del 'caso Blesa' se queja de "presiones de todo tipo"

**Sobre sus discrepancias con la Fiscalía, Elpidio José Silva señala que nadie puede tener "el monopolio interpretativo"**

**J.A.B.**  
Colpisa. Madrid

Para algunos, genio y figura; para otros, exceso de protagonismo. El juez Elpidio José Silva, que saltó a primera línea tras mandar a la cárcel al expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, denunció ayer estar sufriendo "todo tipo de presiones e injerencias" en su trabajo. Sin embargo, no precisó

ni el origen ni el sentido de las mismas, y se limitó a añadir que han sido "muchas, algunas que no puedo ni contestar".

De forma inusitada, a preguntas de la prensa tras una conferencia sobre prevención del blanqueo de capitales, el titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid denunció que, en su opinión, el principio de independencia judicial "no se está respetando en este caso". "He recibido presiones que no deberían haberse producido -se quejó-, que son muy incómodas y que no tengo por qué tolerar". "Estoy trabajando en unas condiciones bastante difíciles", abundó.

A este respecto, negó que ten-

ga problemas con la Fiscalía, más allá de que "en el ámbito del derecho caben interpretaciones distintas de una misma norma". Eso sí, advirtió de que el Ministerio Público -que apoya a la defensa de Blesa para pedir su libertad- "muy difícilmente puede tener el monopolio interpretativo", ni tampoco otros órganos.

Esas divergencias, sin embargo, han llegado al punto de que la Fiscalía también respalda la recusación del juez y está investigando si habría indicios suficientes para interponer una querrela por prevaricación en su contra. "Una querrela contra mí se va a estrellar porque lo que estoy haciendo no se separa ni un milímetro de la



El juez Elpidio José Silva. EFE

galidad vigente", apuntó. "Tenéis que dejarme trabajar y confiar en mí", dijo Silva, que añadió que en las últimas semanas se habían reforzado "sustancialmente" los indicios contra de Blesa.

# La Audiencia anula el ERE de Roca con 476 despidos

Efe. Madrid

La Audiencia Nacional ha anulado el ERE de Roca que supuso 476 despidos en las plantas de Alcalá de Henares (Madrid) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla) porque colocó a los sindicatos como "ejecutores de sus compañeros" y debió tramitarlo "empresa por empresa".

Los magistrados agregan que se vulneró el derecho a la libertad sindical de los trabajadores de Alcalá de Henares, donde se aprobó el despido de 249 personas, al delegarles la decisión de elegir los puestos que era necesario amortizar.



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Javier Goyena García-Tuñón**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255  
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55  
REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj  
REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063  
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

| TELÉFONOS      |            |
|----------------|------------|
| Centralita     | 948 236050 |
| Redacción      | 948 236050 |
| Fax Redacción  | 948 150484 |
| Publicidad     | 948 221355 |
| Fax Publicidad | 948 206048 |
| Distribución   | 948 236000 |
| Suscripciones  | 948 076068 |

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

# Ataque contra la fiscalidad navarra

El dirigente del PSC, Pere Navarro, ha pedido la supresión del convenio económico de Navarra y del concierto vasco. Considera privilegio un derecho que reconoce hasta la Constitución

**E**l primer secretario del PSC, Pere Navarro, ha lanzado un ataque frontal contra la autonomía fiscal de Navarra al proponer eliminar el convenio con el Estado que considera, junto al concierto vasco, un "privilegio" incompatible con una financiación autonómica justa. Su petición de reforma constitucional ha obtenido el fulminante rechazo de los gobiernos y partidos de los dos territorios forales, e incluso de sus compañeros del PSOE y del PP. El dirigente catalán recurre a un artificio para justificar los problemas presupuestarios, de financiación, de recortes de los servicios públicos y hasta de convivencia democrática a los que se enfrenta Cataluña. Lo hace además cuando su partido se halla inmerso en un proceso de refundación ideológica, en el que se cuestionan hasta las relaciones PSC-PSOE. Pere Navarro alimenta un argumento estereotipado por algunos responsables autonómicos del régimen común. Por desconocimiento o por la necesidad de instrumentarlo. Omite que el convenio es la plasmación de un derecho de autogobierno histórico e irrenunciable, reconocido por la Constitución. Los fundamentos históricos, legales y políticos que lo sustentan son incuestionables. Ello hace que la discusión sobre la aportación económica que hace al Estado deba avaluarse con datos no con crítica política fácil. Navarra representa el 1,3% de la población española, y sin embargo contribuye a las cargas generales en proporción a lo que la Comunidad representa en el conjunto de la economía nacional, el 1,6%. Habría que incluir también las cuentas de la Seguridad Social, que funcionan como una caja única en toda España, y donde Navarra, históricamente ha sido una de las pocas autonomías que ha recaudado más de lo que gastaba. Ha sido contribuyente neto en la solidaridad nacional -más de 500 millones en cinco años- al contrario que comunidades ricas como el País Vasco o Cataluña. Sin olvidar que autonomía fiscal quiere decir que Navarra debe administrar sus recursos. Es decir, que si las cosas van mal, como ahora, el Estado no rellena las carencias de ingresos propios como en las regiones de régimen común. Asume las ventajas, pero también los riesgos. Algo que ignoran quienes no aceptan como principio que Navarra tenga un régimen especial al que no puede ni debe renunciar.

**La discusión sobre la aportación al Estado debe sustentarse en datos, no en la crítica fácil**

**APUNTES**

## Concursos de acreedores

Entre los datos que recoge la Memoria Judicial, destaca, por negativo, que durante el pasado año los concursos de acreedores aumentaron un 57%. Una cifra que coloca a Navarra como la tercera comunidad en la que más se incrementaron en 2012, y que sitúa en 460 el número de empresas afectadas desde que se inició la crisis. Más allá de algunas declaraciones bien intencionadas de la clase política, este dato da verdadera muestra de la crudeza del momento económico. El problema, además implicar la desaparición del empleo, supone la merma del tejido industrial.

## Pisos al alcance de los jóvenes

Dentro del Plan de Juventud aprobado por el Gobierno de Navarra, el Ejecutivo planea sacar vivienda de alquiler a precio reducido para jóvenes. La iniciativa prevé rescatar 1.500 pisos que ya están construidos y que se ofrecerían a un coste más económico. Dada la actual situación, adquirir una vivienda en propiedad es misión casi imposible, y de poco sirve un parque de viviendas vacías. Alquilarlas a un precio razonable puede ayudar a muchos jóvenes a emanciparse. Una oportunidad que en estos momentos parece inalcanzable para la mayoría.

# Aniversario de la adhesión a Europa

El autor recuerda que hace veintiocho años que España firmaba el acta de adhesión a la Comunidad Económica Europea, y señala que del furor inicial por Europa se está pasando a un euroescepticismo

Jesús Bodegas



**E**l pasado día 12, hace ya 28 años, España firmaba el Acta de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Desde entonces ha llovido bastante. Y así como está de moda maridar vinos o cervezas con comidas. A este texto le va la canción de Presuntos Implicados "Cómo hemos cambiado".

Qué lejos han quedado y cómo hemos olvidado que por aquel entonces acudíamos contentos a ejercer nuestro derecho al voto. Hoy sin embargo es un deber el cual muchos no practican, y los que lo hacemos desde la razón, cada vez nos cuesta más encontrar a quién. La mediocridad se ha erigido gracias a la dictadura de las listas.

Recuerdo la ilusión de que por fin Europa no empezase en los Pirineos sino en Tarifa. Atrás quedaban para nuestros padres y abuelos años de aislamiento y autarquía, que habían calado hondo haciendo creer que lo de fuera era mejor que lo nuestro. Hoy ya sabemos que nuestros productos no tienen nada que envidiar, y que lo que necesitan es que nos lo creamos y sepamos venderlos como hacen los franceses e italianos.

Por aquel entonces éramos el quinto país productor de coches del mundo, hoy a duras penas nos mantenemos entre los diez primeros.

Nunca nos hemos caracterizado por ser monárquicos, pues al mejor rey le regalamos un motín (de Esquilache) y al peor le llamamos "El deseado". Pero en los ochenta había mucho "juancarlista". Ahora comenzamos a plantearnos si no es mejor una República y si esta debe ser al estilo de Francia, Alemania, Italia y Portugal, osea con presidente

(más o menos florero) y primer ministro, o mejor nos ahorramos unas elecciones y unos gastos de representación, que ahora se quieren hacer transparentes, aunque algunos (sindicatos) no quieren hacerlo con los propios, y optamos por algo más a lo de Estados Unidos.

En lo que sí parece que hemos mejorado es en lo deportivo. De Santana y Orantes a Nadal y la armada que nos recuerdan el orgullo de ser españoles. Del Real Madrid manipulado por el poder para su propaganda a contar con Barcelona, Atlético de Madrid, Sevilla, Valencia, y Zaragoza levantando copas en Europa. Y otros más modestos en finales y semifinales como Alavés, Español, Osasuna y Getafe. De Angel Nieto a toda esta colección de jóvenes pilotos que no dejan podio libre. De los tímidos Bahamontes y Ocaña a Perico, Induráin, Pereiro, Sastre, Contador, hasta en los mundiales y las clásicas con Freire, Valverde, etc. En Fórmula 1, rallies, baloncesto, balonmano, waterpolo, y hasta en fútbol dejando atrás la maldición de cuartos. No podemos olvidar el glamour del cine, de *Los Santos Inocentes* a *No es país para viejos* y en medio una colección de Oscars y otros premios.

En lo que no hemos cambiado es en la estadística del paro y en la exportación de mano de obra, antes era sin cualificar y hoy en día son nuestros mejores cerebros los que están por el mundo.

Del furor inicial por Europa, estamos pasando a un euroescepticismo. Empezamos a estar hartos de que Bruselas nos diga todo lo que tenemos que hacer. Recetas que muchas de ellas no se las aplican ellos. E intuimos que la casa se comenzó por el tejado, perdón por el Euro y que hemos perdido los planos.

¿Cuál es el problema? La falta de dirigentes sobresalientes como De Gaulle, Churchill y Adenauer o, por lo menos, notables como Mitterrand, Thatcher y Kohl. Pues Hollande, Merkel y Cameron no llegan ni al precisan mejorar. De los de aquí mejor no hablar. ¡Y tú más! Y no digo nada si nos bajamos a la liga local.

Unos ciudadanos desilusionados que han olvidado las utopías y los sueños, enajenados por un "bienestar" con su ración de consumo y rezando a pesar del laicismo: ¡virgencita que me quede como estoy!

Pero es obvio que necesitamos tener las ideas claras, una ilusión por construir algo nuevo, unos pocos objetivos claros, alcanzables, medibles y revisables, buscar las personas que sumen y no las que dividan, las que sepan conjugar el verbo consensuar, anteponiendo el bien común frente al individual, respetando la particularidad.

Lo que no puede ser es que queramos ser uno y tengamos distintas seguridades sociales, distintas leyes laborales aunque podamos ser contratados en cualquier estado, distinta forma de calcular las pensiones, y distinta edad de jubilación, muy diferentes sueldos mínimos, distinta fiscalidad, y así con una larga lista; terminando por un banco europeo con multitud de bancos nacionales que a estas alturas nos han demostrado que no han hecho bien su trabajo. Habrá que comenzar a unificar ciertos, muchos temas para seguir creciendo en la llamada construcción de Europa. Y casi todo esto vale tanto para Europa como para casa.

Jesús Bodegas Frías es licenciado en Biología, especializado en Producción y Seguridad alimentaria





Un bombero, ante la puerta del bar Spada, en el Paseo Sarasate, una vez extinguidas las llamas.

DN

## Aparatoso incendio con un herido en un bar del centro de Pamplona

Es el antiguo bar Spada, en el Paseo Sarasate, que hace una semana abrió como kebab

L.P.M.  
Pamplona

Un bar situado en el centro de Pamplona sufrió ayer un aparatoso incendio no tanto por las llamas sino por la cantidad de humo negro que generó. Se trata del antiguo bar Spada, en el Paseo Sarasate, que abrió hace una semana

como kebab. Resultó herido el cocinero al tratar de extinguir las llamas que se declararon en la freidora.

En ese momento eran las tres de la tarde y en el interior del local no había clientes, únicamente el herido y otro compañero. Al comprobar que no podían apagar las llamas y que el incendio

crecía (de hecho el trabajador resultó herido con quemaduras leves en un brazo y en la cara) Sos Navarra recibió el aviso.

Los primeros en llegar fueron agentes de la Policía Municipal, a los que el humo sólo permitió entrar hasta la zona de mesas, sin llegar a acceder hasta la cocina. Como allí dentro había varias bombonas de gas y ante el peligro que suponía dejarlas dentro del local con el incendio, los policías prefirieron desalojar las dos viviendas habitadas del portal número 30, situado encima del bar.

Los vecinos, no obstante, no permanecieron mucho tiempo en la calle, ya que prácticamente al mismo tiempo llegaban seis bomberos del parque de Trinitarios. Y mientras unos localizaban y sacaban las bombonas, los otros preparaban las mangueras para la extinción.

Fue rápida, apenas veinte minutos. Y es que, a pesar de la aparatosidad del humo, las llamas no habían provocado muchos más daños: la freidora prendió la campana extractora y ésta la chimenea, pero el fuego no se extendió al resto de la cocina. Los aceites y grasas de esa zona habían generado el humo negro y espeso que estaban viendo los viandantes.

El centro de coordinación de emergencias de Sos Navarra también movilizó una ambulancia, que trasladó al herido al Complejo Hospitalario de Pamplona. Es un hombre de 34 años, A.Z., de nacionalidad paquistaní.

Mientras los bomberos trabajaban, la Policía Municipal tuvo que cortar el tráfico porque el camión de los primeros ocupaba toda la calzada y no era posible el tránsito por el único carril de esa calle, lo que creó cierto caos.

## Guipúzcoa propone peajes en la N-1 y A-15

• Se trata de un borrador de proyecto de norma foral para financiar las carreteras que maneja esta Diputación

Efe. San Sebastián

El borrador de proyecto de norma foral de financiación de carreteras que maneja la Diputación de Gipuzkoa (Bildu) incluye el cobro de peajes en la N-1 y la A-15, de los que estarían excluidos los vehículos ligeros del territorio.

La Diputación ya había anunciado que la autovía entre Beasain y Bergara, GI-632, será de pago, con lo que las vías de alta capacidad a las que aún podría aplicarse algún tipo de peaje serían la N-1, la A-15 y la N-121-A, que une Gipuzkoa con Navarra.

La Diputación estudia ahora cómo gestionar el caso de los transportistas radicados en el territorio, ya que la normativa europea no permite discriminar a los camioneros autóctonos con bonificaciones superiores al 13%.

Ayer, una delegación de la Diputación encabezada por Larraitz Ugarte se desplazó a Bruselas para trasladar a técnicos de la Comisión Europea los puntos generales de proyecto y confirmar que "va por buen camino".



Los ladrones forzaban máquinas tragaperras y cajas registradoras. DN

## Arrestan a 7 ladrones de bingos tras intentarlo en tres de Pamplona

Dos inutilizaron las alarmas de los tres locales en mayo y la Policía Nacional les ha detenido en Barcelona

L.P.M. Pamplona

Hace unos meses, en marzo, la Policía Nacional llamó a los bingos y las salas de recreativos de Pamplona. Les aconsejó que estuvieran atentos ante aquellas personas que entraran en sus locales, que parecieran clientes,

pero que realmente se estuvieran dedicando a observar dónde había cámaras y dispositivos de seguridad. Aquella llamada ha dado ahora sus frutos: la policía recibió a finales de mayo el aviso de tres salas porque habían detectado a dos de esos hombres, que han resultado formar parte de un grupo que se dedicaba a robar en este tipo de locales por todo el país. Los arrestados han sido siete, todos en Barcelona. Además de los tres intentos en Pamplona se les imputan seis robos en Alicante, Murcia, Logroño, Salamanca e Irún.

Los casos de Pamplona se detectaron el 28 y 29 de mayo. Tras aquella llamada de marzo, los responsables de salas de las calles Tajonar, González Tablas y Fuente del Hierro avisaban que dos hombres habían inutilizado las alarmas. Era el primer paso antes de cometer el robo. Los agentes establecieron dispositivos de vigilancia, pero los ladrones no regresaron a los locales. Con toda probabilidad sabían que habían sido detectados.

Los locales aportaron a la Policía Nacional las imágenes de sus cámaras de seguridad y localizaron a los dos hombres. Los agentes no les conocían, pero sabían que se estaban produciendo robos de este modo. Así que preguntaron al resto de comisarías del país si sus caras les sonaban.

Y ¡bingo!: fueron reconocidos, identificados y localizados en Barcelona. Les detuvieron junto a sus compinches. Son cinco rumanos y dos españoles. Ayer, la Policía Nacional explicó que, tras inutilizar las alarmas, se escondían. Y una vez cerrados los establecimientos, forzaban las máquinas tragaperras y las cajas registradoras. Además de los robos cometidos en España, se les imputan hechos de similares características en Francia.

Tras los arrestos, los agentes se intervinieron de teléfonos móviles, indumentaria y herramientas para los robos, aparatos electrónicos para desactivar alarmas, documentación falsificada, unos grillettes y una defensa eléctrica tipo Táser.

## Sindicatos de la Policía Foral dicen que Interior suprime la negociación

Según la comisión de personal, les están eliminando derechos de hace 20 años

DN Pamplona

La comisión de personal de la Policía Foral criticó ayer "la supresión unilateral de la negociación colectiva y de las condiciones laborales" en este Cuerpo "por parte del departamento de Interior".

Los sindicatos SPF, APF, CCOO, UGT, ELA y AFAPNA, que componen la comisión de personal, rechazaron "la pretensión del actual equipo directivo del departamento de eliminar unilateralmente y sin voluntad negociadora real derechos adquiridos a través de la negociación colectiva desde hace más de 20 años en la Policía Foral".

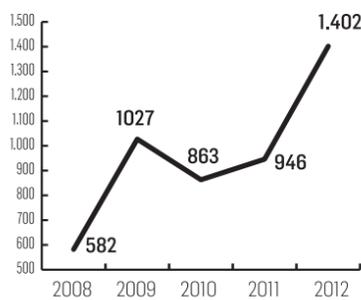
Según explicaron, esta crítica la han recogido en las alegaciones que han entregado en el Registro General a los tres borradores de decreto foral que les entregaron el 27 de mayo en reunión de Mesa Sectorial. Se

refieren a formación y segunda actividad de los miembros de las policías de Navarra y a compensación horaria de pruebas físicas de los policías forales.

Para los sindicatos, "estos borradores suponen la puntilla al fundamental objetivo con que éstos fueron designados, que no es otro que el de recortar todo lo que sea posible, haga o no haga falta, desde un punto de vista puramente economicista". A su juicio, "su aprobación tras el cumplimiento del trámite formal de 15 días para alegar será una muestra más del nulo espíritu negociador real por parte de los responsables del departamento de Interior". "El servicio público al ciudadano no ha pasado a ser un objetivo secundario", afirmaron.

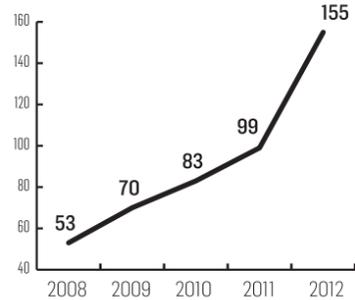
En este sentido, destacaron "el estado de comisarías que, como la de Elizondo, lleva funcionando más de 5 años en unas condiciones que no pasarán ningún control técnico ni de Salud Laboral". Además, hicieron referencia al estado de los vehículos: en su opinión, perjudican el servicio al ciudadano "y pueden llegar a poner en peligro la seguridad de los policías".

## Despidos

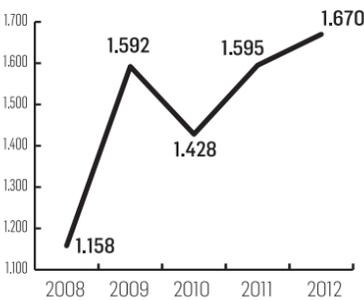


FUENTE: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA

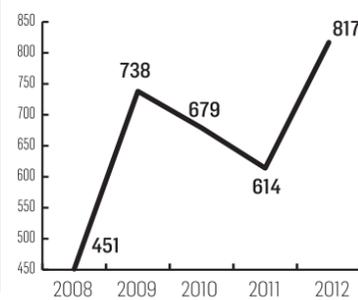
## Concursos



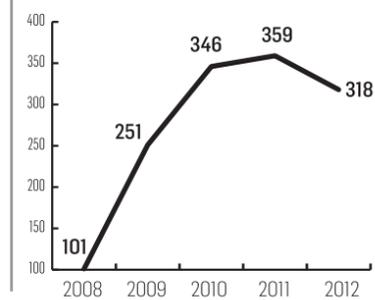
## Reclamación de cantidad



## Ejecución hipotecaria



## Desalojados por desahucio



DN

# Los concursos de acreedores se dispararon un 57% durante 2012

La Memoria Judicial del año pasado revela que los despidos crecieron un 48% en Navarra

Juan Manuel Fernández afirmó que la reforma laboral "ha tenido reflejo" en el aumento

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

La imagen que reflejan los juzgados de la crisis económica no sólo no mejora sino que 2012 registró los peores datos de toda la recesión: un 57% más de concursos de acreedores (antiguas quiebras) y un 48% más de despidos, incrementos que sitúan a la Comunidad foral entre las regiones que peores datos presentan de España, duplicando la media nacional. Además, como "nota preocupante", el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández, añadió que la deuda que presentan las empresas concursadas "es cada vez mayor".

Los datos los ofreció ayer durante la presentación de la Memoria Judicial de 2012. Y por quinto año consecutivo, los órganos judiciales a los que llegan los casos relacionados con la crisis volvieron a arrojar las cifras más llamativas. En lo Mercantil se pasó de 99 concursos de acreedores a 155, un 57% de subida sólo superada por Cantabria y Asturias y que duplica la media nacional (26%). En lo Social, los despidos pasaron de 946 a 1.402 después de dos años en los que la cifra se mantenía por debajo de los 1.000. Este incremento del 48% es el segundo peor registrado en España, sólo superado por Cantabria y duplicando también la media nacional, del 25%.

Con esta avalancha de cifras, y a pesar de que los juzgados de lo Mercantil y lo Social han incrementado su porcentaje de resolución (un 12% en lo Social), no pueden darse salida a los asuntos "con la rapidez deseada", por lo que Fernández desveló que ha solicitado al Ministerio de Justicia dos jueces de refuerzo en ambas jurisdicciones. El presidente del TSJN apuntó también que la reforma laboral "ha tenido reflejo" en las cifras del año pasado, sin poder precisar qué porcentaje es achacable a este cambio legislativo.



Juan Manuel Fernández (presidente del TSJN) y Mercedes Vitrián (secretaria de gobierno del TSJN), en una imagen tomada de un espejo de la sala, ofrecen los datos a los periodistas.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

## Fernández resalta la "independencia y responsabilidad" de la juez de la CAN

• El presidente del TSJN también destacó "el respeto" que han manifestado los cargos públicos afectados por la instrucción judicial

Era inevitable que al presidente del TSJN se le cuestionara sobre el caso de las dietas de Caja Navarra. Sin poder entrar en el fondo del asunto, Juan Manuel Fernández sí que quiso resaltar dos cuestiones. Sobre la juez Mari Paz Benito resaltó "la independencia y responsabilidad con la que viene actuando". También destacó "las declaraciones de respeto a las actuaciones judiciales que han hecho los responsables públicos afectados por la instrucción", refiriéndose en este punto al Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona.

Al hilo de su respuesta se le cuestionó sobre las críticas efectuadas por las defensas de los imputados. "Los límites de

la libertad de expresión han de ser más amplios cuando quien hace las manifestaciones ejerce un derecho tan fundamental como es el derecho de defensa. Por tanto, las manifestaciones que se hagan en ese contexto no conviene mezclarlas con el posicionamiento de las personas públicas que están afectadas", respondió Fernández.

Se le cuestionó también por la abundancia de casos judiciales que se dan en los últimos tiempos en España. "Si es señal de que hay mucha corrupción es muy malo, pero no para la Justicia sino para toda la sociedad. Es verdad que se han juntado por todo el territorio nacional una serie de casos que están causando una preocupación social evidente. Además, en el ámbito civil se están dando resoluciones muy significativas, como el tema de los desahucios, las cláusulas contractuales...", respondió. Y aquí destacó que "a pesar de los pesares", hay una con-

fianza de los ciudadanos en la independencia de los jueces y por eso vuelven su mirada hacia la Justicia "cuando otras instancias han fallado": "La gente acude en demanda de protección de sus derechos y porque esperan una respuesta que será justa".

Pero rechazó que correspondiera sólo al Poder Judicial "la transformación radical y absoluta de los modos de comportamiento público": "En la reciente entrega del Príncipe de Viana se hablaba de una nueva forma de hacer política, y esto es algo que venimos oyendo desde diferentes ámbitos. Creo que esto tiene que ser así, es un proceso que afecta a todas la ciudadanía y a todas las instituciones, esta labor de regeneración no puede residenciarse sólo en el Poder Judicial. Al juez, en el ámbito penal, le corresponde determinar si unas conductas son o no constitutivas de delito, porque pueden no serlo y merecer otras consideraciones".

## CLAVES

### SIN DATOS SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS TASAS

A Juan Manuel Fernández le preguntaron sobre la incidencia que estaban teniendo las nuevas tasas judiciales, que entraron en vigor el año pasado. "Es muy pronto para precisar la influencia. Necesitamos por lo menos un año de desarrollo legislativo para calcular el impacto real de las tasas. Pero sí que se han dado unos descensos significativos que espero presentarlos en el Parlamento (acude el próximo miércoles), y una de las causas es la ley de tasas. Es evidente que va a tener un efecto disuasorio, y también que las tasas suponen un mayor esfuerzo económico para quienes deseen acudir a los tribunales".

### SUBEN UN 25% LOS CASOS RESUELTOS EN CONTENCIOSO

En los últimos años preocupaba la acumulación de asuntos en lo Contencioso, algo que se va solucionando. Por jurisdicciones, los datos de 2012 y su variación sobre 2011 es:

| Contencioso Administrativo |              |
|----------------------------|--------------|
| Asuntos ingresados         | 1.563 (-33%) |
| Resueltos                  | 2.603 (25%)  |
| Pendientes                 | 1.813 (-25%) |
| Penal                      |              |
| Asuntos ingresados         | 1.830 (-32%) |
| Resueltos                  | 2.463 (9%)   |
| Pendientes                 | 1.241 (-34%) |
| Social                     |              |
| Asuntos ingresados         | 4.786 (25%)  |
| Resueltos                  | 3.948 (12%)  |
| Pendientes                 | 3.193 (35%)  |

111.118

### CASOS JUDICIALES RESUELTOS EN 2012

Los juzgados y tribunales navarros recibieron el año pasado 108.546 asuntos (un 2,6% más), resolvieron 111.118 (2,81% más) y quedaron pendientes 47.446, lo que supone un descenso del 4,5% respecto al año anterior. Navarra es la comunidad con la menor tasa de asuntos pendientes de España.

47,3

**EUROS POR HABITANTE** Navarra es la comunidad que menos invierte en justicia respecto a su PIB, un 0,17%, cuando la media nacional alcanza el 0,32. El Gobierno foral destina 47,3 euros por habitante a Justicia, y la media asciende a 70,1. En 2012 la partida bajó un 10%, lo que se suma a la caída del 16% de 2011.

## Autogobierno



# El PSC desata la crítica unánime en Navarra al atacar el Convenio y pedir su supresión

El líder de los socialistas catalanes pide eliminar de la Constitución los sistemas navarro y vasco

La dirección del PSOE se desmarca del PSC, que también suma el apoyo del socialismo valenciano

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El líder de los socialistas catalanes, Pere Navarro, desató la crítica unánime en la Comunidad foral por pedir ayer que se suprima el Convenio Económico navarro y el Concierto vasco al considerar que son "un privilegio". Palabras que rechazaron desde el Gobierno foral hasta todos los grupos del arco parlamentario.

"A todos aquellos, de dentro y de fuera del socialismo, que hablan de la falsa insolidaridad catalana les pido que me acompañen en la propuesta de eliminar el privilegio que suponen los sistemas de concierto vasco y navarro. Si queremos una financiación justa, comencemos por eliminar en la reforma de la Constitución los privilegios que existen hoy", defendió el primer secretario del PSC en un desayuno informativo. "Hablen con cualquiera que no sea vasco o navarro y le dirá que es un tema que debe solucionarse", agregó.

El Convenio Económico regula la autonomía financiera de Navarra dentro de España. Establece los criterios de armonización fiscal (la presión fiscal de Navarra no puede ser inferior a la del resto de España), y la aportación al Estado, mediante la cual la Comunidad paga anualmente por los servicios y funciones no



Los parlamentarios forales en la sesión plenaria celebrada ayer.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

transferidas, cantidad que este año ascenderá a 551 millones.

En los últimos días se están sucediendo opiniones de líderes políticos del resto de España que cuestionan tanto el Convenio como el Concierto vasco. El modo en el que se calcula la aportación navarra y el cupo vasco a los gastos generales del Estado ha abierto un debate dentro del PSOE, que está abordando una propuesta de reforma constitucional de cara al Comité Territorial que celebrará el 6 de julio y en el que Alfredo Pérez Rubalcaba reunirá a todos los secretarios

generales del partido. El PSC ya calificó en mayo de "privilegio" la financiación navarra y vasca. Se sumaron los socialistas andaluces, al denunciar que la fórmula "desestabiliza" el sistema autonómico. Ayer se sumó el líder de los socialistas valencianos, Ximo Puig, quien defendió que se revise la financiación autonómica para lograr un modelo igualitario para todos, y adelantó que así lo van a proponer el 6 de julio.

No obstante, la dirección federal del PSOE se desmarcó de las declaraciones de Pere Navarro. "Estamos trabajando en un mo-

delo de España fuerte, reforzadas sus autonomías en un sentido federal", dijo ayer la vicesecretaria general Elena Valenciano. "Desde luego, no compartimos la apreciación del señor Navarro".

El Convenio y el Concierto no sólo se han cuestionado en el PSOE. También en el PP, con las críticas recientes del presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y de su consejero de Economía, Enrique Ossorio. Voces de algunos socialistas y populares que se suman al mensaje que UPyD ha defendido desde su fundación. Ayer, su líder, la dipu-

tada Rosa Díez, tras las palabras de Navarro dijo: "Doy la bienvenida al PSOE a la racionalidad". Mantuvo que los sistemas navarro y vasco atentan contra la igualdad de los españoles y están "subvencionados" por el resto del país.

**Fruto del "desconocimiento"**  
El rechazo en Navarra a la propuesta de Pere Navarro fue unánime. La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, pidió al líder del PSC que "rectifique" sus palabras y "respete" un Régimen Foral "histórico", "amparado por la

ROBERTO JIMÉNEZ SECRETARIO GENERAL DEL PSN

## "Es la opinión de un secretario general, el PSOE tiene otra"

El líder socialista afirma que cuando se defiende "equivocadamente" que el Convenio es un "privilegio" es en muchas ocasiones por "desconocimiento"

B.A. Pamplona

En declaraciones a los periodistas, el líder de los socialistas navarros defendió el Convenio navarro y su encaje en la España constitucional y de las autonomías y en el modelo de federalismo que propugna el PSOE, frente a las afirmaciones del dirigente de los socialistas catalanes.

El líder del PSC ha pedido que se elimine el Convenio. ¿Qué opina? El PSN va a defender la foralidad y el Convenio que tenemos otorgado y que tiene perfecto encaje

constitucional. No es una fórmula de privilegio, sino de riesgo, porque en cuanto las cosas no van bien, como ahora, no podemos apelar al Estado para pedir ayuda. Es una fórmula absolutamente solidaria y los socialistas queremos que siga siéndolo. Así lo defenderé en la Conferencia Territorial que los secretarios generales socialistas vamos a celebrar en Granada el día 6 de julio, fíjense qué día más foral.

Pero está claro que dentro de su partido no hay un acuerdo. Una voz autorizada y destacada califica el Convenio de "privilegio".

Es un secretario general más. Es su opinión. Otros tenemos otra, incluida la comisión ejecutiva federal. Yo lo que tengo muy claro es que voy a defender este sistema, ya sea ante compañeros, o ante adversarios políticos.

**¿Le ha gustado ver ese titular?**  
No. Me hubiese gustado que este tipo de cosas se debatieran de otra manera y, desde luego, no lo comparto. No puedo ser más tajante.  
**¿Por qué cree que lo cuestiona el líder de su partido en Cataluña, una comunidad que ha defendido tener la misma autonomía financiera que Navarra y Euskadi?**  
En el devenir de Cataluña han tenido distintas fases. Ahora están en otra. Él sabrá por qué lo dice. No voy a echar más leña al fuego. Yo digo que no estoy de acuerdo,



Roberto Jiménez (PSN).

que voy a defender lo nuestro y que está profundamente equivocado al hablar de privilegio cuando no lo es.

**¿Va a pedir a Pere Navarro que rectifique? La presidenta Yolanda Barcina así lo ha reclamado.**  
Lo que tenga que hablar con mi compañero lo haré en el Consejo Territorial. Ahora, una cosa voy a

dejar muy clara. Yo no le voy a consentir al Gobierno de Navarra ni a su presidenta que nos dé lecciones de autogobierno. Este Gobierno de UPN está haciendo dejación sistemática de la defensa de la foralidad de Navarra en invasiones de competencias que estamos padeciendo desde el Gobierno de España.

**¿Podría usted de la mano en el fuego por que el PSC es la única federación socialista que piensa que el Convenio y el Concierto son un privilegio?**

Yo no he hablado con todos. No lo puedo contestar. Eso se abordará en el Consejo Territorial. Y con esto no estoy diciendo o aseverando que vaya a haber más o que no que piensen así. No lo sé. Pero vamos a ser claros. Ésta nunca ha sido una cuestión pacífica. Hemos visto sistemáticamente que cada cierto tiempo se suscita este debate. Me parece que en muchas ocasiones es más producto del desconocimiento del hecho diferencial que tenemos como Comunidad, que de una posición política con afán de perjudicar a la Comunidad foral.

Constitución” y “solidario” con el resto de España. Una defensa que manifestaron los portavoces de todos los grupos parlamentarios, empezando por el socialista Roberto Jiménez, quien recalcó que la opinión de Navarro no es la del conjunto del PSOE. Se sumó a las críticas el presidente del PP, Enrique Martín, que ya tuvo que salir públicamente hace unos días a rechazar las declaraciones del madrileño Ossorio, compañero de su partido. Una situación que llevó ayer al portavoz de UPN, Carlos García Adanero, a pedir que “se ponga orden” en el PSOE y el PP, “que tienen dirigentes que están llamando a Navarra y al País Vasco insolidarios”.

Los socialistas y populares navarros son conscientes de que algunas federaciones de sus partidos son muy críticas con las competencias fiscales de Navarra y Euskadi, lo digan públicamente o no. Tanto Roberto Jiménez como Enrique Martín destacaron ayer que van explicar internamente este sistema, porque precisamente atribuyen al “desconocimiento” la mayor parte de las críticas. La presidenta Barcina, por su parte, manifestó que políticos de otras Comunidades están precisamente utilizando ese desconocimiento para atacar ambos sistemas y “desviar la atención” de otros debates.

Como en Navarra, en Euskadi el Gobierno de Iñigo Urkullu, del PNV, y los grupos de la Cámara vasca, menos UPyD, rechazaron la propuesta del PSC y consideraron una “aberración” y una muestra de “ignorancia”.

Tras todas estas reacciones, el presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas, replicó al líder del PSC, Pere Navarro, que “la solución de los problemas de Cataluña en estos momentos no pasa por tener conflictos abiertos con Navarra o Euskadi”.

REACCIONES

**Bildu: “Hay que ampliar la soberanía”**

El portavoz de Bildu Maiorga Ramírez calificó de “despropósito” el “debate abierto en Cataluña sobre la capacidad de decisión y soberanía” y afirmó que “hay que ir en sentido contrario a estas propuestas, hacia la ampliación de la soberanía, de la capacidad de decisión y definir herramientas propias para salir de la crisis económica”. A su juicio, “este cuestionamiento sistemático del limitado marco de autogobierno que tiene Navarra tiene su origen en la incapacidad y negación de facto del ejercicio de estas competencias por parte de UPN y de Yolanda Barcina”.

**NaBai: “Es un derecho originario e histórico”**

Patxi Zabaleta, de NaBai, defendió que tanto el Convenio como el Concierto “son un derecho originario, histórico y es por tanto necesario que se mantengan y no haya intromisiones, que consideramos escandalosas y graves, además de poco rigurosas”. Aseguró es estos instrumentos son “solidarios” y “participamos no sólo en las cargas comunes del Estado sino que lo hacemos además con criterio solidario”. Zabaleta dijo esperar que tanto el PSN como el PSE “contesten de forma clara” al dirigente del PSC y recordó que “Cataluña se ha afanado en los últimos tiempos en conseguir un sistema fiscal parecido”.

**PP: “Una campaña con tinte electoralista”**

Desde el PP, Enrique Martín aseguró que defienden “con ahínco” el régimen foral. “El Convenio Económico es un instrumento imprescindible para el autogobierno de Navarra y para mantener la solidaridad de Navarra con el resto de las comunidades”, añadió. El dirigente popular consideró que estas declaraciones en contra del Convenio y el Concierto “pueden deberse a una campaña con un cierto tinte electoralista”. “Ahí está la opinión de UPyD y las posibles fugas de votos a UPyD”, subrayó. Martín se comprometió a explicar a sus compañeros del PP “cómo es el régimen fiscal y cómo Navarra contribuye solidariamente con el resto de comunidades autónomas”.

**I-E: “El autogobierno lo destroza la troika”**

José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, consideró que quien “está destrozando el autogobierno no es Pere Navarro”, sino el “poder económico neoliberal, la troika (europea), y los partidos que les aplauden”. Tras remarcar que I-E defiende el autogobierno fiscal y económico de Navarra, manifestó que la respuesta “no es una Gamazada como proponen algunos, sino una rebelión democrática de la mayoría social trabajadora frente al poder económico neoliberal”.

**Geroa Bai: “El PSOE tiene un follón importante”**

Desde Geroa Bai, Manu Ayerdi opinó que “esto es una andanada más de algo que acaba de empezar pero que va a seguir” sobre una cuestión que es “relevante” para Navarra. “Actualmente tenemos el quinquenio 2010-2014 medio cerrado pero pronto tendremos la negociación del quinquenio 2015-2019 y ahí se van a jugar muchas bazas”, señaló. Para Ayerdi, “tienen un follón muy importante dentro del Partido Socialista”, un partido “muy heterogéneo” y con “posiciones diferentes”.

**Barcina reclama a Pere Navarro que “rectifique” y que respete el convenio**

**La presidenta recalca que Navarra es solidaria y su “histórico” Régimen Foral está amparado por la Constitución española**

B.A. Pamplona

“Yo le pediría que rectifique, que respete nuestro Régimen Foral”. Fue la reclamación que la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, dirigió ayer de modo insistente al primer secretario del PSC, Pere Navarro, quien calificó el Convenio y el Concierto vasco de “privilegios” y pidió que se modifique la Constitución para suprimirlos.

“El Régimen Foral de Navarra y el Convenio Económico tienen el respaldo de la Constitución”, subrayó la presidenta, que a la vez pidió que no se propugnen cambios en la Carta Magna “buscando beneficios propios para Cataluña”. “Nuestro Régimen, además de estar amparado en la Constitución, forma parte de la historia, de la tradición de este pueblo de Navarra”, agregó, recordando que se ha mantenido con los distintos regímenes políticos.

La presidenta rechazó la acusación de que el Convenio Económico sea insolidario. “Siempre lo hemos utilizado para conseguir bienestar en nuestra tierra, pero siendo solidarios con el conjunto de España. Ojalá pudiese decir lo mismo este señor”, agregó.

También hizo extensiva esta petición a otros políticos que han cuestionado el sistema navarro desde formaciones como el PP o



Yolanda Barcina.

UPyD. “Esta presidenta y UPN no va a consentir que no se respete nuestro Régimen Foral, nuestro Convenio Económico”.

Barcina mantuvo que Navarra es una de las Comunidades “que más aporta al conjunto de los ciudadanos de España”, ya que lo hace en función de lo que ingresa “por renta per cápita y no por habitante”. “Somos solidarios, ahí están las cifras, ahí están los números”, subrayó.

A su juicio, quienes están poniendo en cuestión el Convenio Económico a nivel nacional “están desviando con este tema los verdaderos problemas de los ciudadanos y las verdaderas reformas que habría que hacer”. “Quizás en el resto de España como no se conoce nuestra tradición, nuestra historia y nuestra solidaridad lo estén aprovechando para desviar otros debates”, reiteró la presidenta.

ZOOM

**El autogobierno en materia tributaria**

El Convenio es el instrumento para el autogobierno de Navarra en materia fiscal. No supone un privilegio. Se trata de un régimen distinto al común, que fija una aportación solidaria a los gastos generales del Estado. Y, además, los navarros no pueden pagar menos impuestos que el resto de los españoles.

551

**LA APORTACIÓN NAVARRA**

La aportación de la Comunidad foral al Estado tiene en cuenta el peso de Navarra en la economía nacional (el 1,6%). En 2013 la aportación es de 551 millones de euros. Pero hay una segunda cifra, el saldo de la Seguridad Social. Las empresas y trabajadores navarros han aportado a la caja única de la SS en los últimos cinco años 526 millones más de lo que ha recibido. La tendencia sólo se ha quebrado a partir de 2010, año en el que los gastos e ingresos prácticamente se han igualado. En el País Vasco, sin embargo, en 2011 gastó en pensiones 1.400 millones más de los que recaudó.

¿Qué es el Convenio Económico?

**El documento que regula la capacidad de Navarra para fijar sus propios impuestos y determina la aportación económica de la Comunidad foral a las cargas generales del Estado**

¿Cuál es su origen?

**En 1841, con la Ley Paccionada. Tras perder Navarra su condición de Reino se adapta a las estructuras del Estado de Isabel II y conserva su capacidad para establecer tributos**

¿Para qué sirve?

**Para que el Gobierno foral tenga sus propios ingresos con los que hacer frente a los gastos e inversiones. Por contra, el Estado gasta en Navarra una cantidad mucho menor que en otras regiones**



**¿QUÉ FUE LA GAMAZADA?**

La protesta de los navarros ante el intento en 1893 del ministro de Hacienda, Germán Gamazo, de eliminar nuestra autonomía fiscal. Se plasmó en una manifestación de miles de personas en Pamplona y en las 120.000 firmas de «protesta foral». El intento de Gamazo fracasó y para conmemorar la respuesta navarra se levantó el Monumento a los Fueros en 1904.

**LOS CINCO CONVENIOS**

**1877, 1927, 1941, 1969 y 1990.** El de 1990 es el Convenio vigente, actualizado en los años 1997, 2003, 2007 y 2011.

# UPN, PSN y PP hacen bloque para defender el TAV en toda Navarra

**Aralar, Bildu e Izquierda-Ezkerra apoyaron la paralización de las obras y Geroa Bai se abstuvo**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

Que todo el corredor ferroviario navarro, incluidas las conexiones con Aragón y el País Vasco, sea en alta velocidad. Con tal propósito hicieron bloque ayer en el Parlamento UPN, PSN y PP frente a los nacionalistas e Izquierda-Ezkerra.

El TAV ocupó buena parte del pleno, con motivo de una moción de los socialistas que instaba al Gobierno foral a "reanudar" las negociaciones con el Estado para la firma de un nuevo convenio pa-

ra la ejecución del TAV; y otra de Aralar diametralmente opuesta para que el Ejecutivo navarro paralizase las obras de construcción de la infraestructura. En el medio, la modificación al proyecto inicial acordada por ambas administraciones, por la que debido a la situación económica actual los cerca de 200 kilómetros en alta velocidad del corredor navarro van a verse reducidos a unos 70 entre Castejón y la comarca de Pamplona, con las uniones con Zaragoza y la *Yvasca* –por Vitoria– en tercer carril. Solución más barata y presentada como transitoria hasta que en el futuro la economía mejore y permita hacer el trazado íntegramente en alta velocidad.

La iniciativa de Aralar la resumió bien su portavoz, Txentxo Jiménez: "Estamos a favor del tren como el medio de movilidad más sostenible, pero estamos en con-



El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, abajo en el centro, junto a la bancada socialista.

J.A. GOÑI

tra del TAV. Es un lujo de nuevo rico", dijo. Le secundó Bildu, en contra del TAV "por el coste de mantenimiento de cada kilómetro o el gasto energético para llegar antes a Bilbao o Madrid", según Víctor Rubio. La oposición nacionalista la completó Geroa Bai, quien por boca de Manu Ayerdi indicó que, antes que el Pamplona-Castejón, la "prioridad" en alta velocidad "debe ser la unión de Pamplona con la *Yvasca*".

–"El único convenio existente se refiere al Pamplona-Castejón por una decisión miope y antivasca" –añadió Ayerdi.

–"En el fondo, lo que el PNV quiere con el TAV es un *megametro* para unir Euskal Herria" –le replicó

Eloy Villanueva, del PP.

Los *populares* se sumaron a UPN y el PSN para echar por tierra una moción de Aralar ante la que se abstuvo Geroa Bai y que apoyó I-E, coalición que aboga por el tercer carril en todo el corredor.

UPN, el PSN y el PP aceptan el tercer carril siempre que sea alternativa temporal, pues defienden a largo plazo la alta velocidad en todo el tramo navarro. La regionalista Marivi Castillo enfatizó que "hay que luchar por ello con todas las fuerzas". "No decimos que no al tercer carril, pero que sea transitorio", subrayó el socialista Roberto Jiménez. "El TAV es clave para Navarra. Estamos dispuestos a que se modifiquen pla-

zos porque el TAV no es para mañana, sino para generaciones posteriores".

Inicialmente, el PP anunció que no iba a apoyar la moción del PSN "porque no se puede reanudar lo que ya está en marcha". Jiménez aceptó a cambiar el texto con tal de que se sumasen los *populares*. El nuevo texto, modificado a través de una enmienda del PP, hablaba de "proseguir" las negociaciones con el Estado para formar un nuevo convenio con un cronograma para el desarrollo del TAV. Aralar, sin embargo, se opuso a que se votase alegando "preocupación por un entendimiento entre el PSOE y el PP en este tema".

## HACIENDAS LOCALES El Parlamento debatirá sobre el incumplimiento de la ley de Símbolos

El Parlamento navarro debatirá una proposición presentada por Bildu y NaBai que pretende suprimir de la ley que establece el reparto del Fondo de las Haciendas Locales un artículo que posibilita la "anulación o retención" de las compensaciones por dedicación al cargo electo en caso de "incumplimiento" de la ley foral de Símbolos y de la ley de ayuda a las víctimas del terrorismo. Los grupos proponentes basan su iniciativa en las conclusiones del dictamen emitido por el Consejo de Navarra, que entiende que la citada disposición "puede resultar contraria a la autonomía local. DN

## OBRAS Reabierta la N-113 en Castejón, cerrada por desbordamiento

La carretera a Madrid, la N-113, se reabrió ayer por la noche después de que permaneciera cortada en Castejón desde el lunes debido al desbordamiento del Ebro. El corte afectó a los dos sentidos, entre los puntos kilométricos 75 y 77. La apertura se produjo ayer a las nueve de la noche. El Gobierno de Navarra informó de que, en consecuencia, queda autorizado el tránsito de todo tipo de vehículos y se retira el desvío obligatorio de los transportes especiales de más de 60 toneladas por la NA-134 (Eje del Ebro). Es la tercera vez este año que se cierra esta carretera por el desbordamiento del Ebro. La primera fue en enero y la segunda, en marzo. DN

## YESA La Cámara plantea un vaciado parcial si fuera necesario

La Cámara foral ha pedido al Ejecutivo navarro que adopte "las medidas necesarias para mantener la seguridad" de la presa de Yesa, incluyendo, "si es preciso, el vaciado parcial de las aguas embalsadas hasta una cota segura". Así lo recoge uno de los puntos de la moción presentada por Bildu y que prosperó con los votos favorables de dicho grupo, PSN, NaBai, I-E y Geroa Bai. No salió adelante otro punto que instaba al Ejecutivo foral a "abandonar el proyecto del recrecimiento del pantano de Yesa. UPN, PSN y PP se opusieron. DN

## ESQUÍ Los grupos piden que se finalicen las obras de Abodi

El pleno aprobó ayer dos mociones que instan al Gobierno foral a alcanzar un acuerdo con la Junta del Valle de Salazar para finalizar las obras en el centro de esquí de Abodi. Las mociones, presentadas por el PSN y Aralar, contaron con el voto a favor de Bildu, PP, I-E y Geroa Bai, y la abstención de UPN. Aralar censuró la "paralización" de la construcción del refugio y del resto de infraestructuras, y reclamó dinero para dar continuidad a las obras. El PSN habló de la obra como una "estricta necesidad" por la importancia del centro "en la vida económica de la zona". DN



Los mejores descuentos  
de Navarra de la mano de  
[diariodenavarra.es](http://diariodenavarra.es)

**HOY DESTACAMOS**

Por fin podrás lucir los  
dientes que siempre  
has soñado!

BLEACH BRIGHT



Novedoso sistema de blanqueamiento dental  
cósmético.

~~Antes~~  
**149€**

Ahora  
**69€**

Descuento  
**54%**

Entérate de todas las ofertas  
en **chofert.com**



Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

# El sector público cobrará en julio 38 millones de la 'extra' de Navidad

El Gobierno foral prevé abonar el adelanto a 19.600 empleados en los primeros días de julio

Los sindicatos insisten en que se defina una fórmula para devolver la paga suprimida en 2012

ÍÑIGO SALVOCH  
Pamplona

El Gobierno foral estima que unos 19.600 funcionarios y contratados de su plantilla recibirán en los primeros días de julio el adelanto de la paga extra correspondiente al mes de diciembre. Su abono supondrá un desembolso de 38 millones de euros para las arcas forales, aunque no implica incremento de las retribuciones de los trabajadores ni afecta al objetivo de déficit.

De esta forma se continúa con la fórmula del adelanto de las pagas extras ideada por el Gobierno navarro para paliar la supresión de la paga de Navidad de 2012, recorte decidido por el Gobierno central y que el Ejecutivo foral trasladó a sus empleados. El Gobierno foral comunicará hoy a los sindicatos la decisión de adelantar la paga de diciembre. Es previsible que estos vuelvan a insistir en que debe establecerse un mecanismo para recuperar la paga perdida en 2012.

**A tres mil trabajadores menos**  
En enero fueron unos 22.700 los trabajadores del Gobierno foral a



Funcionarios del Gobierno de Navarra en una concentración laboral semanas atrás.

CALLEJA

los que se les adelantó la paga extra que hubiera correspondido cobrar este mes de junio. El desembolso fue entonces de unos 43 millones de euros y hubo cerca de 2.500 trabajadores a los que no se les adelantó por disponer de contratos temporales inferiores a seis meses.

El hecho de que ahora se adelante la paga extra a 19.700 trabajadores, tres mil menos, obedece, sobre todo, a la rotación de los tra-

bajadores temporales. Es decir, todos aquellos que se han incorporado a partir de enero no entran en esta fórmula de adelantos ya que la supresión de la paga de diciembre del pasado año ya no les afecta.

Al igual que en enero, el adelanto del abono de la paga extraordinaria se extenderá tanto al personal fijo como al temporal, siempre que cumpla los siguientes requisitos: que su relación de

servicio tenga una duración prevista al menos durante los seis meses siguientes; que haya sido destinatario del anticipo realizado de la paga extraordinaria del mes de junio de 2013 a los primeros días del mes de enero de dicho año; que no haya solicitado la cancelación anticipada del mismo de forma voluntaria y que mantenga la relación laboral que dio lugar a la concesión del referido anticipo.

## Cancelado el anterior adelanto a 760 trabajadores

• Hay trabajadores a los que se les ha descontado en los finiquitos la parte proporcional y otros incluso deben devolver

Aunque fueron 22.700 los trabajadores a los que se les pagó en enero la paga extra de junio, con posterioridad se han producido 760 cancelaciones del adelanto. Muchas tienen que ver con finalizaciones de contrato por motivo de jubilaciones, excedencias y despidos de temporales. En todos estos casos, el Ejecutivo procede a descontar en la liquidación la parte de la extra del período en que no se va a trabajar. Esto ha provocado que algunos trabajadores vieran menguada la nómina de su último mes en plantilla. Aunque todavía hay situaciones más chocantes y es el caso de las personas a las que, por ejemplo, se les ha liquidado el contrato en los primeros días del mes y la cantidad a descontar resultaba superior a la del finiquito. En este caso, el Gobierno les ha informado de la cantidad que el trabajador debe y les ha explicado el modo en que podían elegir para hacer efectivo el pago. Eso sí, con la advertencia de que en caso de no abonarlo en el plazo de un mes se procedería a la reclamación por vía ejecutiva. Desde el Ejecutivo no se da la cifra del número de casos en los que se ha reclamado dinero a los trabajadores aunque afirma que "no suponen una parte importante del total".

## Inquinasa reduce el número de despidos de 62 a 49 con 40 días de indemnización

El comité se reúne esta mañana para estudiar dos propuestas que presentó ayer la dirección de la fábrica

C.L. Pamplona

En el cuarto día de huelga indefinida, el comité de empresa de Inquinasa, histórica empresa química ubicada en Echavacoiz, reunió ayer por la tarde a la plantilla para informar de las dos propuestas que presentó ayer la dirección para alcanzar un acuerdo sobre el ERE. La diferencia entre ambas reside en el número de despidos, 49 una y 53 la otra, con unas indemnizaciones que varían de los 40 días por año con un tope de 35 mensuali-

dades para la primera a los 45 días con un tope de 42 mensualidades para la segunda.

En los dos casos, la empresa mantendría las mismas condiciones para los prejubilados, estos es, una compensación que iría desde el 80% para los trabajadores de 58 años hasta el 100% a partir de 63 años, complementos de los que podrían beneficiarse hasta 15 trabajadores que se descontarían de la cifra final de despidos.

La empresa, que presentó el expediente el 20 de mayo, había planteado inicialmente la salida de 62 de sus 118 empleados debido a la decisión de cesar la producción de resinas epoxi, que trasladará a la fábrica que la multinacional Huntsman tiene en la localidad suiza de Monthey. A esta cifra, el comité suma la extinción de otros ocho contratos tem-

porales que no se renovarían (dos eventuales y seis relevistas). La planta de Echavacoiz conservará la producción de quelato de hierro como abono para uso agrícola y una sustancia activa para uso farmacéutico en diuréticos.

Conforme han avanzado las negociaciones, la dirección ha ido reduciendo el número de despidos, que en su última oferta iguala el tope máximo, 49 extinciones, que el comité estaba dispuesto a aceptar. Los representantes de los trabajadores se reúnen esta mañana para estudiar a fondo las dos propuestas antes de hacer ninguna valoración sobre las mismas, aunque ayer confirmaron que, por el momento, se mantiene la huelga indefinida.

El próximo lunes el comité se reunirán con la vicepresidenta primera y consejera de Industria, Lourdes Goicoechea, que mostró en el Parlamento su interés por mediar en las negociaciones.

**¡GRAN OPORTUNIDAD!  
SE VENDE  
CASA REHABILITADA  
EN PUEBLO TORRANO (Navarra)**  
de 240 m<sup>2</sup> mas almacén  
contiguo de 160 m<sup>2</sup>, pudiéndose  
construir vivienda baja mas 2  
TFNO CONTACTO 637 40 42 25



CASA  
MISERICORDIA  
PAMPLONA

**PLAZA DE TOROS  
de Pamplona/Iruña**

## Renovación del Abono San Fermín

Se realizará los días 17, 18, 19, 20 y 21 de Junio de 16,00 a 20,00 horas y el día 22 de Junio de 10,00 a 13,00 horas en las taquillas de la Plaza de Toros.

Quienes no renueven su abono en las fechas y horas señaladas perderán todo derecho al mismo. Es decir, A PARTIR DE LA UNA DEL MEDIODÍA DEL DÍA 22 DE JUNIO, LA CASA DE MISERICORDIA NO ADMITIRÁ RECLAMACIÓN ALGUNA de aquellos que no lo hayan renovado.

Para retirar el abono se exigirá:

- la TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2012 y
- el D.N.I. DEL TITULAR DEL ABONO.

El decomiso de localidades de abono por venta con recargo de precio conllevará para el abonado responsable, además de las sanciones legales establecidas, la pérdida del derecho de renovación de abono, previo el oportuno expediente, en su caso.

**EL PRECIO DE LOS ABONOS DE ESTE AÑO 2013 ES EL MISMO QUE FIGURA EN LA TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2012.**

El pago puede hacerse mediante una de las siguientes modalidades:

- Con el justificante de haber ingresado el importe del abono en la cuenta número 0075/4610/18/0660001061 del Banco Popular-Vasconia.
- En efectivo
- Tarjeta bancaria
- Con cheque conformado a favor de "Casa de Misericordia de Pamplona"

Si el ingreso en cuenta o el cheque se hace desde otra entidad bancaria, deberá hacerse al menos dos días antes de retirar los abonos en Taquilla.

[www.feriadeltoro.com](http://www.feriadeltoro.com) Pamplona/Iruña, 14/19 de junio de 2013.

# Cementos Portland propone 29 despidos para su planta de Olazagutía

El grupo prevé rescindir el contrato a más de 200 de sus 800 empleados en España

La cementera cerrará en su fábrica de la Comunidad foral uno de sus dos hornos y su departamento de I+D

NATXO GUTIERREZ

Pamplona

La crisis que acucia a los sectores inmobiliarios y de la construcción provocará la pérdida de 29 nuevos empleos en la factoría de Cementos Portland de Olazagutía, de acuerdo a la información ofrecida ayer por la dirección al comité de empresa. El número de afectados, dentro de una plantilla de 122 trabajadores, aparecen reseñados en un expediente de extinción que incluye a más de 200 de los 800 asalariados de las siete cementeras del

grupo. Supone en términos porcentuales el equivalente al 25% de la plantilla que existe en España en la división de cemento.

La crisis que en los últimos años castiga a la producción del cemento en España, con una caída importante, tendrá una repercusión negativa en la continuidad de la plantilla de la fábrica navarra. Tras el anuncio de ayer, los comités de empresa de las siete cementeras del grupo están citados la próxima semana a la mesa de negociación del expediente de extinción, que ha sido acogido en el seno de la plantilla como un nuevo revés.

La inquietud compartida por los sindicatos representados en el comité-UGT, CC OO y ELA- se comprende por el alcance del paquete de medidas contempladas por el grupo en un intento de mitigar las pérdidas. De hecho, a la conclusión de los treinta días de negociación del expediente de extinción, la compañía de FCC prevé presentar un segundo expediente, en esta ocasión de regulación temporal de empleo, cuyo alcance aún no ha sido



Planta cementera de Portland en Olazagutía.

N.G. (ARCHIVO)

definido.

Según el presidente del comité de empresa, Javier Lecumberrri (UGT), las rescisiones previstas unidas a la suspensión temporal han sido propuestas para evitar el cierre parcial de la factoría, como se anunció meses

atrás como una medida conjunta para los siete puntos de producción en España.

**Cierre de un horno**

Las previsiones de producción manejadas para éste y el próximo ejercicio justifican, a juzgar de la

## CLAVES

**1 Despidos.** El expediente contempla 29 despidos en Olazagutía, entre los más de 200 que de las siete plantas en España.

**2 Regulación temporal.** El resto de los trabajadores, en una plantilla de 123 operarios, se verán afectados por una suspensión cuyo período se desconoce.

**3 Cierre de uno de los hornos.** Olazagutía tiene en la actualidad dos, uno de ellos paralizado.

**4 Traslado del departamento de I+D.** Es uno de los activos que distingue a la factoría navarra por su capacidad de idear cementos especiales.

dirección del grupo, el cierre de uno de los dos hornos con que cuentan las instalaciones de Olazagutía. En la actualidad, dado el volumen reducido a 340.000 toneladas al año, una de estas líneas se encuentra paralizada. El dato es lejano al millón de toneladas que se alcanzó hace seis años, cuando la crisis de los sectores inmobiliarios y de la construcción no habían hecho mella en el sector del cemento. Para 2014, las previsiones manejadas apuntan a un descenso a 300.000 toneladas al año.



Vista aérea de las instalaciones de Inasa en Irurtzun.

ARCHIVO

## Siguen las negociaciones para reactivar Inasa

El Gobierno manifestó ayer su "apoyo" al posible inversor

P.M. Pamplona

Representantes de un fondo inversor extranjero interesados en reactivar la producción industrial de aluminio en Inasa se reunieron ayer con la vicepresidenta y consejera de Industria del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, para analizar las posibilidades, a priori, muy "complicadas" que existen dentro del marco de concurso de acreedores para recuperar la actividad en la fábrica.

Según fuentes del Ejecutivo, la consejera transmitió el "apoyo" del Gobierno foral al proceso, aún reconociendo que es "muy complicado" rebotar y "hay muchas partes implicadas" con quienes confía en que "fructifiquen" las reuniones del posible inversor y desembogue en una "oferta firme" por su parte. No ha trascendido todavía ni la identidad del inversor, que está siendo representado en las negociaciones por un consultor de la firma Grand Thornton en España, ni la "estrategia" para adquirir la empresa. Como se sabe, la titular del Juzgado de lo Mercantil dictó un auto anteayer en el que "da traslado" a las distintas partes personadas en el concurso de un infor-

me del administrador concursal, en el que, al parecer, solicita la suspensión de la salida de máquinas durante 15 días, "por si fuese de mejor interés para el concurso la no ejecución de la autorización otorgada para el caso de que sea viable una enajenación unitaria o la reanudación de la actividad".

**Despidos y concurso**

El propietario de Inasa, la firma alemana Bavaria IndustrieKapital (Baikap) adquirió Inasa ya cuando arrastraba fuertes pérdidas al grupo noruego Hydro a principios de 2010 por 50.000 euros con todos sus activos y pasivos (deudas). Desde entonces, sus intentos por reflotarla, por la vía de ajustes salariales, fracasaron. Tal como constata el informe concursal, Baikap no invirtió nada en esos años ni en el capital ni en el plan de reestructuración de la fábrica. Tras "cesar la actividad" en junio de 2012, la empresa pospuso hasta septiembre, por falta de liquidez, el despido de sus 152 trabajadores.

Ese verano Inasa se acogió también al precurso de acreedores, para evitar que le instaran concurso mientras negociaba la refinanciación de su deuda con BBVA y Popular, créditos sin garantía hipotecaria por 6 y 2 millones de euros, respectivamente. Al no alcanzarse un acuerdo con los bancos, Baikap solicitó concurso de acreedores en octubre. La juez lo admitió en noviembre.

El concurso fue solicitado con carácter de continuidad para la empresa ya que, según figura en la documentación concursal, Baikap pretende mantener la sociedad como importadora y distribuidora de aluminio procedente de otra planta suya en Portugal (Portalex). Como, para esta actividad de almacenaje, Inasa no necesita de la maquinaria, los propietarios solicitaron y obtuvieron en abril la autorización judicial para venderla.

## El comité de VW convoca asambleas y valora "otras medidas de presión"

Critican que la empresa "imposibilita cualquier avance" en la negociación con su "premisa de coste cero"

P.M. Pamplona

El comité de VW-Navarra ha convocado asambleas generales informativas el 28 de junio, viernes, para informar a la plantilla de la situación del convenio. Ayer, en un comunicado, los sindicatos mostraron su malestar por la "falta de avances" por parte de la dirección que "se mantiene invariable desde la primera reunión" y "menospreciando" las soluciones aportadas por la plataforma sindical, pactada por UGT, CC OO, LAB y Cuadros (suman 25 de los 29 delegados del comité, a excepción de CGT). El comité advierte también a la empresa que no descartan "otras medidas de presión complementarias" antes o después de dichas asambleas.

Los sindicatos de VW-Navarra se reunieron ayer para valorar la respuesta de la dirección a su propuesta de la víspera. Allí la dirección cuantificó en un 15% el coste salarial en 2013 de distintas medidas de la plataforma sindical para cuestionar su coste. Hay otra reunión convocada el

26 de junio. Según el comité, la empresa sólo busca "la rebaja de costes de todo tipo, incluidos los salariales, y el aumento de jornada y flexibilidad con el único argumento de qué es lo que se está pactando en el sector del automóvil del resto del Estado y sin tener en cuenta la situación de VW-Navarra y el consorcio".

"Entrar en el terreno del 'coste cero', como nos pide la empresa, inhabilita cualquier tipo de solución" critica el ugetista José Luis Manías, presidente del comité, que define la propuesta como "justa, responsable y coherente". Explica que "lo único que pide la plantilla es el IPC y una parte de los beneficios, nada más" y que "todo lo demás" que propone el comité (en alusión a la propuesta de reducción de jornada del 5% en tiempo diario y 5% en días completos) "son soluciones a los problemas que nos traslada la empresa" que tiene un excedente de plantilla durante los tres próximos años hasta que llegue el futuro modelo Polo en 2016. Manías cuestionó, además, que "la dirección ha pasado de puntillas a nuestra propuesta de reducción de jornada". Por todo ello, el presidente del comité de VW-Navarra hizo "un llamamiento a la reflexión" a la empresa y "confío" en alcanzar un acuerdo "que se acerque a los planteamientos sindicales".

# Tudela y Ribera

TUDELA

## Unas 100 personas, en contra de los recortes en el colegio San Julián

Reivindicaron ayer que Educación mantenga las horas para niños con necesidades especiales

BEGOÑA GOITIANDIA Tudela



Un grupo de niños del colegio público San Julián de Tudela, ayer durante la concentración celebrada en la plaza de los Fueros.

BLANCA ALDANONDO

Un centenar de personas se concentraron ayer en la plaza de los Fueros de Tudela para protestar por los recortes que prevé Educación en las sesiones de Pedagogía Terapéutica (PT) y Logopedia que reciben 10 alumnos con necesidades educativas especiales del colegio público San Julián de la capital ribera.

Los presentes dieron varias vueltas al quiosco de la plaza portando dos pancartas en las que se podía leer: "Una educación de calidad es dar recursos a niños con necesidades educativas" y "Sí a la integración, normalización, individualización, escuela pública..., ¡y no a los recortes!".

Los asistentes al acto gritaron consignas en favor de la educación pública como: "No a los recortes en educación", "Educación, derecho universal", "Menos cubatas y más educación", "Educación pública y de calidad", "No es un lujo es un derecho", y "Los recortes, en sus dietas".

Según apuntaron los padres, de las 53 horas semanales que actualmente reciben en el centro los citados niños, se pasaría a dar 40, algo que, según indican, pondría en peligro la integración social de sus hijos.

### FITERO Aparece muerto el vecino al que se buscaba tras no volver a casa la noche del miércoles

El vecino de Fitero al que se buscaba desde la noche del miércoles, tras no haber llegado a su casa a la hora habitual, fue encontrado muerto durante la madrugada de ayer en una finca de las inmediaciones del casco urbano. Se descarta la intervención de terceras personas en el fallecimiento de este vecino, de 77 años de edad. Su cadáver fue trasladado al Instituto de Medicina Legal de Pamplona para realizarle la autopsia.

El alcalde de Fitero, Pachi Yanguas, lamentó ayer este hecho y agradeció la labor de búsqueda realizada por Policía Foral, Guardia Civil, bomberos, Protección Civil, brigada, oficina de turismo y vecinos a título personal.

### CASCANTE



### MÁS DE 50 SOCIOS DEL CLUB DE JUBILADOS DE CASCANTE DISFRUTAN DE UN VIAJE A GALICIA

Un total de 52 socios del club de jubilados de Cascante han realizado un viaje a Galicia. Durante su estancia en tierras gallegas, que se prolongó durante ocho días, pudieron visitar las dunas de Corrubero, el mirador de La Cu-

rota, la localidad de Ribeira, el hórreo de Carnota, Muros, la cascada del río Xallas, Lugo, A Coruña, la Costa de Morte, el cabo Finisterre, Betanzos, Pontedeume y Ferrol, para concluir su viaje en Santiago, donde asistieron en su

catedral a una misa en la que pudieron presenciar el funcionamiento del botafumeiro. En la imagen superior, el grupo de jubilados que acudió al viaje, en la plaza del Obradoiro, con la catedral de Santiago al fondo.

R.V.

## Los foros de participación ciudadana en Diario de Navarra

El teléfono del ciudadano  
**948 076157**



Ayuntamiento de Tudela y Mancomunidad de la Ribera tienen abierto este espacio para responder a las preguntas y quejas que formulan los lectores a través de **El teléfono del ciudadano**. Los ciudadanos pueden manifestar sus opiniones, impresiones y sugerencias sobre Tudela y la Ribera en el **948 076157** o en el email **tudela@diariodenavarra.es**. Hay que dar nombre, dos apellidos y teléfono de contacto. Ayuntamiento y mancomunidad responderán el domingo en las páginas de Diario de Navarra.

Fotodenuncia



Los vecinos de Tudela y la Ribera tienen a su disposición el email **tudela@diariodenavarra.es** para enviar fotodenuncias. También se pueden enviar a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500). Tienen que ir acompañadas de nombre, dos apellidos, teléfono de contacto y unas líneas explicativas de su queja.

Cartas de los lectores



Los vecinos de Tudela pueden enviar sus cartas a esta sección, con un máximo de 15-20 líneas. Debe adjuntarse nombre, apellidos y teléfono de contacto. Se pueden enviar al email **tudela@diariodenavarra.es** o por carta a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500)

El ocio de Tudela y Ribera



Grupos, exposiciones, ferias, actuaciones, artistas, eventos, folclore... Aproveche esta agenda para anunciarse gratuitamente en la agenda de los actos del fin de semana. Se pueden enviar al email **tudela@diariodenavarra.es** o por carta a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500)

## TIERRA ESTELLA

Dificultades en las residencias de ancianos



# Andosilla, Lodosa y Mendavia asumen el abastecimiento diario

**Los tres ayuntamientos han autorizado o lo harán, si es necesario, el pago de la compra que necesiten los centros**

**MARI PAZ GENER**  
Andosilla

Andosilla, Lodosa y Mendavia, las tres localidades en las que la firma Gestión Social San Adrián ha anunciado que hoy abandona la dirección de las respectivas residencias de ancianos, han asegurado que garantizarán el abastecimiento diario en sus centros. Ante la decisión de la empresa adoptada el pasado martes y justificada por la falta de financiación, los tres ayuntamientos han decidido que, mientras sea necesario, pagarán con fondos propios la compra diaria de los víveres y los enseres que necesiten los residentes hasta que se resuelva el problema planteado por la falta de gerencia.

En Andosilla, el alcalde, Manuel Teres, autorizó ayer la primera lista de la compra presentada por los trabajadores de la residencia. "Nos han dicho que la dirección les ha comunicado que no había fondos para comprar nada y han recurrido a nosotros", comentó. En Lodosa, el primer edil Pablo Azcona indicó que hoy harían otro tanto. "Esta noche - por ayer jueves - los trabajadores harán una lista con todo lo que sea necesario comprar para la semana que viene y lo pagará el Ayuntamiento".

María José Verano, alcaldesa de Mendavia, añadió que, si bien hay todavía reservas de comida y enseres, el Ayuntamiento cubrirá los gastos que sean necesarios hasta que se encuentre una solución. "Los trabajadores me han asegurado que no les falta nada a los residentes y me he tranquilizado, porque ese tema me preocupaba mucho".

Los 12 empleados de la residencia de ancianos de Andosilla mostraron su malestar por la situación a la que se ha llegado.

"Llevamos sin poder dar fruta a los residentes desde el lunes. La semana pasada, el chófer del propietario y el gestor financiero de la empresa nos dieron aviso de que no pidiésemos nada a los distribuidores. Nos estamos apañando con comida no perecedera y con el día a día que se paga con el dinero que tiene la administración. No hay produc-

tos de limpieza, ni de peluquería, ni papel del baño.", apuntaron las empleadas.

Aunque desde la semana pasada han dejado también de recurrir a los abastecedores habituales por orden de la empresa, desde las residencias de Lodosa y Mendavia afirmaron que no han tenido problemas de falta de víveres aunque sí reconocie-

ron que había sido necesario realizar algunos cambios en los menús. "Lo peor de todo es que hace dos meses negociamos un nuevo convenio con una bajada del 5,75 en el sueldo y en los trienios de 30 a 18 euros. Solo cobramos abril, porque el pasado día 4 nos enteramos que no íbamos a percibir el sueldo de mayo", indicaron.



Exterior de la residencia de ancianos de Andosilla.

GENER

## El banco ha devuelto a los residentes los recibos correspondientes a junio

**M.P.G.**  
Andosilla

Los alcaldes de los tres municipios confirmaron que los residentes han visto cómo el banco les volvía a reintegrar las cuotas correspondientes al mes de junio ya que la cuenta de Gestión Social está bloqueada. Según indicó Florencio De la Torre Bernet, de 76 años y uno de los residentes

en el centro de Andosilla, los cargos se hicieron entre el día 1 y el 3 de junio. "Pero el día 5 nos habían devuelto la cuota que es de 1.100 euros y que, religiosamente pagamos la inmensa mayoría o nuestras familias". De La Torre añadió que, para los residentes, una de las mayores preocupaciones reside en el futuro laboral de las trabajadoras. "Nosotros vamos a estar bien cuidados, por

ellas, por nuestras familias o en otra institución. Pero es muy duro no cobrar la nómina y no poder afrontar los gastos normales", indicó el residente. Las trabajadoras añadieron que no se debe justificar el abandono de la gestión por la disminución de residentes. "En Andosilla, de 46 plazas hay 39 ocupadas, una cifra que se ha mantenido estable durante los últimos años".

## REACCIONES

### "Que sigan o que rescindan el contrato"

**MANUEL TERES**  
ALCALDE DE ANDOSILLA

Teres anunció que ayer mismo había enviado un documento a Gestión Social San Adrián en el que les daban dos opciones: seguir y hacer frente a las deudas o proceder a la rescisión del contrato que tienen con el Ayuntamiento hasta el 2034 y cumplir con la deuda que asciende a 100.000 euros. "Esta misma mañana - por ayer - nos han visitado los representantes de dos empresas interesadas en la gestión de la residencia. Pero antes debemos resolver la situación". El alcalde añadió que había mantenido una conversación con Iñigo Alli, consejero de Políticas Sociales, en la que aseguró que el departamento haría todo lo posible para solucionar el problema que viven las tres residencias.

### "El patronato garantizará la transición"

**PABLO AZCONA**  
ALCALDE DE LODOSA

Pablo Azcona adelantó que el patronato municipal que preside la residencia de ancianos desde su creación en 1989 y que está formado por concejales, vecinos y familiares de los residentes, garantizará que la transición de la gestión del centro se haga con tranquilidad. "Estamos negociando los términos de la rescisión del contrato y el patronato asumirá la gestión como medida de emergencia. Llevamos tiempo esperando algo como lo que ha ocurrido y estamos preparados. Después, habrá que buscar una respuesta para la gestión. Pero el equipo de gobierno apostamos por que, al final, sea el patronato quien lleve a cabo una gestión directa de la residencia".

### "Nos reuniremos con la empresa el lunes"

**MARÍA JOSÉ VERANO**  
ALCALDESA DE MENDAVIA

María José Verano aseguró que el lunes reanudarían las negociaciones con la empresa para lograr un acuerdo y tratar de resolver la deuda pendiente.

**Feria de automoción de Estella-Lizarrako**  
**automobil-feria**

22 de junio de 2013  
2013ko Ekainaren 22an,  
Lugar: Paseo Inmaculada.  
Horario: De 10 a 20 h.

Vehículo nuevo y Km 0, de todas las marcas, ¡Tienes una ocasión única!  
Ibilgailu berria eta 0 Km, marka guztiak, Aukera paregabea daukazu!

TOYOTA Auto. MANOLO | VW SEAT KIA Grupo ESPARZA | PEUGEOT Auto. MARCO | CITROËN LIZARRA Auto. | DILSAMÓVIL | RENAULT NISSAN UNSAIN

ESTELLA-LIZARRA CIUDAD DEL COMERCIO  
AYUNTAMIENTO ESTELLA-LIZARRA NAVARRA  
Gobierno de Navarra

Diario de

# Noticias



**ARCHANCO**

"Si vendemos a Kike Sola será con dignidad para Osasuna"

PÁGINAS 48-50

## Un informe del Parlamento concluye que el Gobierno debía inspeccionar Can

LOS SERVICIOS JURÍDICOS SOSTIENEN QUE SANZ Y BARCINA TENÍAN QUE HABER CONTROLADO LA ENTIDAD

El Ejecutivo no cambió la normativa pese a poder hacerlo en 4 ocasiones

El informe dice que Comptos puede fiscalizar la labor del Gobierno en Can

Sanz y Goñi negaron ante la juez que el Ejecutivo tuviera que vigilar la Caja

PÁGINA 22



## NOÁIN, EPICENTRO DE SABIDURÍA INDÍGENA

NOÁIN. Noáin acogió ayer la caravana del *Círculo de Abuelos Sabios del Planeta*, una iniciativa mundial de carácter espiritual y natural

que atraviesa diversos países europeos con un mensaje de respeto a los pueblos indígenas y a la Madre Tierra. La iniciativa pretende poner

en valor la experiencia de nuestros mayores para conservar el planeta. En la imagen, dos de los participantes. FOTO: UNAI BEROIZ PÁGINA 32

## La eliminación de la cláusula suelo en las hipotecas beneficia a 8.000 navarros

PAMPLONA. El auto del Supremo que anula las cláusulas suelo de las hipotecas beneficia a 8.000 navarros. Aunque sólo afecta a tres entidades bancarias, los registradores de la propiedad auguran un efecto cascada en la mayoría de ellas. PÁGINA 8

## Navarra es ya la que menos invierte en Justicia

PÁGINAS 6-7

## El comité estudia movilizaciones por el convenio de VW

PÁGINA 44

## PORTLAND DESPEDIRÁ A 39 TRABAJADORES EN NAVARRA

PAMPLONA. La cementera Portland, un año después de su último recorte de plantilla, se plantea despedir a 39 de sus 135 trabajadores en el marco de un ERE en toda España que afectaría a 227 empleados. PÁGINA 43

## Unánime defensa del régimen foral ante la embestida de PSOE y PP

LOS PARTIDOS NAVARROS CRITICAN AL PSC POR ATACAR EL SISTEMA FISCAL

La crisis aviva el habitual recelo

LA SINGULARIDAD NAVARRA SALPICA EL DEBATE INTERNO SOCIALISTA

PÁGINAS 16 Y 17 EDITORIAL EN PÁG. 3

GUÍAS LOW COST

Por sólo 10,95€ HOY TUNEZ

Noticias

CORTAPELO

URBAN CLIPPING de TAURUS

5

Noticias

# Cartas al Director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> **Dirección:** Cartas al Director.

Altutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> **Correo electrónico:**

cad@noticiasdenavarra.com

## ¿Riada o pantanada?

Que no es lo mismo. Gota fría y o negligencia y o imprudencia. Es decir Consorcio de Compensación de Seguros y o responsabilidades civiles y o penales. Ni soy abogado, ni soy ingeniero ni nada que se le parezca, pero el uso de la razón no me es lejano.

La semana pasada, el domingo día 9, a medio día se produjo una inundación en Iruñerria de proporciones y consecuencias enormes, los daños son muy cuantiosos y las indemnizaciones o compensaciones, que en estos casos, nada suelen reparar, resultarán costosísimas. A los perjudicados se les callará con cantidades que no alcanzarán para reparar lo dañado.

Pero el origen de este siniestro es, cuando menos, dudoso. Unos aseguran que la única causa de la riada fue una gota fría, y otros aseguran que no, que la suelta de agua por el pantano de Eugui fue la causante de la, en este caso, pantanada. Lo que está fuera de toda duda es que en una medida o en otra la suelta se produjo e influyó en la inundación, está por ver cuál es esa medida. Y si es posible establecerlo las consecuencias en la reparación de los daños causados pudieran ser importantes.

No me fio de la información que pueda dar la CHE, ni yo ni un buen número de gentes de todas las sensibilidades, digan lo que digan Barcina, Maya y compañía, son jueces y parte en el asunto y en último caso ningún técnico al servicio de la CHE firmaría un informe inculpatorio para sus jefes y o empresa. A no ser que esté en búsqueda de una jubilación precipitada.

No me fio, tampoco, de lo que damos en llamar Justicia, que en realidad es la aplicación de las leyes por parte de unos jueces, que acriticamente, se limitan a cumplir ese papel. Como no podría ser de otra manera en un Esta-

do de Derecho, o de hecho.

De modo que con todas estas prevenciones animo a los ayuntamientos y particularmente afectados a iniciar gestiones y solicitar información independiente sobre las causas de la inundación y la incidencia de la gota fría y la pantanada para en su caso emprender cuantas acciones sean necesarias para que por un lado se reparen los daños causados. Y por otra, se establezca si la actuación de la CHE, por un lado, la Consejería de Interior y los responsables de que la alarma no llegara a tiempo, por otro, tienen responsabilidad y cuál es su alcance. Recurran a quienes para el desempeño de su labor no estén pendientes de la ayudas oficiales y/o subvenciones castrantes.

Sentar en los banquillos de Agoitz e Iruña tal vez contribuya a aclarar si se actuó con imprudencia o si solo fue una falta de previsión negligente o no. Pero no está de más aplicar la *pena de banquillo* tanto a la CHE como a los responsables de Interior y Emergencias. Las laderas de Yesa siguen en movimiento a pesar de los informes de los técnicos de la CHE.

**Txema Landa**

## ERE en GAN: receta para el sector público

1. Si eres el Gobierno y tienes una empresa saneada y funcional como GAN, tienes que crearle pérdidas. Lo mejor es comprar una empresa privada arruinada a un amigo tuyo y absorberla. En nuestro caso, compramos por un euro Etxauri Forestal a José Torres, amigo íntimo de Yolanda Barcina y de familia navarra bien de toda la vida. Ya tenemos a GAN con medio millón de euros de pérdidas.

2. En segundo lugar, para que huela peor, tienes que meter a GAN en un paquete lleno de pufos (Circuito Los Arcos, Esquí Roncal, Senda Viva, etcétera). Las pérdidas del conjunto son ya monstruosas. No las de GAN, pero a estas alturas ya todo es lo mismo.

3. Para acabar de liarla parda, coges a José Torres (el de antes, que está libre) y lo haces gerente de GAN. El hombre realiza una gestión *adecuada* y en dos años planteas el despido del 65 trabajadores (el 55%) como solución para una empresa que llevaba treinta años trabajando sin mayores problemas.

4. Como hay trabajos que hay que hacer sí o sí, aguantas un par de años. Después con lo que quede, montas una consultora, la privatizas

y se la vendes por un euro a algún amiguete (¿imaginan a quién?).

Esta receta puede aplicarse a todo el sector público navarro, que además no se distingue ni por su combatividad ni por su solidaridad. Se recomienda servir bien triturado para mezclar sabores y olores y confundir así al respetable público. ¡Que aproveche!

**Daniel Calpasoro**

## En contra del despido a la directora del Santo Hospital de Tafalla, Silvia Murga

Varios compañeros, directores de residencias de ancianos de Navarra, queremos manifestar, de manera personal, nuestro malestar por el despido de la directora del Santo Hospital de Tafalla, nuestra compañera y amiga Silvia Murga.

Somos conscientes de que ella no es la responsable de la situación económica del centro, sino que el actual panorama de crisis, unido a la construcción de un nuevo edificio, entre otras causas, han generado dificultades económicas en el Santo Hospital, que no se solucionan con el despido de la directora.

Desde estas líneas, nos gustaría destacar la gran y demostrada profesionalidad de nuestra compañera, con más de 15 años de experiencia al frente de centros residenciales. Sus compañeros lo tenemos muy claro y sabemos perfectamente el tipo de profesional que es Silvia. Con ella hemos compartido y de ella hemos aprendido ¡qué lástima que no hayan sabido valorarla! Después de este despido, consideramos que no podemos quedarnos callados como si nada hubiera pasado, cuando somos conocedores de su trayectoria y buen hacer profesional. Por ello nuestro máximo reconocimiento y empatía hacia ti, Silvia. Esperamos que pronto podamos volver a reencontrarnos a nivel profesional y laboral.

**Eduardo Mateo Miranda, M<sup>a</sup> Antonia Lizaur Ezquieta, Begoña Moreno Valencia, Yaquelin Maestre Corpas, Laura Apezteguia Alzugaray, Teófilo Iñigo Mangado, Beatriz Lacabe Barrachina, Ana Cristina Tello Domínguez de Vidaurreta, Miguel Ángel de la Iglesia González, Yolanda Hernández Parra, José Javier Ortigosa Fernández, Lucía Cruz Ibricu, Alicia Salido Perales, Carolina Ágreda Redondo, Mareia del Carmen García de Galdiano Ancín, Santiago Blanco Villafranca, Rosa Mercadal Agramonte y Margarita Martínez Basarte**

## 40 años de la huelga Motor Ibérica

ESTE mes de junio se cumplen 40 años del conflicto laboral de Motor Ibérica de Noáin, que movilizó a la clase obrera navarra a la huelga general del 14 de junio de 1973. El conflicto se motivó por el incumplimiento de la empresa a abonar la paga de mayo de aquel año tras la sentencia de la Magistratura de Trabajo. Tras ello, se produjeron paros, asambleas, despidos, sanciones... y la pretensión de ésta de sacar la maquinaria para su posterior traslado a otra comunidad. La respuesta a todo ello de los trabajadores de la factoría no se hizo esperar. Se produjeron piquetes en la puerta de entrada así como el encierro de un grupo de trabajadores y familiares en la Parroquia del Salvador (Ave María) de la Rotxapea.

Este conflicto de Motor Ibérica fue tomando auge en la clase obrera navarra que se solidarizó con paros y asambleas en las principales empresas de aquella época de la comunidad como Super Ser, Potasas, Authi, Imenasa, Papelera Navarra, Mina, Motxoli, Norton...

Aquel 14 de junio, la huelga general se va extendiendo desde primera hora de la mañana por todo el cinturón industrial de Pamplona y su Comarca, colapsándose a media mañana toda la actividad laboral, empresarial, productiva, comercial, bancaria, hostelería y transportes y servicios.

Por la tarde, ante la dimensión que va adquiriendo la huelga van llegando a Pamplona-Iruña de distintas comunidades próximas, decenas de autobuses y furgonas de la Policía armada (los grises). En aquella época, a las distintas compañías de antidisturbios se les diferenciaba por el color del pañuelo que formaba parte de su uniforme. Muchos de estos que vinieron lo hicieron uniformados con el pañuelo rojo aunque no venían precisamente a disfrutar de nuestras fiestas.

La tensión del día va en aumento y la represión se va acentuando al paso de las horas en nuestras calles con barricadas, pelotazos, porrazos, detenciones así como multas gubernativas del entonces gobernador civil del régimen franquista: José Ruiz de Gordo y Quintana.

Tras este conflicto llegaron los Sanfermines del 73. Dentro de las peñas había malestar y tensión tras los incidentes y detenciones así como por las multas gubernativas que se produjeron en aquellos días previos de los que no quedaron exentos algunos mozos de peña.

El 9 de julio, se acudió a la tercera corrida de feria. En el cartel figuraba toros de Pablo Romero para los diestros Miguel Márquez, Manolo Cortés y José Julio Granada. Las doce peñas que existían en aquel entonces acordaron previamente durante ese día no tocar la música en el arrastre de cada toro así como permanecer en los tendidos de sol media hora al finalizar la corrida como señal de protesta por los acontecimientos acaecidos durante el día de la huelga general y días posteriores como apoyo a los compañeros de Motor Ibérica.

Al finalizar la corrida, las peñas como se había acordado permanecen en sus tendidos con cánticos alusivos al conflicto laboral. Ante semejante forma de protesta, la megafonía de la plaza sonó por orden gubernativa con el siguiente comunicado: "En virtud, de la Ley de Orden Público y ante el desacato del mismo, se ordena desalojar los tendidos de la plaza de toros, en 20 minutos. En caso de no obedecer esta orden, se procederá a través de la fuerza pública al desalojo del mismo". Las doce peñas decidimos bajar al ruedo y plegar nuestras pancartas. No hubo salida bulliciosa aquel día, ni jolgorio ni charangas tocando por el callejón. Salimos una detrás de otra, en silencio, hacia nuestros respectivos locales. Fue la forma en que las peñas de Iruña nos solidarizamos y apoyamos a los compañeros de Motor Ibérica en aquel conflicto laboral del 73 y que con este escrito he querido revivir en la mente de muchos mozos de peña que lo vivimos hace ya solo 40 años.

**Ángel M<sup>a</sup> Celaya Zazu**

Mozo de peña en aquellos años

## Mensajes al 948 330017

No se publicarán aquellas llamadas en las que no se identifique el comunicante

### Vacío anímico

No se ve un horizonte de ilusiones. Se siente el aislamiento. Intuimos desorden en el vivir. Se siente frío de soledad. Sentimos el cansancio y el aburrimiento. Quizás, quienes venimos de otros momentos, de otras educaciones, pensamos que la soledad de los mayores es triste, como nos parece que tiene que ser triste para una madre tener que dejar a su hijo en una guardería. ¿Será consecuencia de anteponer el interés al sentimiento? Puede que mañana los jóvenes de hoy no se entristezcan en su soledad porque

hayan aprendido a morir solos. J.E.

### Príncipe de Viana

El premio otorgado al filósofo navarro Daniel Innerarity, de origen vizcaíno y afincado en nuestra Comunidad, es algo muy a tener en cuenta para la sociedad actual, sobre todo, para los gobernantes, por su calado y realismo. Muy comprometido con la situación y no defensor de las ambigüedades entre los partidos políticos, es como para tenerlo en cuenta. ¡Enhorabuena!

**José Miguel Olave**

## Reforma parcial o integral de tu vivienda

- ✓ Nos encargamos de todo el proceso de la reforma.
- ✓ Te asesoramos y estudiamos tu caso para darte el mejor servicio.
- ✓ Coordinamos todos los gremios que toman parte en la reforma, así como tramitar las licencias de obras o subvenciones.

C/Larrazko, 95 Ansoáin

948 24 22 97

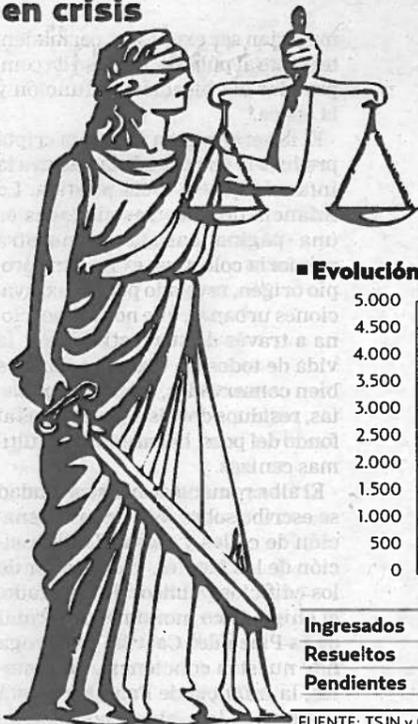
www.reformapamplona.es

# sociedad

## navarra

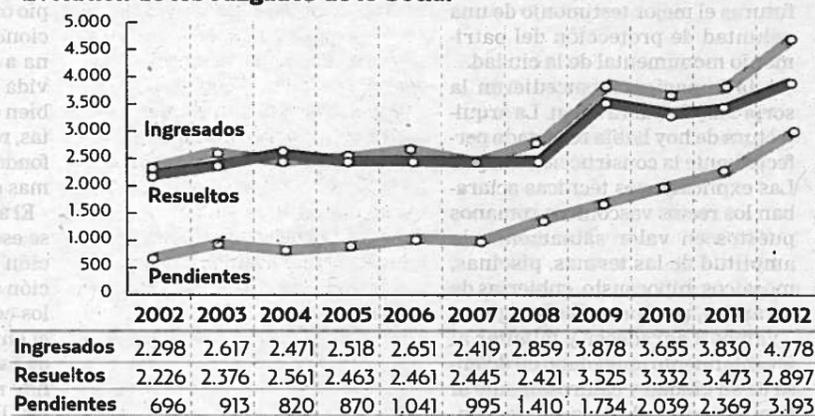
sociedad@noticiasdenavarra.com

### 2012, un año judicial en crisis



| ■ Presupuestos                                |       | ■ Necesidades            |  |
|---|-------|--------------------------|--|
| % en justicia respecto al PIB                 | 0,17% | <b>Tribunal Superior</b> | <b>Juzgados unipersonales</b>                                    |
| Presupuesto en justicia por habitante (euros) | 47,3% | Completar la Sala Social | 1. Quinto Juzgado de los Social                                  |
|   |       |                          | 2. Segundo Juzgado de lo Mercantil                               |
|   |       |                          | 3. Sexto Juzgado de Instrucción de Pamplona                      |
|   |       |                          | 4. Noveno Juzgado de Primera Instancia de Pamplona.              |
|   |       |                          | 5. Tercer Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Estella |

### ■ Evolución de los Juzgados de lo Social



FUENTE: TSJN y CGPJ

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

### ■ Asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social

|  |       |
|--|-------|
| Conflictos colectivos  | 50    |
| Despidos   | 888   |
| Cantidades   | 1.341 |
| Seg. Social  | 986   |
| Accidentes de trabajo, riesgos laborales                         | 27    |
| Impugnación de actos administrativos, laboral y seguridad social | 1     |
| Derechos fundamentales y libertades públicas                     | 7     |
| Otra índole  | 213   |



Juan Manuel Fernández (TSJN) y la secret

## Navarra está a la cola en inversión en Justicia, tras perder un 26% en dos años

SU PRESUPUESTO ES 17,3 EUROS POR HABITANTE AUNQUE LA MEDIA NACIONAL SUBE A 70,1 EUROS

El presidente del TSJN reclama que se les dote de más recursos para poder hacer frente a la mayor judicialización de asuntos

#### ENRIQUE CONDE

PAMPLONA. Navarra se encuentra a la cola de la inversión en Justicia. Es la última de la lista en el porcentaje presupuestario del PIB que se dedica a este sector de la Administración de entre las comunidades con competencias transferidas en la materia (un total de doce). Un 0,17% del PIB foral se dedica a Justicia, mientras

que la media nacional es del 0,32%. Esto se concentra en otras cifras como que 17,3 euros supone el presupuesto en Justicia por habitante en Navarra, mientras que en España esa cifra es casi cuatro veces más: 70,1 euros. De hecho, en 2010 el presupuesto en Justicia en Navarra era de 40,4 millones mientras que en 2012 fue de 30,4 millones, con lo que ha

bajado un 26% menos en dos años.

Estos datos cobraron especial relevancia ayer en la presentación de la Memoria Judicial del año 2012 donde el presidente del TSJN, Juan Manuel Fernández, puso de manifiesto la mayor judicialización de asuntos que situó a los tribunales navarros en los 108.546 asuntos ingresados durante el pasado año, un 2,6% más que en 2011. También subieron los asuntos concluidos un 2,81% hasta los 111.118 y quedaron pendientes de resolver 47.446, lo que supone un descenso del 4,4% respecto al año anterior.

Fernández consideró que "la limitación presupuestaria para el desarrollo de proyectos informáticos a

162.000 euros era absolutamente insuficiente para afrontar las obligaciones que el uso de las nuevas tecnologías impone a la Administración de Justicia", como lo demuestra que los proyectos pendientes de desarrollo sumaban más de 1,2 millones para conseguir el desarrollo íntegro de los expedientes telemáticos. El máximo responsable de los jueces navarros afirmó que "es una necesidad perentoria incrementar los presupuestos en Justicia" y reflejó, además, que el porcentaje de funcionarios interinos sigue siendo excesivamente alto, en torno al 30%, y que a pesar de haber exigido al Gobierno foral planes de formación específicos para dichos funcionarios "lo cierto es que no se

ha hecho de nada de ello a lo largo de estos últimos años".

Fernández glós un discurso positivista cuando habló de los resultados de los jueces navarros según el informe *La Justicia dato a dato* elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), por el que los juzgados navarros mantienen la tasa de asuntos pendientes más baja de toda España, así como el menor índice de congestión de los procedimientos, en ambos parámetros iguales con los de la CAV y Aragón.

La memoria del TSJN de 2012 refleja, asimismo, una elevada disminución en los asuntos pendientes en la jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo (-25%) en general, y en los órganos unipersonales en particular. En la jurisdicción de lo Contencioso no puede pasar desapercibida esa disminución, puesto que al objeto de disminuir el retraso en los señalamientos (fueron hasta de dos años), se inició una medida de refuerzo con una juez sustituta, que, durante nueve meses celebró vistas de los tres juzgados y aligeró la carga.

## La reforma laboral deja al borde del colapso la jurisdicción social

EL TSJN INSTA A QUE SE NOMBREN REFUERZOS "PORQUE ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE" LLEGAR A LA CARGA DE TRABAJO

PAMPLONA. Tras repasar los datos de 2012, las principales y más inmediatas necesidades del TSJN, según su presidente, se centran en la jurisdicción social (la que se encarga de la resolución de asuntos en materia laboral) y en la mercantil, que son junto a la civil, en las que más han notado los efectos de la crisis económica y, sobre todo, en las que ha repercutido de manera más cruda los efectos de la reforma laboral del gobierno de Rajoy.

Así, el número de asuntos ingresados en los juzgados de lo Social creció un 24,75%, siendo más amplio en el apartado de despidos, con un 48,2%. También crecieron las reclamaciones de cantidad en este ámbito hasta un 4,7% más. La resolución del total de asuntos aumentó un 12,21% y la tasa de pendencia (es decir, el número de asuntos pendientes que no se han concluido todavía) se desbocó hasta un 34,78% más respecto a los datos de 2011.

Dado el incremento "muy importante" del volumen de trabajo en la jurisdicción social, el presidente del TSJN indicó que se ha solicitado "con urgencia" un plan de actuación para "reforzar los órganos" de esta jurisdicción, con el

objeto de "hacer frente a esta avalancha de trabajo".

Respecto al Juzgado de lo Mercantil, destaca negativamente el considerable aumento de los concursos de acreedores (anteriormente denominados suspensiones de pagos y quiebras), ya que en 2012 se registraron 155 frente a 99 en 2011, con un incremento del 56,5%. Ha destacado asimismo que el

**El año pasado los despidos subieron un 48% en lo Social y los concursos de acreedores aumentaron un 56%**

módulo de entrada de los Juzgados de Primera Instancia (donde se ven las reclamaciones civiles, sobre todo, económicas) dobla el establecido como máximo por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

**MEDIDAS DE REFUERZO** Para hacer frente a esta sobrecarga de trabajo, Fernández señaló que las principales necesidades para Navarra pasan por la creación de un juzgado más de lo Social (el quinto) y otro más de lo Mercantil (sería el segundo), que optimizarían la planta judicial navarra. Son sus principales reivindicaciones de cara a un futuro a medio plazo repleto de incertidumbres, puesto que en Navarra no se ha creado

ningún órgano judicial nuevo desde 2010. Este año tampoco habrá ninguna novedad al respecto.

Teniendo en cuenta tan pesimista previsión, el presidente del TSJN se mostró, sin embargo, esperanzado para que en la jurisdicción social "se nombre un juez de apoyo, de refuerzo, que tendría un carácter coyuntural, con lo que superada esta situación (de sobrecarga), desaparecía la medida de refuerzo". "Es absolutamente necesario contar con un juez más, un secretario judicial más y un número de funcionarios para poder asumir esa parte de trabajo a la que es materialmente imposible que lleguen ya los juzgados actuales", aseguró. >E.C.

**Abusos en las hipotecas.** La eliminación de las cláusulas suelo decretada por el Supremo podrá beneficiar a unas 8.000 hipotecas en Navarra. **P. 8.**

**INCENDIOS RIESGO MAYOR ESTE VERANO POR EL EXCESO DE VEGETACIÓN. P. 13**

## “La independencia y la responsabilidad presiden la instrucción del ‘caso Can’”

**FERNÁNDEZ (TSJN) DICE QUE “NO CABE PEDIR AL PODER JUDICIAL LA TRANSFORMACIÓN RADICAL” DE LA POLÍTICA**

PAMPLONA. Aunque dejó pocos titulares al respecto, la comparecencia ante la prensa del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) no podía pasar por alto el caso *Caja Navarra*, que mantiene convulsa la vida política de la Comunidad Foral. Fernández destacó la “independencia y responsabilidad” con la que actúa la juez que instruye el caso de Caja Navarra, María Paz Benito, pero a su vez, en un ejercicio de equilibrio público en sus manifestaciones, el jefe del TSJN también valoró el “respeto” hacia el

trabajo de la juez transmitido por los políticos afectados. De hecho, cuestionado sobre la crítica que las defensas de los imputados hacen de la instrucción de la juez Benito, Fernández no quiso abundar y dijo que “son alegaciones que no puedo contestar ejercidas en el ejercicio del derecho de defensa penal”.

Respecto al aumento de casos judiciales con repercusión mediática, como son los casos de Urdangarín, Bárcenas o el *caso Can*, “que han hecho dirigir la mirada de los ciudadanos hacia los tribunales”, Fernández reconoció la “preocupación social evidente” que produce su conjunción en el tiempo. En el ámbito civil también aludió a que las circunstancias sociales actuales han “generado una carga de asuntos” como son los desahucios, eje-

cuciones hipotecarias, impago de rentas de viviendas o los concursos, si bien, “a pesar de los pesares, creo que hay una confianza ciudadana en la independencia y en la eficacia de los tribunales, como los acredita el hecho de que se acuda a ellos” en tan alto número de causas.

**CAMBIO POLÍTICO** Al hilo de todo ello, Fernández recordó lo dicho por Daniel Innearity al recibir el premio Príncipe de Viana sobre la “necesidad de un nuevo modo de hacer política” y advirtió que “no cabe pedir al poder judicial la transformación radical y absoluta de los modos de comportamiento público, o al menos no solo al poder judicial”. La “labor de regeneración” es un proceso necesario “que afecta a toda la ciudadanía e instituciones”. >E.C.



aria Mercedes Vitriáin. FOTO: OSKAR MONTERO

## “Las tasas tendrán un efecto disuasorio, pero necesitamos un año para concretarlo”

**LOS MÚLTIPLES CAMBIOS EN LA LEY DIFICULTAN QUE SE PUEDA CALCULAR EL IMPACTO QUE HA TENIDO EL PEAJE JUDICIAL**

PAMPLONA. Juan Manuel Fernández también fue preguntado por la incidencia de la implantación de las tasas judiciales en los diferentes juzgados de Navarra y al respecto señaló que “es muy pronto para precisar la influencia” de esta medida. Asimismo, explicó que es

“difícil” calcular el impacto de las tasas porque “la regulación originaria ha sido objeto de una modificación y ha habido problemas en la implantación”. En todo caso, Fernández indicó que “hay descensos significativos” que el TSJN está elaborando “donde, sin duda, una de las causas que pueden haber producido esa variación de números es la promulgación de la ley de tasas”. “Es evidente que va a producir un efecto disuasorio en el número de asuntos ingresados”, concluyó. >E.C.

## Tres juzgados, dato a dato

### MERCANTIL

● **La tercera comunidad con mayor aumento de concursos de acreedores.** En la estadística nacional, la Comunidad Foral se encuentra por detrás de Asturias y Cantabria como la comunidad en la que porcentualmente mayor aumento ha habido en el ingreso de concursos de acreedores. Ha aumentado un 57% en 2012, mientras que en Asturias creció un 121% y en Cantabria un 70%. Esa subida supuso un aumento de los pendientes en Navarra del 36,72%.

|                      | 2011    | 2012   |
|----------------------|---------|--------|
| Concursos acreedores | 99 155  | (+56%) |
| En materia concursal | 314 126 | (-59%) |
| Materia civil        | 224 259 | (+15%) |
| Cuestiones laborales | 96 122  | (+27%) |

### AOIZ

● **Juzgados que necesita cambiar su demarcación y reforzar su plantilla.** La situación de los juzgados de Aoiz, cuyo principal problema, como tantas veces se ha repetido, viene causada por su proximidad a Pamplona, al formar las localidades que generan mayor volumen de trabajo parte de lo que podríamos denominar su área metropolitana, requiere de soluciones que incidan en la estabilidad de la plantilla y que pasen por la modificación del partido judicial, ya solicitada. En cuanto a la dotación de personal, sería necesario reforzar sus plantillas hasta llegar a la normalización de la situación de los Juzgados.

### VIOLENCIA (MUJER)

● **Aumenta la pendencia y bajan las denuncias y las órdenes de protección.** Los asuntos penales ingresados bajaron en un 7,95% y los resueltos en un 21,45%, lo que ha supuesto un aumento de la pendencia del 69,11%; las denuncias presentadas bajaron un 10,58%, noventa y siete menos que en 2011; la incoación de órdenes de protección bajó un 21,65%; las medidas judiciales de protección de las víctimas de naturaleza penal se redujeron en un 26,06% y las de naturaleza civil en un 12,12%. En los asuntos de familia, se ha producido una disminución del 23,42% en los ingresados y del 32% en los resueltos.

ESTE VERANO...

# ¡DIVIÉRTETE

Y CUIDA DE TU ENTORNO

## EN NUESTROS CAMPAMENTOS!

**CON ESTANCIA**  
Dirigido a niños de 6 a 13 años.

**DURACIÓN**  
6 días, de domingo a viernes

**TANDAS:**  
30 de junio al 5 de julio /  
7 al 12 de julio / 14 al 19 de julio / 21 al 26 de julio

**PRECIOS:**  
General: 395€

**URBANOS**  
Dirigido a niños de 6 a 13 años.

**DURACIÓN**  
5 días, de lunes a viernes

**HORARIO:** 9:30 y 19:00 h.  
(llegada y salida de Sendaviva).

**TANDAS:**  
1 al 5 de julio / 8 al 12 de julio /  
15 al 19 de julio / 22 al 26 de julio.

**PRECIOS:**  
General: 185€

**¡Y TAMBIÉN URBANOS EN INGLÉS!**

**PRECIOS:**  
General: 215€

Información y reservas: 948 088 100 / reservas@sendaviva.com

españa-mundo

# La Corte Suprema de EEUU dictamina que el ADN humano no puede ser patentado

EL ALTO TRIBUNAL ACEPTA EL REGISTRO DE MATERIAL GENÉTICO ELABORADO SINTÉTICAMENTE

La producción de una única compañía, Myriad, elevaba los costes de las pruebas y restringía la investigación

WASHINGTON. La Corte Suprema de Estados Unidos emitió ayer un dictamen mixto por el que, de forma unánime, se estableció que los genes extraídos del cuerpo humano, o ADN aislado, no pueden ser patentados. Se trata de una decisión relacionada con un caso relativo a patentes de la empresa Myriad Genetics Inc. en el transcurso del cual se planteó el polémico tema de si los genes humanos pueden ser patentados.

En una votación unánime, los nueve jueces alcanzaron ayer finalmente un compromiso señalando que el material genético producido en forma sintética puede ser patentado pero que los genes extraídos del cuerpo humano, lo que se conoce como ADN aislado, no tienen las mismas protecciones legales.

Solo el ADN "complementario", es decir, sintético, podría ser registra-

do por una marca comercial. El alto tribunal resuelve así un litigio sobre el hallazgo de dos genes vinculados a los cánceres de ovario y de mama, sobre el que establece que "el ADN es un producto de la naturaleza y no puede ser considerado para una patente simplemente porque haya sido aislado". Por el contrario, si puede reclamarse la propiedad intelectual sobre un eventual ADN complementario, que se sintetiza a partir del ARN, el cordón de genes que dirige la producción de proteínas.

La decisión representa una victoria para los enfermos de cáncer, los investigadores y los médicos que afirmaban que la patente de una sola compañía había elevado mucho los costes de las pruebas y restringido la investigación, lo que podría llevar a un gran número de mujeres a extirparse los ovarios o las mamas sin datos suficientes.

El caso Asociación Patológica Molecular contra Myriad Genetics (12-398) planteaba si el hecho de haber descubierto cómo decodificar material genético, concretamente relacionado con la predisposición a padecer cáncer de ovarios y de mama, daba derecho a la compañía Myriad Genetics a patentar su invento y quedarse con la exclusividad de la técnica.

**"ALGO NUEVO"** La Corte Suprema permitirá además que Myriad conserve la patente del ADN de una célula creada artificialmente, pues "no ha sido producido de manera natural". En este caso en concreto, "los científicos han creado en

EN BREVE

- **Asociación Patológica Molecular.** El grupo formado por médicos y pacientes interpuso una demanda en 2009 contra siete patentes de Myriad vinculadas a la predisposición a padecer cáncer.
- **Reacciones en Wall Street.** Las acciones de la compañía subieron hasta 36,83 dólares ayer pese a la previsión de muchos inversores.

el laboratorio algo nuevo", dice el juez Thomas en el escrito.

Myriad Genetics es una empresa líder en el diagnóstico molecular en EEUU que consiguió aislar en 1993 el ADN que contienen los genes BCRA-1 y BCRA-2, relacionados con un mayor riesgo hereditario a padecer cáncer de mamá y ovarios, y los patentó. La compañía cobra más de 3.000 dólares por una prueba de detección de material genético, pero unos médicos independientes sostuvieron en *The Washington Post* que se podría realizar por 200 dólares si la patente no fuera exclusiva.

La Asociación de Patología Molecular, que llevó el caso a los tribunales, es un grupo formado por médicos, asociaciones y pacientes que interpusieron la demanda en 2009 contra siete patentes en propiedad de Myriad vinculadas con este tipo de tumores. La Oficina de Patentes y Marcas de EEUU lleva 30 años concediendo patentes sobre genes humanos. En total, se han otorgado a por los menos 4.000 compañías, universidades y otros profesionales que han conseguido descubrir y codificar genes humanos. Lo que significa que cerca de 20% de los 240.000 genes humanos totales son objeto hoy de una patente, entre ellos algunos vinculados a la enfermedad de Alzheimer o diversos tumores malignos.

En Wall Street no hubo castigo a Myriad, porque muchos inversores esperaban un fallo mucho más perjudicial para la compañía. El reconocimiento de las patentes de ADN complementario implícito en la sentencia hizo que las acciones subieran más del 8%, hasta 36,83 dólares, al conocerse la noticia. >E.P.

## Oposición, sindicatos y padres rechazan la LOMCE

Los firmantes presentaron en el Congreso un decálogo contra la Ley Wert

MADRID. El PSOE, CiU, la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), PNV, ERC, Coalición Canaria-Nueva Canarias, Compromís-Equo, Geroa Bai y los sindicatos educativos FETE-UGT, CCOO, STEs y CEAPA presentaron ayer en el Congreso un decálogo contra la denominada Ley Orgánica de Calidad y Mejora de la Educación (LOMCE).

En él insisten en pedir al ministro de Educación, José Ignacio Wert, la retirada de la norma, así como la apertura de un proceso de negociación y "diálogo real" con el ministerio. PP, UPyD, BNG, Foro de Asturias y UPN no se han adherido al mismo.

Desde el PSOE (encargado de coordinar esta demanda de las organizaciones sociales con el resto de grupos de la Cámara) destacaron que este documento sirve para hacer un "frente común a la Ley Wert", a través de un documento donde se ponen de manifiesto las "diez ideas fuerza" por las que las organizaciones firmantes rechazan la ley.

Por parte de CiU, Martí Barberà, subrayó que en este texto se han introducido "dos aspectos muy básicos" para ellos, como son la defensa de la inmersión lingüística en Cataluña, "básica para nuestro modelo de escuela catalana y la cohesión social", así como un aspecto muy técnico, del ataque a las competencias.

Isabel Sánchez Robles, portavoz del PNV en el Congreso de Educación, aseguró que este texto consensuado representa un "magnífico ejemplo democrático" que debería demostrarle al ministro que debe reconsiderar su postura y que es necesario buscar acuerdos, sobre todo por el bien de los niños y de su futuro.

Joan Tardà, de ERC, se mostró convencido de que cuanto más "amplio y contundente" sea el "frente anti-Wert", "más ilegítima será esta ley". Por ello, avisó de que si se lleva adelante, llamará al no acatamiento.

**FORMACIÓN LIMITADA** Entre otros puntos este documento argumenta que la LOMCE promueve un sistema de reválidas con efectos "punitivos" en vez de formativos, que alienta a su vez la desconfianza hacia el profesorado y limita la formación integral del alumnado. Además, sostiene que el Gobierno es incapaz de buscar un consenso en materia de educación que pueda dar estabilidad al sistema educativo español, despreciando a la comunidad educativa y a los interlocutores sociales y políticos, "con los que nunca se contó salvo para pedir su adhesión al texto". También critica que el proyecto de ley de reforma educativa carece de memoria económica "creíble" y que "no favorece el principio de igualdad de oportunidades".

Del lado sindical, han avisado de que, de no producirse el contacto con los agentes sociales, van a reanudar el calendario de movilizaciones contra esta ley educativa que promueve el Gobierno para después de verano. >E.P.



Manifestación en Pamplona a favor de la sanidad pública y en contra de las privatizaciones y los recortes del pasado 4 de junio. FOTO: OSKAR MONTERO

## Un informe alerta de que los recortes sufridos en la sanidad española ponen vidas en peligro

LA 'BRITISH MEDICAL JOURNAL' AVISA DE QUE LA AUSTERIDAD PODRÍA INCREMENTAR LOS CASOS DE VIH Y TUBERCULOSIS

MADRID. La prestigiosa revista científica *British Medical Journal* (BMJ) publicó en su último número un informe que analiza los recortes que está sufriendo la sanidad pública en España y alerta de que las diferentes medidas de austeridad y el consiguiente "desmantelamiento" del Sistema Nacional de Salud (SNS) puede "poner vidas en riesgo".

El estudio, dirigido por científicos del London School of Hygiene & Tro-

pical Medicine de Reino Unido, destaca la reducción del 13,65% del presupuesto estatal destinado a Sanidad (unos 365 millones de euros menos) y la de los gobiernos autonómicos, que disminuyó sus presupuestos en un 10% en 2012.

De la reforma sanitaria implantada por la ministra Ana Mato el pasado mes de abril destacan la exclusión de los inmigrantes irregulares del sistema, el aumento de los copagos para la compra de medicamentos en farmacias o las nuevas tasas para los productos ortoprotésicos o el transporte sanitario no urgente.

Según explican, los recortes coinciden con un aumento de la demanda asistencial, que afecta especial-

mente a las personas mayores, discapacitados y afectados por un problema de salud mental.

Además, los autores también ponen de relieve el aumento en España de casos de depresión, suicidios y trastornos relacionados con el alcohol desde que se desató la crisis financiera y comenzó a crecer el paro.

"Nuestro análisis es el primero en examinar el impacto global de las medidas de austeridad en España en el sistema sanitario, y los resultados son de una gran preocupación", reconoció Helena Legido-Quigley, una de las autoras del estudio. Esta experta criticó que muchas de las medidas adoptadas para ahorrar

dinero "no tienen una fuerte base de evidencia" y avisa de que, "si no se corrigen, la situación podría empeorar con el riesgo de que aumenten los casos de VIH y tuberculosis como se ha visto en Grecia".

Como parte del análisis, los investigadores llevaron a cabo entrevistas con 34 médicos y enfermeras de Cataluña, en las que muchos dijeron sentirse "sorprendidos" o "desmotivados" por los recortes y temer que éstos "puedan causar muertes".

Algunos encuestados también alertaron de una "intención clara de privatización" con algunas de las medidas adoptadas, así como de "ganar dinero con la sanidad y los servicios sociales". >E.P./D.N.

# política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

**EXTRA** EL PLENO EXIGE AL GOBIERNO FORAL QUE AYUDE A LOS CONSISTORIOS DENUNCIADOS P. 20

LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA >

## Todos los partidos navarros salen en defensa del régimen foral ante los ataques de PP y PSOE

BARCINA CENTRA SUS REPROCHES EN EL PSOE Y EVITA POLEMIZAR CON SU SOCIO EN MADRID

El líder del PSC, Pere Navarro, reabre el debate tras pedir la supresión del sistema de financiación de Navarra y la CAV

**IBAI FERNANDEZ**

PAMPLONA. Todos los grupos políticos, desde UPN a Bildu, pasando por los de ámbito estatal, PPN y PSN, salieron ayer al paso de los ataques de los últimos días al régimen foral para defender la vigencia y la idoneidad de la autonomía fiscal y financiera con la que cuenta Navarra. Aunque con matices y firmeza diferente, todos los portavoces coincidieron al censurar los reproches de distintos dirigentes de PP y PSOE, que esta semana han reclamado una revisión en la aportación anual que Navarra hace al Estado.

El detonante fueron unas polémicas declaraciones del líder de los socialistas catalanes, Pere Navarro, que ayer en un acto en Barcelona pidió la eliminación de la autonomía fiscal de la CAV y Navarra en una reforma constitucional porque, a su juicio, representan un "privilegio" incompatible con una financiación autonómica justa. Palabras que llegan después de que el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y su consejero de Economía, Enrique Ossorio, pidieran una reforma para que los territorios forales aporten más al Estado. Esta propuesta fue avalada ayer por los socialistas en Asturias y Valencia. Un círculo que cerró la líder de UPyD, Rosa Díez, dando al PSOE "la bienvenida a la racionalidad".

Para bien o para mal, la palabras del primer secretario del PSC han vuelto a poner en primera línea del debate una cuestión soterrada que resurge cada vez que hay que hablar de financiación autonómica. Opiniones de uno y otro tipo se sucedieron durante toda la jornada de ayer por todo el Estado, y previsiblemente se repetirán conforme se acerque el Consejo de Política Fiscal y Financiera previsto para la segunda quincena de julio, que debe decidir el límite de déficit para cada comunidad autónoma.

**A LA DEFENSIVA** La polémica vuelve a poner a la defensiva a los Gobiernos de Navarra y la CAV, con problemas económicos y financieros similares a los del resto de comunidades, y ahora obligados a defender un sistema que por muchos es visto como un privilegio.

Algo que quiso negar ayer la presidenta del Ejecutivo foral, Yolanda Barcina, especialmente crítica con el líder del PSC, pero que evitó la polémica directa con el PP, partido

con el que mantiene un pacto electoral en Madrid que le obliga a apoyar todas las decisiones de ámbito económico del Gobierno de Rajoy. "No vamos a consentir que no se respete nuestro régimen foral, nuestro Convenio Económico, que está amparado en la Constitución, que forma parte de la historia, que es una tradición, no un privilegio, porque Navarra es solidaria con el resto de España", afirmó Barcina, que pidió a Navarro que "rectifique" sus palabras sobre el Convenio.

También criticaron al líder del PSC Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerria y Geroa Bai, que calificaron las palabras de Navarro de "despropósito" (Maiorga Ramirez, Bildu) e "injesta intromisión" (Patxi Zabaleta, Aralar). "El problema no es Pere Navarro, es la troika", alertó José Miguel Nuin (I-E), mientras que Manu Ayerdi (Geroa Bai) mostró su preocupación por algo que no es sino "una andanada más de algo que acaba de empezar pero que va a seguir".

Menos contundente fue el portavoz del PPN que, si bien censuró la actitud de Navarro, evitó profundizar en una polémica en la que también está implicado su propio partido. "Es una fórmula de lealtad y de cooperación con el resto de España, no un privilegio", defendió el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, encargado ayer de dar la versión oficial.

En medio de la polémica queda el PSN, que volvió a defender la apuesta del PSOE por el sistema de financiación de Navarra, que "no es en absoluto una fórmula de privilegio". Algo que el partido, aseguró Roberto Jiménez, hará constar en el consejo territorial que celebrará el 6 de julio. "El PSN va a defender la foralidad y el Convenio Económico, que tiene perfecto encaje constitucional, ante compañeros o ante adversarios políticos", garantizó el líder socialista, que rechazó "lecciones de autogobierno" de Barcina, que "está haciendo dejación sistemática de la defensa de la foralidad ante las invasiones de competencias del Gobierno del PP".

**"El PSN va a defender el Convenio Económico ante los compañeros y ante los adversarios"**

ROBERTO JIMÉNEZ  
Secretario general del PSN



Una Yolanda Barcina con la mano lesionada y la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, comentan la propuesta de la Diputación de Gipuzkoa de eliminar la declaración conjunta en el IRPF. FOTO: PATXI CASCANTE

## El Gobierno Vasco confía en que el PSC desautorice a Pere Navarro

**CRÍTICA EN LA CAV DE TODOS LOS PARTIDOS MENOS UPyD A LAS DECLARACIONES DEL LÍDER DEL SOCIALISMO CATALÁN**

VITORIA. Todos los partidos con representación parlamentaria en la CAV, con la excepción del único representante de UPyD, censuraron ayer las palabras del líder del PSC, Pere Navarro, en las que planteó la supresión del Convenio Económico y el Concerto, que rigen las relaciones económicas de Navarra y la CAV con el Estado.

Por su parte, el portavoz del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, señaló ayer que espera que el PSC

"module o cambie" las declaraciones de su primer secretario, Pere Navarro, que calificó de "extraordinariamente graves" y un "ataque frontal" a un elemento "nuclear, esencial y troncal" del autogobierno vasco.

Además, defendió que el Concerto está asentado sobre "sólidas e incuestionables" razones "históricas, jurídicas, políticas y económicas".

**"Nos sorprende por la trayectoria del PSC con el autogobierno y el derecho a decidir"**

JOSU ERKOREKA  
Portavoz del Gobierno vasco

cas" y agregó que es la "expresión más patente" del "hecho diferencial" vasco. Asimismo, se mostró sorprendido por la propuesta de Navarro ya que, a su juicio, "tradicionalmente" los ataques al autogobierno vasco han provenido del "centralismo más irredento", pero nunca desde el PSC. "Nunca imaginamos que pudieran proceder de una formación como el PSC, que acredita una trayectoria comprometida con la defensa del autogobierno de los pueblos y con el derecho a decidir de las naciones sin Estado", aseguró Erkoreka, que espera que el PSC "module o cambie" esta demanda, y que el PSOE "descarte radicalmente" estos planteamientos. >D.N.

LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

# La singularidad de Navarra y la CAV salpica el debate interno del PSOE

DIRIGENTES SOCIALISTAS DESAUTORIZAN AL PSC, QUE LOGRA EL APOYO DE VALENCIA Y ASTURIAS

Jiménez y López defienden el sistema de financiación de sus comunidades ante las críticas de sus compañeros de partido

PAMPLONA. Por si el PSOE no tenía ya bastantes frentes abiertos en torno a su liderazgo, su política territorial y sus postulados económicos, el líder del PSC decidió ayer abrir la caja de Pandora de la financiación autonómica. La propuesta de Pere Navarro de suprimir el Convenio Económico y el Concerto, que regulan los sistemas tributa-

rios de Navarra y la CAV, despertó una tormenta que ha generado una nueva división interna en un asunto muy dado a discursos demagógicos y electoralistas. "A todos aquellos, de dentro y de fuera del socialismo, que hablan de la falsa insolidaridad catalana les pido que me acompañen en la propuesta de eliminar el privilegio que suponen los

sistemas de concierto vasco y navarro", afirmó ayer Navarro.

Sus palabras desataron una cascada de reacciones de sus compañeros de partido, que desautorizaron al líder catalán. Fuentes de la Ejecutiva Federal del PSOE rápidamente se encargaron de descartar que el planteamiento del PSC vaya a ser parte de la oferta de reforma constitucional que prepara para avanzar hacia un Estado federal. "Desde luego no compartimos la apreciación del señor Navarro", reiteró después la vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano.

Pero el lío estaba ya montado. Sobre todo en la CAV y Navarra, donde los respectivos líderes rápi-

damente intentaron restar importancia a la propuesta. "No estoy de acuerdo, voy a defender lo nuestro y pienso que está profundamente equivocado", replicó el secretario general del PSN, Roberto Jiménez. Palabras similares empleó el exlehendakari Patxi López, que subrayó que el régimen foral "no está en cuestión".

Los líderes regionales sin embargo no lograron aplacar el debate, al que se sumaron destacados dirigentes como el exministro Jesús Caldera y el exresponsable de Política Exterior y de Seguridad de la UE, Javier Solana, que rechazaron la supresión de la singularidad de Navarra y la CAV. O el diputado

Eduardo Madina, uno de los posibles aspirantes al liderazgo del partido, y que afirmó que si el sistema diferenciado está en la Constitución "es por algo".

Un discurso oficial con el que algunos líderes regionales se empezaban a mostrar en abierta contradicción. Como el presidente de Asturias, Javier Fernández, que defendió la constitucionalidad del Concerto Económico y del Convenio, pero que se mostró partidario de "discutir" el actual cálculo de los cupos. Un aumento de la aportación de Navarra y la CAV al Estado que también reclamó el secretario general del PSOE en Valencia, Ximo Puig, quien adelantó que su federación va a pedir al PSOE que incluya este planteamiento en el documento que saldrá el próximo 6 de julio del Consejo Territorial, en el que Rubalcaba reunirá a todos los barones del partido. Un debate que está ya sobre la mesa, que supera ya la propias filas socialistas, y que antes o después deberán afrontar Navarra y la CAV. J.F.



El primer secretario del PSC, Pere Navarro, durante su intervención en un acto público celebrado ayer en Barcelona. FOTO: TONI GARRIGA/EFE

**"Si queremos una financiación justa, empezamos por eliminar los privilegios de la Constitución"**

PERE NAVARRO  
Primer secretario del PSC

**"Debe haber una revisión total de la financiación autonómica y debe incluir el País Vasco y Navarra"**

XIMO PUIG  
Secretario general del PSOE en Valencia

**"Lo que yo discutiría no es el cupo sino el cálculo, que da unos recursos muy superiores al resto"**

JAVIER FERNÁNDEZ  
Presidente de Asturias y líder de FSA-PSOE

## La crítica habitual en el momento más inoportuno

LA CRISIS ACRECENTA LOS RECELOS ANTE UN PARTICULAR SISTEMA FISCAL

PERIÓDICAMENTE, en función del contexto político y con cierta dosis oportunista, surge alguien en el debate que cuestiona el régimen económico foral. Esta vez ha sido el líder de los socialistas catalanes, Pere Navarro, que al igual que hace unos días hiciera el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, aboga por revisar el Convenio Económico y el Concerto Vasco, e incluso suprimirlo. Algo que antes ya hicieron el expresidente extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra, un clásico en esto de denunciar los supuestos privilegios de los cuatro territorios forales, Esperanza Aguirre, o el propio Mariano Rajoy, que siendo presidente del PP calificó los fueros de "ejecutorias de privilegios escarbadadas en el pasado".

La crisis y los problemas económicos que atraviesan todas las comunidades autónomas han vuelto a poner sobre la mesa la excepción financiera de Navarra y la CAV. Ambas comunidades recaudan sus propios impuestos en virtud de una tradición histórica que emana prácticamente desde la anexión a Castilla, y que con diferentes cambios y ajustes, siempre restric-

tivos, se ha ido manteniendo independientemente del régimen político que ha gobernado España. Y como compensación a la solidaridad estatal, abonan una parte por las competencias no transferidas.

Este sistema siempre ha causado recelo en el resto de comunidades. Unas, como Catalunya, porque aspiran a un régimen similar. Otras, como La Rioja o Castilla y León, porque creen que supone una competencia desleal para sus empresas. Y el resto, por una mera concepción jacobina y centralista del Estado. Prejuicios que se han visto reforzados por la mejor situación económica de la que la Navarra y la CAV han gozado durante los años de

bonanza, que los detractores del sistema foral atribuyen precisamente a su excepción fiscal.

**UN FUTURO INCIERTO** La novedad esta vez reside en que las críticas llegan en un momento de crisis económica e institucional, y que más allá de UPyD, el más firme opositor de autonomía financiera, también empieza a calar en importantes sec-

**Navarra deberá revisar su aportación al Estado en un ambiente político y económico muy hostil**

tores de PP y PSOE, cuyas direcciones se apresuraron ayer a reiterar su apoyo a la relación económica bilateral, pese a que los últimos cuatro años se ha visto mermada con reformas de tinte centralista impulsadas indistintamente por ambos partidos desde la Moncloa.

En cualquier caso, y de forma oficial, tanto PP como PSOE descartan cualquier cambio en el sistema, recogido en la Constitución y defendido por todas las fuerzas políticas sin distinción en los cuatro territorios forales. El último intento de supresión impulsado por el ministro Germán Gamazo en 1883 generó una revuelta social que unió por última vez a todos los navarros sin

distinción de clases ni partidos políticos. La que hoy se recuerda como Gamazada, acabó salvando la autonomía fiscal y reforzando los lazos con las otras tres provincias vascas. Un precedente que en cierto modo blinda el sistema económico, cuya supresión unilateral por parte del Estado parece inviable.

Sin embargo, más allá de la torpeza política del líder del PSC, el debate se dirige ahora a la aportación anual que tanto Navarra como la CAV deben hacer al Estado. Una dirección a la que ya han apuntado el presidente de la Comunidad de Madrid (PP) y los líderes del PSOE en Valencia y Asturias, y al que posiblemente se sumen otros más conforme avance la revisión de la financiación autonómica.

Un reto que el Gobierno de Navarra afronta en una evidente debilidad económica y muy condicionado por el cambio de tributación de Volkswagen, que de momento ha logrado paliar gracias a un acuerdo provisional con el Estado que UPyD ha llevado a los tribunales. Un apañío financiero que expira al finalizar 2014, y que Navarra deberá renegociar en Madrid en un ambiente político y económico preocupantemente hostil. J.F.

PLENO DEL PARLAMENTO &gt;

# Tramitada la norma para reconocer a los asesinados del 36 y regular las exhumaciones

PREVÉ LA REPARACIÓN MORAL DE TODOS LOS AFECTADOS Y REALIZAR UN MAPA DE FOSAS

Solo UPN y PPN se muestran contrarios a dotar este proyecto de ayuda económica, técnica y humana

**ELENA URABAYEN/AGENCIAS PAMPLONA.** Los familiares de las más de 3.400 personas asesinadas en Navarra tras el golpe militar de 1936 vieron ayer un poco más cerca el objetivo por el que llevan muchos años luchando. El reconocimiento y reparación moral a todas aquellas víctimas y la regulación de un protocolo de exhumaciones que cuente con el respaldo económico, técnico y humano del Gobierno de Navarra se recogen en la norma que ayer fue admitida a trámite en el Parlamento foral gracias a la iniciativa de Izquierda-Ezkerra y a los votos favorables de PSN, Bildu, Aralar y Geroa Bai y a pesar del rechazo de UPN y PPN. Un primer pero importante paso para la aprobación definitiva de la ley que dará a los familiares de los asesinados el derecho de exhumarlos y darles una "sepultura digna", teniendo el Gobierno de Navarra la "obligación" de dar el apoyo económico, técnico y humano necesario en todo el proceso de investigación y exhumación, corriendo los gastos dicha actividad a cargo del Ejecutivo foral. Para realizar esta tarea, la ley prevé que la Administración apruebe un protocolo de exhumaciones y realice un mapa de fosas. La ley además plantea retirar las menciones y símbolos franquistas y desarrollar mecanismos para el estudio de lo acontecido en Navarra en esos años. Para poder dar forma a todas estas novedades se prevé establecer partidas económicas para tal efecto en los Presupuestos de Navarra. Todas estas máximas podrán ser modificadas o ampliadas hasta la aprobación definitiva de la ley.

A pesar del apoyo que recibió la

norma, el grupo proponente fue criticado por solaparse esta ley con las conclusiones que se están extrayendo de la ponencia creada al efecto. Txema Mauleón se defendió aludiendo a que la ley llega "con 77 años de retraso". "Me parece insólito que con 3.400 asesinados estemos debatiendo si se registra o si se deja de registrar", dijo Mauleón, que añadió que esta es una ley "que le debemos a todos los asesinados".

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, acusó a los impulsores de

querer "patrimonializar" esta cuestión" y valoró que "si lo que se busca es un consenso en el Parlamento hay que hablar de otra forma".

El parlamentario del PSN Pedro Rascón afirmó que, aunque la ley llegue tarde, "honrar a nuestros muertos es una tarea prioritaria" y que ahora "hay que tratar de corregir aquellas cuestiones que no se hicieron bien".

Por parte de Bildu, Víctor Rubio afirmó que "ve con pena no haber podido hacer este trabajo hace 30 años, cuando vivían los testigos". Además, criticó que "hoy en día las víctimas no tienen la protección de todas las instituciones: vemos la existencia de calles con nombres franquistas, mientras en las cunetas hay más de mil desaparecidos".

El parlamentario de Aralar Xabi Lasa valoró que de esta manera se

empieza "a cerrar una herida que todavía costará mucho cerrar, pero si nuestro trabajo prospera, conseguiremos hacerlo de la manera menos dolorosa para todos".

Finalmente, el parlamentario del PPN Eloy Villanueva expresó que se llevó "sorpresa y disgusto" cuando vio que I-E decidía presentar esta ley, tras el "trabajo arduo" realizado en la ponencia.

**CENTRADA EN LAS VÍCTIMAS** La presidenta de la Asociación de Fami-

**Los familiares desean que se apruebe una norma que se centre en las víctimas y aplaude el avance de ayer**

liares y Desaparecidos de Navarra, Olga Alcega, siguió con atención el debate y, una vez finalizada la votación, valoró como "un gran paso" esta tramitación. Asimismo expresó su deseo de que del Parlamento foral salga una ley, centrada en las víctimas, que sea "muy digna para todos los familiares". "Queremos que, de una vez por todas, las familias se sientan respaldadas y dignificadas por el Parlamento", declaró Alcega.

Tras apuntar que esperaban que UPN se abstuviera, no que votara en contra como finalmente hizo, lamentó que en el debate se haya ido "más a las formas, que al fondo", ya que "prácticamente de las víctimas no se ha hablado", cuando es precisamente "en las víctimas en lo que hay que profundizar, no en las formas en las que se presenta o no una ley".



Familiares y allegados de los asesinados en 1936 asistieron al debate parlamentario para la tramitación de la norma. FOTO: PATXI CASCANTE

## Las sanciones a los consistorios por no cumplir la Ley de Símbolos, en el aire

EL INFORME DEL CONSEJO DE NAVARRA HACE RECAPACITAR A UPN Y PSN, QUE PRETENDÍAN QUITARLES LAS AYUDAS

**PAMPLONA.** El informe del Consejo de Navarra en el que cuestionaba la constitucionalidad de que el Gobierno pudiera retirar las ayudas económicas a los consistorios de Navarra que no cumplieran la ley de símbolos y la de víctimas ha hecho recapacitar a UPN y PSN, que permitieron con su abstención que se abriera la puerta a dejar sin efecto la ley que regula ese aspecto.

UPN y PSN defendieron que se debe trabajar por el cumplimiento

de estas dos leyes, pero reconocieron que un informe del Consejo de Navarra cuestiona la constitucionalidad del método utilizado para retirar las ayudas a los ayuntamientos incumplidores. Por este motivo, se abstuvieron en la toma en consideración de esta ley propuesta por Bildu y Aralar, que a partir de ahora comenzará su debate en el Parlamento. Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai votaron a favor de la tramitación, y el PPN en contra.

Cabe recordar que el pleno del Parlamento aprobó en diciembre la ley foral que establece el reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales. En esta ley, se introdujo un punto por el cual se permitía retirar ayudas a los ayuntamientos que

incumplieran con la ley de símbolos o de víctimas. Es este punto el que quieren eliminar Aralar y Bildu.

El portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, afirmó que, según el informe del Consejo de Navarra, "la participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra tiene carácter de derecho y no de una subvención, y el acceso a los fondos no puede estar supeditado a otra normativa".

Por Bildu, Koldo Amezketta sostuvo que el artículo que quieren cambiar fue "un artículo de berrinche, una barbaridad jurídica de primer orden, porque se metió ese artículo en una ley de reparto del fondo de las haciendas, que es un derecho fundamental, amparado por la Constitución y el Amejoramiento". >E.P.

**ECONOMÍA > Goicoechea concreta que Navarra maneja unas cifras de 0,7 a 2% de déficit para la negociación con el Estado**

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, afirmó ayer que su departamento está manejando unas cifras de entre el 0,7 y el 2% para el objetivo de déficit de 2013 en la negociación con el Estado. "Estamos en esa banda, es un objetivo válido, no descubro nada raro", dijo la consejera, en respuesta a una pregunta de Bildu en el pleno del Parlamento de Navarra. La consejera señaló que va pedir que "el objetivo sea mejor para esta comunidad, el que estoy negociando". >EFE

**PARO > El Gobierno dice que "no pone obstáculos" a la Mesa por el Empleo y que está pendiente de lo que en ella ocurre**

El Gobierno afirmó ayer por medio de la consejera de Economía que no pone "ningún obstáculo" al desarrollo de la Mesa del Empleo en el Parlamento de Navarra y dijo, en cambio, que está "pendiente" de lo que en ella ocurre. El parlamentario de Bildu, Bikendi Barea, en cambio, le recriminó que la postura "endogámica" del Gobierno "debilita" la Mesa. >D.N.

**SERVICIOS SOCIALES > Instan al Ejecutivo central a mantener los principios de la Ley de Dependencia**

El pleno del Parlamento foral aprobó ayer, con el voto en contra del PPN, y el beneplácito de todos los demás, una resolución por la que se insta al Gobierno de España a mantener los principios inspiradores de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. >D.N.

# La oposición recrimina a UPN que no cumpla los mandatos del Parlamento

LOS PORTAVOCES EXPONEN VARIOS EJEMPLOS DE ESTA ACTITUD, QUE EL EJECUTIVO NIEGA

Le exigen un cambio y le reprochan el "nulo respeto" que muestra a la Cámara al desoír los acuerdos que toma

PAMPLONA. La oposición parlamentaria al completo criticó ayer que el Gobierno de Navarra no cumpla los mandatos que le llegan del Parlamento y que responden a los deseos de la soberanía popular. La interpe- lación realizada por el parlamenta- rio del PSN Román Felones en mate- ria de Cultura sirvió como altavoz a la reivindicación conjunta de los gru- pos de la oposición respecto al bajo nivel de cumplimiento de los man- datos en forma de mociones que el Ejecutivo recibe del Legislativo.

A pesar de que el consejero de Cul- tura, Juan Luis Sánchez de Muniáin, negó la mayor, y dijo que los hechos están de su parte para "constatar el cumplimiento", Felones se pregun- tó "qué hay que hacer para que se cumplan los mandatos parlamenta- rios". "¿Hay que levantar la voz?, ¿hay que pedirle a la presidenta que por favor lo haga?, ¿o hay que usar

otros medios utilizados en el orde- namiento para decir que no va bien?", planteó.

El parlamentario de Bildu Maior- ga Ramirez criticó la actitud del Gobierno en materia de cumpli- miento con las resoluciones aproba- das por el Parlamento y recordó "cuántas veces se ha pedido la dimi- sión de Barcina en este Parlamento o la dimisión de la consejera de Salud, y el Gobierno hace oídos sor- dos". "¿Cuántas preguntas no han sido contestadas por el Gobierno sobre Caja Navarra?", añadió.

El parlamentario de Aralar Juan Carlos Longás dijo que él también piensa que "las resoluciones no se cumplen y el Gobierno ni siquiera discrimina, porque muchas de esas resoluciones se aprueban con el voto incluso de UPN". "Les da igual quién las apruebe, en ese aspecto hay que reconocerles ecuanimidad", indicó.



El socialista Pedro Rascón interviene en el Parlamento. FOTO: P. CASCANTE

Por parte del PPN, Amaya Zarranz afirmó que el Gobierno tiene "nulo respeto al trabajo parlamentario y a los ciudadanos" y recordó que de cin- co mociones presentadas por el PPN, apoyadas por UPN, "no se ha cum- plido ninguna".

Finalmente, el parlamentario de Izquierda-Ezkerra Txema Mauleón

aseguró que "estamos ante un serio problema político de calidad demo- crática que en el caso de UPN viene ya con tradición, porque el incumplimiento de las mociones en el Ayuntamiento de Pamplona cuando Yolanda Barcina era alcal- desa era una práctica sistemática y habitual". >E.P.

## La economía social se hace un hueco en el CES con dos representantes

El Parlamento aprueba aumentar de 28 a 30 los componentes del órgano

PAMPLONA. El Consejo Económico y Social (CES) contará a partir de ahora con 30 miembros, frente a los 28 que tenía hasta ahora, para dar cabida a los representantes del sector de la Economía Alternativa y Solidaria. Así lo aprobó ayer el ple- no del Parlamento de Navarra, a instancias del PSN y con el voto en contra del PPN, en una ley para ade- cuar la composición del citado órga- no consultivo a las "nuevas y pujan- tes realidades" de la sociedad navar- rra, con el fin de dar cabida al sec- tor de la Economía Alternativa y Solidaria. El Consejo Económico y Social de Navarra fue creado en 1995 y está integrado por 28 miem- bros, incluido su presidente, divi- didos en cuatro grupos de siete. La norma crea un quinto grupo con dos miembros del sector de la Eco- nomía Alternativa y Solidaria de la Comunidad Foral a nombrar por REAS Navarra, consumándose la ampliación del Consejo Económico y Social de 28 a 30 miembros. >EFE

## CaixaBank pone en marcha un plan de ayudas para los afectados por las inundaciones en Navarra

**Pone a disposición de sus clientes dos líneas de financiación especial:**

- Una línea de financiación especial para **particulares y empresas** que hayan sufrido daños en sus locales, enseres, maquinaria y vehículos.
- Una segunda línea de financiación especial dirigida a **agricultores y ganaderos** damnificados por las inundaciones, quienes además pueden contar con un anticipo del pago de Agroseguro de hasta un 80% del importe del siniestro.

Para más información dirijase a cualquier oficina de "la Caixa"



**CaixaBank**

## PLENO DEL PARLAMENTO



Marisa de Simón, con un abanico con la bandera republicana. FOTO: P.C.

## Exigen al Gobierno que ayude a los ayuntamientos en los juicios por la extra

LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN INSTAN AL EJECUTIVO A ASUMIR LAS COSTAS JUDICIALES Y A ACOMPAÑAR EN EL PROCESO

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. Toda la oposición de izquierdas unió ayer sus votos en la Cámara para exigir al Gobierno de Navarra que preste su ayuda y acompañe en el proceso judicial a los 23 ayuntamientos navarros que han sido denunciados por parte de la Delegación del Gobierno por haber pagado a sus empleados el salario equivalente a la pérdida de la extra. Lo hicieron porque consideran lógico que el Ejecutivo respalde a los consistorios que se han limitado a cumplir la ley que aprobó el Parlamento el 28 de diciembre de 2012 y en la que se establecía la posibilidad de pagar un complemento compensatorio que resarciera a los trabajadores públicos por la pérdida del poder adquisitivo que les había provocado la decisión unilateral del Gobierno central de suprimir vía decreto la extra de diciembre.

Los grupos parlamentarios recor-

daron al Gobierno de Navarra que la ley no ha sido recurrida por el Ejecutivo central, lo cual reafirma el argumento de que la norma foral no agrede la normativa básica, al contrario de lo que argumentó en su día UPN. También recordaron que el Gobierno de UPN "retrasó" la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, generando problemas administrativos con los plazos.

Con toda esta argumentación, PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai consideraron de justicia que el Ejecutivo de UPN acompañe y ayude a los ayuntamientos que, en cumplimiento de la ley, pagaron la extra y así lo hicieron constar en los acuerdos de pleno. Paradójicamente, otros tantos ayuntamientos pagaron pero, al no remitir acuerdo de pleno, no fueron denunciados.

A petición de Xabi Lasa, de Aralar, incluyeron una enmienda *in voce* que recoge que el Gobierno asumirá los costes derivados de la defensa de estos consistorios.

Para UPN, que debe ser quien asuma este mandato, la moción que la oposición sacó adelante es "una chapuza integral" y sugirió que, si así se decide, sea el Parlamento quien se persone y no el Gobierno.

## Navarra coloca 391,5 millones de deuda a un interés del 4,06% en el primer semestre

QUEDAN ASÍ CUBIERTAS LAS NECESIDADES FINANCIERAS, INCLUIDO EL 0,7% DE DÉFICIT

La práctica totalidad (366) se ha formalizado a través de valores para los que ha habido una amplia demanda

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha colocado durante el primer semestre del año 391.570.000 euros en las tres emisiones autorizadas por el Consejo de Ministros en los meses de enero, abril y mayo. De este modo se cubren las actuales necesidades financieras de la Administración General de la Comunidad Foral, incluido el déficit del 0,7%, a la espera de que se pacte un nuevo límite con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En concreto, en esta ronda se ha firmado un interés medio del 4,06%, con una

media de vencimiento de 6 años y a 56,15 puntos básicos por encima del Tesoro. En el mes de mayo fueron financiados 65,62 millones de euros con dos entidades bancarias. El interés medio de estas operaciones fue del 4,31%, con una media de vencimiento de 7,19 años y de 64,06 puntos básicos por encima del Tesoro. A estas dos rondas de emisiones hay que añadir lo colocado durante el primer trimestre del año: 260,95 millones de euros a través de 11 operaciones con siete entidades. Entonces las condiciones del

mercado permitieron contratar a un interés medio del 5,01%, con una media de vencimiento de 5,29 años y a 95,88 puntos básicos por encima del Tesoro.

Estos datos fueron puestos de manifiesto ayer por la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, que explicó que Navarra ha conseguido reducir el tipo medio de financiación y recortar a la mitad el diferencial crediticio que obtiene por su deuda (desde los máximos de 110 puntos básicos que se registraron a principios de año, hasta los actuales 56 puntos básicos). Una situación que coloca a Navarra "a entre 30 y 40 puntos básicos de distancia del diferencial que se aplica al resto de comunidades que no se han acogido al Fondo de Liquidez Autonómica". La práctica totalidad (366 millones) se ha formalizado a través de valores que tuvieron amplia demanda. >D.N.



## El muro popular en contra de las detenciones, el 22 en Pamplona

PAMPLONA. Los navarros Mainer Caminos, Aritz Azkona, Luis Goñi, Xabier Sagardoi y Mikel Jiménez se encuentran a la espera de que el Tribunal Supremo revise el próximo 3 de julio su condena a 6 años de cárcel por su militancia política. Ayer, los cuatro primeros ofre-

cieron una rueda de prensa para presentar la iniciativa con la que se visualizará el rechazo que este tipo de encausamientos despierta en Navarra. Será mediante la escenificación de un muro popular, el 22 de junio en la plaza del Castillo, al que animaron a acudir. FOTO: I.A.



# HIDROLIMPIADORA ya disponible

Recoja su pedido en las oficinas comerciales de Diario de Noticias en Pamplona, Estella o Tudela antes del viernes 12 de julio. Gracias.

Aviso a  
Suscriptores

ClubNoticias  
SUSCRIPTORES

Diario de  
**Noticias**  
Eres lo que lees

EL LASTIMOSO FINAL DE CAJA NAVARRA

# El informe jurídico del Parlamento revela que el Gobierno tenía "el deber de inspeccionar" Can

**SUBRAYA QUE LAS NORMAS ESTATUTARIAS "LE IMPONEN" LA OBLIGACIÓN DE REALIZARLA**

Recuerda que el Ejecutivo pudo "cambiar este estado de las cosas" en los años 2000, 2004, 2010 y 2012, pero no lo hizo

**JAVIER ENCINAS**

PAMPLONA. El informe que el Parlamento foral encargó a sus servicios jurídicos para determinar, entre otras cosas, si Caja Navarra (Can) es una entidad de naturaleza pública o privada no deja lugar a dudas sobre la histórica responsabilidad que ha tenido el Gobierno foral sobre la Caja y su obligación de realizar las correspondientes inspecciones.

"Las normas estatutarias no es que faculden al Gobierno de Navarra para inspeccionar la entidad, sino que le imponen el deber de realizarlas de forma periódica y, en su caso, extraordinaria", se lee en las conclusiones de este detallado informe, de 241 páginas, que lleva la firma del letrado Miguel Esparza Oroz y la conformidad del letrado mayor de la Cámara, Pablo Díez Lago.

En contra de las tesis mantenidas por los imputados por el cobro de dietas de Can, que defienden que la supervisión de la entidad correspondía al Banco de España, el informe precisa que estas inspecciones "que debieron haber realizado Sanz y Barcina cuando presidieron Can" "podían referirse a cualquier aspecto de la actividad de la Caja".

"Nada hay en los Estatutos que restrinja la inspección a la obra social, todo lo contrario, según hemos razonado a la vista de su concreto contenido, y sin perjuicio del sometimiento a las instrucciones y modelos de inspección que pueda imponer la autoridad financiera, así como de la sujeción a su alta inspección", continúa el informe jurídico de la Cámara navarra.

**NAVARRA, UN CASO "SINGULAR"** El documento reconoce que "el Banco de España constituye la autoridad financiera reguladora y supervisora de todas las entidades de crédito, con unas atribuciones amplísimas", pero a continuación subraya que "el caso del Gobierno de Navarra sobre Caja Navarra, en materia de inspección, es singular a la luz de sus estatutos desde 1976".

Recuerda además que las facultades de inspeccionar Can "ha sido algo sistemáticamente defendido por la Diputación de Navarra como integrantes del régimen foral". No pasa por alto que se trata de algo que a día de hoy "puede resultar sorprendente a la vista del fortalecimiento competencial del Banco de España, como organismo regulador, en el marco de lo que es común a los bancos centrales en el seno de la Unión Europea", si bien matiza que "en cualquier caso, las facultades inspectoras del Gobierno de Navarra han permanecido prácticamente inalteradas hasta hoy".

Es más, el informe alude a los cambios estatutarios habidos en la Caja en los últimos años, en los que se

podía haber suprimido esta competencia y, sin embargo, no se hizo.

"Ha habido oportunidad para cambiar este estado de cosas en las reformas de 2000, 2004, 2010 y 2012, y cuantas veces se hubiesen querido, si existía convicción acerca de la necesidad de un nuevo sistema de inspección, pero no se ha hecho".

**INCLUSO COMPTOS** Este informe se ha realizado después de que el comité regional del PSN -el máximo órgano del partido-, acordara "solicitar un informe a la Cámara de Comptos sobre Caja Navarra y la incidencia

que en las cuentas de la Comunidad Foral ha tenido el proceso seguido por la entidad hasta su absorción por parte de la Caixa", a la vista de que la dirección socialista se viene negando a dar su apoyo para que se constituya una comisión parlamentaria que investigue lo sucedido en Can hasta su desaparición.

El informe matiza que "Comptos nunca ha fiscalizado" las cajas navarras por ser entidades que "no están incluidas en el sector público foral ni gestionan fondos públicos". Sin embargo, considera que "nada obsta a que la Cámara de Comptos fiscalice la actuación del Gobierno de Navarra en el ejercicio de sus funciones inspectoras y de protectorado público sobre Caja Navarra".

**UNA REIVINDICACIÓN HISTÓRICA** El documento que los servicios jurídicos de la Cámara facilitaron ayer a

los grupos parlamentarios hace también un detallado repaso histórico al régimen jurídico de las cajas.

En dicho informe queda claro que prácticamente desde la fundación de Caja Navarra en el año 1921, la Diputación Foral "defendió con firmeza su gobierno y gestión autónomos, frente a lo que consideraron intrusiones estatales en tal ámbito de actuación".

"Ya desde su constitución hasta albores del Amejoramiento, la propia Diputación Foral y sus servicios jurídicos han considerado a la Can un servicio económico provincial,

**El informe concluye que Comptos puede fiscalizar la labor que ha hecho el Gobierno en el control de la Caja**

dependiente de la institución foral, a quien correspondía aprobar sus Estatutos, integrar su patronato de forma mayoritaria e inspeccionar su funcionamiento", se recoge en otro apartado del informe, que recuerda que "el Amejoramiento atribuyó a Navarra (...) la competencia exclusiva sobre las cajas de ahorro".

Asimismo, menciona que "los recurrentes conflictos entre el Estado y Navarra sobre la Can se resolvieron con la normativa estatal de 1975 y 1977 que, abandonando la anterior flexibilidad organizativa de las cajas de ahorro, impuso un modelo uniforme para todas estas entidades". Sin embargo, "continúa el informe" "la Diputación Foral logró sustraerse a la aplicación de dicha legislación y llegó a un pacto con el Estado (1976), en virtud del cual, ambos aprobarían concurrentemente los estatutos de la institución, como así se llevó a efecto".



Miguel Sanz, expresidente del Gobierno y de Can, atiende a los informadores tras declarar en el Juzgado. FOTO: JAVIER BERGASA

## Sanz y Goñi negaron ante la juez que el Ejecutivo estuviera obligado a inspeccionar Caja Navarra

**EXPRESIDENTE Y EXDIRECTOR DECLARARON QUE LA MENCIÓN QUE SE HACE EN LOS ESTATUTOS ES "UNA CLÁUSULA DE ESTILO"**

PAMPLONA. El presidente de Caja Navarra entre 1996 y 2010, Miguel Sanz, y el director de la entidad desde 2002 hasta su desaparición, Enrique Goñi, negaron ante la juez que investiga lo sucedido en la Caja que el Gobierno foral estuviera obligado a realizar su inspección.

Ambos coincidieron, en su declara-

ción como imputados, en asegurar que "la mención que se hace en todos los estatutos a la inspección es una cláusula de estilo", en palabras de Sanz, o "una fórmula de estilo", según Goñi.

Sanz reconoció que esta obligación del Ejecutivo foral "se ha ido trasladando de unos a otros" estatutos de la Caja, "pero que no tiene contenido", y expresó su creencia de que "se hizo así por mantener el carácter aforado" de la entidad.

Dijo también que "no es que se delegara esta función en el Banco de España, sino que más bien se le

autorizaba".

Similares argumentos utilizó Goñi ante la magistrada Benito, ante quien interpretó que en los estatutos de Can "ya se hace constar que el Gobierno de Navarra delega la inspección en el Banco de España".

También fue interrogado por este asunto el exconsejero de Economía Álvaro Miranda, quien señaló que Gobierno de Navarra y Banco de España se repartían las tareas de supervisión de la Caja. En concreto, declaró que el órgano regulador se encargaba de "la alta inspección,

la inspección y la supervisión", mientras que el Ejecutivo foral asumía "el seguimiento contable y la inspección fiscal".

A la vista del informe jurídico del Parlamento, que pone en evidencia la declaración de los imputados, habrá que ver si la juez decide incorporarlo a la instrucción y retoma la tesis de que pudo haber un delito de prevaricación por omisión, o sigue adelante solo con la idea de que el hecho delictivo se limitó al cohecho impropio por el abusivo cobro de dietas de Can en función de sus cargos. >J.E.

# vecinos

pamplona

local@noticiasdenavarra.com  
comarcas@noticiasdenavarra.com

**BAZTAN** ABRE EL ENLACE DE LA  
VARIANTE DE ELIZONDO CON UN  
AÑO DE RETRASO **P. 37**

## Los vigilantes de la zona azul trabajarán de tres en tres en San Fermín y con apoyo policial

SE PONDRÁ EN MARCHA  
UN PROTOCOLO CON  
POLICÍA MUNICIPAL

Dornier, la empresa adjudicataria, permitirá que trabajen los empleados que se presenten voluntarios

ANDER GOYOAGA

PAMPLONA. A apenas tres semanas de que comiencen los Sanfermines, el modo de gestión de la polémica zona naranja comienza a perfilarse. En principio, según ha comunicado la empresa Dornier a sus empleados, se prevé que trabajen de tres en tres y que lo hagan quienes se presenten como voluntarios. Además, se pondrá en marcha un protocolo de seguridad con Policía Municipal para garantizar la seguridad de los trabajadores y se prevé que participen en unas jornadas de formación con este cuerpo. Los vigilantes decidirán si trabajan en jornadas de 8 o de hasta 12 horas y la dirección de la empresa asegura que se cumplirán todas las condiciones de trabajo.

La gestión del modelo de aparcamiento regulado para Sanfermines que el equipo de gobierno pretende implantar este año genera varios problemas, algunos de complicada solución. Desde que la zona azul llegase a Pamplona en 1999 nunca había funcionado en Sanfermines y es una incógnita cómo responderán los conductores. La propuesta de UPN contempla dos zonas diferentes para el aparcamiento restringido. En el Casco Viejo y la zona del Ensanche comprendida entre la Baja Navarra y el barrio antiguo solo podrán aparcar vecinos de este entorno con tarjeta de residentes. El resto de zonas de la ciudad que hoy están regidas por la ORA, incluyendo las que lo están desde el pasado 2 de mayo, serán zona naranja durante 24 horas. Podrán aparcar en este entorno residentes o quienes accedan a pagar un ticket de 8,70 euros por día.



Un vigilante de la zona azul utilizando un parquímetro de la capital navarra. FOTO: PATXI CASCANTE

Una de las principales preocupaciones desde que se anunció esta medida es la seguridad de los vigilantes. Los propios empleados de Dornier han subrayado que les inquieta mucho esta situación y han remarcado que en los últimos tiempos se han multiplicado las agresiones. La primera medida que desde Dornier se plantea para evitar situaciones peligrosas es que los vigilantes desempeñen su trabajo en grupos de tres. Además, un protocolo con Policía Municipal buscaría minimizar esos riesgos y, en las calles que sea necesario, los agentes acompañarán a los trabajadores de Dornier. Los empleados voluntarios que hayan mostrado su disposición de trabajar en San Fermín participarán en jornadas de formación con el fin de que los agentes les orienten sobre cómo afrontar unas condiciones de

trabajo muy diferentes a las habituales. Según indica Carlos Javier Arellano, gerente de Dornier en Pamplona, confían en que estas medidas surtan efecto y no haya problemas. "Estamos tratando de prever cualquier posibilidad que se pueda dar para mitigar situaciones peligrosas. Es el primer año y queremos que con las medidas que están tomando se eviten situaciones no deseadas".

La decisión de que la ORA esté vigente también en Sanfermines ha

**La mayoría municipal pidió a UPN que reconsidere su propuesta de zona naranja para las fiestas**

generado un importante descontento entre los empleados de Dornier. UPN hizo pública esta decisión el pasado 13 de mayo, a menos de dos meses del inicio de las fiestas, si bien antes ya se había especulado con esta posibilidad. Muchos trabajadores tenían incluso contratados viajes para estas fechas, en las que habitualmente disfrutaban de vacaciones. De ahí que la empresa haya decidido finalmente que trabajen los que voluntariamente lo elijan (salvo en el caso de los inspectores). En caso de que el número de voluntarios no sea suficiente, la empresa no descartará contrataciones eventuales.

El enfado de los trabajadores de Dornier viene en parte motivado por que desde el 2 de mayo han visto como el número de plazas a vigilar se ha duplicado (ha pasado de 10.920 a 11.460) sin que se contrate a nuevos

trabajadores. Algo similar ocurrirá en Sanfermines, si bien desde Dornier consideran que el método de trabajo será diferente. "Habrá zona naranja 24 horas, pero el nivel de rotación será mucho menor. Por un lado, en una zona entera solo podrán aparcar residentes y un coche lector de matrículas vigilará que así sea. Además, el resto de la ciudad será zona naranja, con lo que hay coches que permanecerán aparcados durante días", explica Arellano.

La mayoría municipal pidió a UPN en el pleno que reconsidere esta propuesta de aparcamiento regulado para Sanfermines, al apreciar múltiples dificultades. Los regionalistas consideraron que la medida servirá para acabar con el botellón en los vehículos y para que los coches no se conviertan en "viviendas ambulantes".

EN CORTO

18.328

● **Plazas de zona naranja.** El Casco Viejo y parte del II Ensanche, el que se comprende hasta la avenida Baja Navarra, quedarán reservados para el aparcamiento exclusivo de los residentes durante las próximas fiestas de San Fermín, mientras que 18.328 plazas, es decir, el resto del sector II, hasta la calle Monjardín y los sectores del 3 al 6 (que incluyen los barrios de Iturrana, San Juan, Milagrosa, Azpilagaña, Ermitagaña, Mendebaldea y parte de Etxabakoitz) quedarán regulados como zona naranja las 24 horas. El precio para aparcar en zona naranja es de 8,70 euros por día.

● **Los beneficios.** Las hipótesis valoradas por el Consistorio sobre la recaudación varían entre unos ingresos de 200.416 y de 334.027 euros, dependiendo del nivel de ocupación. Dornier asegura que abonará los pluses de nocturnidad y de festivos a los trabajadores.

VERANO > **El Centro Compañía oferta talleres de informática**

El Centro Compañía oferta para verano cursos gratuitos de informática (desde aprender a navegar por internet hasta *Photoshop*), unos para mujeres mayores de 55 años y otros, para menores de esta edad; así como otro de conciliación familiar. Las inscripciones serán desde lunes 17 hasta el martes 25 de junio. Para apuntarse, llamar al 010 (948420100), de lunes a viernes de 8 a 19 h. y los sábados de 9.30 a 13.30 horas. Las plazas se adjudican mediante sorteo el día 26 de junio y tendrán preferencia las empadronadas en Pamplona. >D.N.

ACCIÓN SOCIAL > **I-E solicita los 33.000 euros para los barrios**

I-E solicitó que se ampliara la partida de subvenciones de acción social en 33.000 euros, para así equipararla a la cuantía que el año anterior correspondió a la convocatoria de subvenciones de ocio y tiempo libre que "el Ayuntamiento ha suprimido". Asimismo, evidenciaron "la falta de interés de UPN en fomentar actividades preventivas en los barrios de Pamplona", tarea llevada a cabo por colectivos desde la educación no formal. Además, reclamaron que se valoren los informes de las unidades de barrio. >D.N.

PEATONES > **Dos nuevos caminos en Mendillorri y Etxabakoitz**

Desde ayer funciona un nuevo semáforo en un paso de peatones en la carretera de Badostáin, en Mendillorri, que comunica las partes alta y baja a la altura del palacio. Se trata del primer paso semaforizado en este barrio, situado en una vía cuya velocidad máxima es de 50 km por hora. Asimismo, en Etxabakoitz, ayer también comenzó a funcionar otro semáforo en la avenida Aróstegui número 30, que se suma a los tres pasos semaforizados que ya existen en esta vía, la cual soporta una media de 14.000 vehículos al día. >D.N.

GALARDÓN > **Anaitasuna premia a la Asociación Bokatas con la Pancarta de Oro**

La Peña Anaitasuna entregará el próximo día 22 la Pancarta de Oro a la Asociación Bokatas con el fin de reconocer la labor social realizada por dicha asociación a lo largo del año 2012-2013 para ayudar a las personas más necesitadas, en especial a las personas sin techo. Asimismo, se concederá al colectivo la cantidad de 600 euros con el objetivo de colaborar con esta asociación para que pueda seguir desempeñando su labor social en la ciudad. >D.N.

SAN FERMÍN > **La Mutilzarra organizará su Riau-riau**

La Peña Mutilzarra celebrará el 6 de julio, a las 18.00 horas desde la plaza Consistorial, un Riau-riau no oficial ya que "el Ayuntamiento no va a incorporar la *Marcha a Visperas* en el programa oficial de San Fermín 2013", indicaron en un comunicado. El colectivo expresó que celebrarán el acto "como veníamos haciendo desde 1997 ininterrumpidamente hasta el año pasado" para evitar que se pierda esta cita "y siempre con el objetivo de que algún día se pueda recuperar totalmente", añadieron. >D.N.

estella y merindad

# Estella licitará en breve las obras de la calle Juan de Labrit, aunque la subvención foral se retrasa

EL GOBIERNO INCLUYE EL PROYECTO EN EL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2014-2015

El Consistorio pagará su parte y adelantará los 210.000 euros de la ayuda

R. USÚA

ESTELLA-LIZARRA. El departamento de Administración Local del Ejecutivo foral ha incluido en el Plan de Inversiones Locales para los ejercicios 2014-2015 la urbanización de la calle Juan de Labrit de Estella-Lizarrarra, de forma que el Ayuntamiento, que tiene previsto licitar las obras en breve, no cobrará los 210.000 euros aprobados de la ayuda este año.

A pesar de todo, el Consistorio ya sabía que la subvención aprobada no iba a llegar a corto plazo, de forma que aprobó hace poco una modificación presupuestaria para adelantar el coste total de los trabajos, que asciende a unos 300.000 euros, según estima el proyecto. Estella aportará su parte, unos 90.000 euros, y la que debía sufragar el Ejecutivo, 210.000, a la espera de que llegue la ansiada subvención, seguramente el año próximo. La parte negativa de este retraso es que no se podrán afrontar otros proyectos durante 2013 al no disponer de ese dinero del remanente.

En cuanto a la obra en sí, la alcaldesa, Begoña Ganuza, señaló ayer que está elaborando en estos momentos el pliego y que la idea es licitarla muy pronto, toda vez que ya se dispone de la pertinente autorización del Gobierno de Navarra. En cuanto al comienzo de los trabajos, estima que no será antes de agosto. "Por la zona donde está la calle, parece conveniente que las obras empiecen después de las fiestas (se celebran del 2 al 8 de agosto), aunque para entonces sí queremos ejecutar otros proyectos, como la ampliación de la calle Lizarrarra o habilitar las dos aulas de Almodi en San Benito", explicó.

La urbanización de la calle Juan de Labrit, -que comunica la calle Calderería con la calle Lizarrarra a la altura de la iglesia de San Pedro-, no supondrá variar demasiado la fisonomía del vial, plagado de escaleras para salvar un importante desnivel. "Hay que tener en cuenta que es una calle en la que nunca se han hecho obras, y por el paso del tiempo y por el gran tránsito de ciudadanos que ahí con el parking, el Juzgado o la Mancomunidad, está bastante deteriorada, con escaleras rotas y demás. Lo que es el diseño no va a cambiar demasiado, pero se va a mejorar todo de arriba a abajo y también en consonancia con los edificios nuevos y obras que se han hecho en la zona en los últimos años", agregó ayer la primera edil.



Vista general de las escaleras de la calle Juan de Labrit, ayer. FOTO: R.U.

MÁS OBRAS INCLUIDAS Dentro del compromiso de gasto que autorizó el Gobierno para el Plan de Inversiones en los años 2014 y 2015 y que presentó el miércoles el consejero Javier Esparza, también se incluye la pavimentación y renovación de redes en la calle Monasterio de Irache, la pavimentación de la calle Íñigo Arista o la renovación del alumbrado en la propia calle Juan de Labrit.

los últimos años", agregó ayer la primera edil.

## ESTELLA-LIZARRA > Herida leve una joven ciclista al impactar contra un turismo

Una joven que circulaba en bicicleta resultó herida leve el miércoles por la mañana en Estella tras colisionar contra un turismo. El suceso ocurrió a las 8.15 horas de la mañana en la calle Fray Diego, cuando el turismo redujo su velocidad para girar hacia la calle Aben Seraq y la bicicleta colisionó por alcance contra el turismo. Hasta el lugar acudió una ambulancia del parque de Bomberos, que trasladó a la joven al Hospital García Orcoyen, y dos patrullas de Policía Municipal, que se encargaron de regular el tráfico y realizar las diligencias. >D.N.

## Jornada de puertas abiertas, mañana en la comunidad terapéutica Proyecto Hombre

La comunidad terapéutica de Proyecto Hombre en Estella-Lizarrarra ha organizado para mañana una jornada de puertas abiertas para conmemorar el 22º aniversario de la apertura del centro. La jornada arrancará a las 11.00 horas y sobre las 12.00 se celebrará un acto de bienvenida. >D.N.

## VIANA > Fiesta de Vino y Patrimonio, el fin de semana en las ruinas de San Pedro

El Ayuntamiento de Viana, en colaboración con varios establecimientos, ha organizado este fin de semana la III Fiesta de Vino y Patrimonio en las ruinas de San Pedro. Habrá degustaciones y espectáculos. >D.N.

## VILLATUERTA > Charla este domingo de la plataforma contra la Línea de Alta Tensión

La plataforma contra la Línea de Alta Tensión ha organizado para este domingo, a las 19.00 horas, una charla informativa en el polideportivo de Villatuerta. Primero se proyectará el vídeo que ha elaborado la plataforma, después se presentará el proyecto y se explicarán sus afecciones, y más tarde habrá un debate con los asistentes. >D.N.

## IGÚZQUIZA > El Ayuntamiento convoca el II Concurso de Fotografía del Distrito

El Ayuntamiento del Distrito de Igúzquiza ha convocado la segunda edición del concurso de fotografía, que va a repartir 600 euros en premios (300 para el primero, 200 para el segundo y 100 para el tercero). Las imágenes se pueden presentar hasta el 7 de noviembre. >D.N.

## Ocho personas encuentran trabajo con la bolsa de empleo de Laseme

La asociación ofrece un servicio de intermediación con sus empresas

ESTELLA-LIZARRA. Un total de ocho personas han encontrado ya un empleo a través del Servicio de Intermediación Laboral que acaba de estrenar la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella (Laseme). Este servicio pertenece al Programa de Intermediación Laboral de la asociación, que puso en marcha el consejo rector de la entidad y que cuenta con la ayuda tanto del Servicio Navarro de Empleo como del Fondo Social Europeo. El objetivo de esta iniciativa no es otro que contribuir al desarrollo económico y social de la comarca.

Tal y como explicaron desde Laseme, el funcionamiento de esta iniciativa de intermediación "es sencillo, pero a su vez eficaz". Las empresas asociadas que demandan empleo ofertan sus plazas a través del Servicio de Intermediación de la entidad y un técnico de empleo se encarga profesionalmente de la selección de personal e intermediación "de acuerdo a las exigencias de los asociados, que no asumen ese coste por su condición", recalcan en una nota.

Para los demandantes de empleo, se hace posible la incorporación al mercado laboral "en un momento especialmente crítico". Tal y como detallaron, hasta el momento cuatro personas han encontrado un empleo y otros cuatro puestos serán resueltos a lo largo de este mes una vez que concluya todo el proceso de selección. A todos ellos se les ofrece, además, atención personalizada y orientación laboral para encontrar empleo.

CÓMO INSCRIBIRSE Las personas que demandan empleo y quieren sumarse a este servicio pueden dirigirse a Laseme, cuya sede se encuentra en la calle del Puy, número 11, de la ciudad del Ega. También pueden contactar a través del número de teléfono 948 55 42 41, a través de la página web ([www.laseme.net](http://www.laseme.net)) o a través de la dirección de correo electrónico [laseme@laseme.net](mailto:laseme@laseme.net). La asociación, sin ánimo de lucro, cuenta con casi 180 empresas asociadas en la comarca. >D.N.

# Feria de automoción de Estella-Lizarrako automobil-feria

22 de junio de 2013  
2013ko Ekainaren 22an,  
Lugar: Paseo Inmaculada.  
Horario: De 10 a 20 h.

Vehículo nuevo y Km 0, de todas las marcas, ¡Tienes una ocasión única!  
Ibilgailu berria eta 0 Km, marka guztiak, Aukera paregabea daukazu!

  
Auto. MANOLO

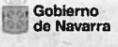
  
Grupo ESPARZA

  
Auto. MARCO

  
LIZARRA Auto.

  
DILSAMÓVIL

  
UNSAIN

## ribera alta



Varias trabajadoras de la residencia de Lodosa, en el último pleno celebrado la semana pasada. FOTO: M.S.G.

## Andosilla, Lodosa, Marcilla y Mendavia "garantizan" el servicio de las residencias de ancianos

LOS ALCALDES RIBEROS PIDEN TRANQUILIDAD A LOS FAMILIARES Y A LOS TRABAJADORES

Los empleados de estos centros se sienten "aliviados" por la marcha de Gestión Social, pero a la vez preocupados

MARÍA SAN GIL

LODOSA. Los Ayuntamientos de Andosilla, Lodosa, Marcilla y Mendavia siguen muy pendientes de la situación de sus residencias de ancianos después de que la empresa gestora, Gestión Social, les anunciara el miércoles que no podía hacerse cargo de estos centros "por motivos financieros". De hecho, desde entonces se encuentran inmersos en una negociación para ver en qué condiciones rescinden el contrato, ya que la empresa deja tras

de sí una deuda bastante cuantiosa. Además, de la mano del Gobierno de Navarra, están trabajando para que las personas mayores no se vean afectadas por esta situación y, de hecho, los alcaldes mandaron ayer un mensaje de tranquilidad a los familiares de los residentes en el que insistían en que "el servicio está asegurado".

Por otro lado, los Ayuntamientos estudian la demanda judicial que van a interponer contra la empresa y a la vez están inmersos en la búsqueda

de una nueva gestora. En este caso, Andosilla parece que apostará por buscar una empresa privada al igual que Mendavia y Marcilla, mientras que la intención del Consistorio lodosano es lograr una gestión controlada directamente por el patronato. Con este panorama, las trabajadoras son las que viven en una "absoluta incertidumbre". "Estamos pendientes de que venga otra empresa para hacerse cargo de la gestión, pero si tienen que afrontar la deuda con Hacienda, nadie va a querer. Nosotras seguimos trabajando con cierta normalidad, pero las sustitutas no vienen porque no se les paga y hay que cubrir bajas por maternidad y enfermedad", comentaban las trabajadoras de Andosilla.

Precisamente, además de los propios residentes, el sector más afectado por esta noticia es el de los

### LOS DATOS

- **Andosilla.** La residencia andolense cuenta con 12 trabajadores y tiene 46 plazas de las que están ocupadas 39.
- **Lodosa.** En Lodosa, la residencia se inauguró en 1989 y cuenta con 90 plazas de las que suelen estar ocupadas el 90%. En el centro hay más de una treintena de trabajadores.
- **Marcilla.** El centro marcillés tiene capacidad para 36 personas y en la actualidad están internas 27. La plantilla es de 11 trabajadores.
- **Mendavia.** El hogar del jubilado de la localidad ribera tiene en nómina a 28 personas y cuenta con 48 plazas, de las que 15 son concertadas.
- **Futura gestión.** Los Ayuntamientos de estas poblaciones se debaten ahora entre sacar a concurso la gestión de la residencia para que una empresa se haga cargo del servicio o que el control se haga directamente desde el patronato.

trabajadores de los cuatro hogares del jubilado que, aunque ayer aseguraban sentirse "aliviados por la salida de esta empresa", también se mostraban preocupados por el devenir de los acontecimientos. "Es algo que lo veíamos venir porque ya incumplieron el convenio en el año 2011, pero al final estás trabajando con personas y no puedes dejar de desempeñar tus labores", aseguraban las trabajadoras andolenses, que querían dejar claro que "Santamaría (director de la empresa) dice que parte del problema reside en que los abuelos no han pagado y eso es mentira. De hecho, aquí en Andosilla todos abonaron la última cuota y el banco les devolvió el dinero, algo que alarmó a los familiares y a los residentes".

Aunque los empleados de los cuatro centros llevaban mucho tiempo denunciando el incumplimiento del contrato, la gota que colmó el vaso, tal y como afirmaban algunas trabajadoras de Lodosa y Andosilla, tuvo lugar en mayo cuando no percibieron su salario. Además, insistían en que "ya no solo nos quejamos de cuestiones económicas, sino que hemos tenido que lidiar con todo tipo de problemas. Por ejemplo, pedíamos bombillas para ver por la noche y llegaban a los muchos días".

### LODOSA > El Pleno aprueba una serie de mejoras laborales para los agentes municipales

El Ayuntamiento de Lodosa aprobó en el último pleno celebrado la semana pasada una serie de mejoras laborales para los agentes municipales. Se trata de unas reivindicaciones que los cuatro trabajadores que componen este Cuerpo llevaban demandando varios años. En este caso, se aprobó que los días de fiestas patronales se computarán como días festivos y que por trabajar estas jornadas en vez de pagarse un plus de 33 euros será de 55,39 euros. Además, el horario se reducirá de 1.592 horas a 1.554. Estas mejoras no están exentas de polémica ya que, tal y como apuntaba el alcalde, Pablo Azcona, "hay un informe desfavorable, una imposibilidad jurídica porque no son Cuerpo policial. Nosotros no vamos a obstaculizar el proceso, pero habrá que ver qué dicen los informes". Del mismo modo, Azcona tendió la mano al grupo de la oposición, UPN, y a los agentes municipales para sentarse a dialogar y a buscar una solución en el caso de que estas mejoras no puedan efectuarse. >M.S.G.

### FALCES > Esta tarde, a las 19.00 horas, charla sobre los ríos Arga y Aragón

La localidad ribera acoge esta tarde a partir de las 19.00 horas una conferencia de Juan Pedro Martín, experto internacional en ingeniería fluvial y en geomorfología hidráulica. Esta charla se presenta bajo el título de *Los ríos Arga y Aragón: ¿Cómo han cambiado desde el S. XX? Importancia de los caudales sólidos y el proceso de incisión*. Se trata de una actividad organizada desde el punto de información Territorio visión. >M.S.G.

### MARCILLA > Mañana, sesión doble de teatro en el auditorio del castillo

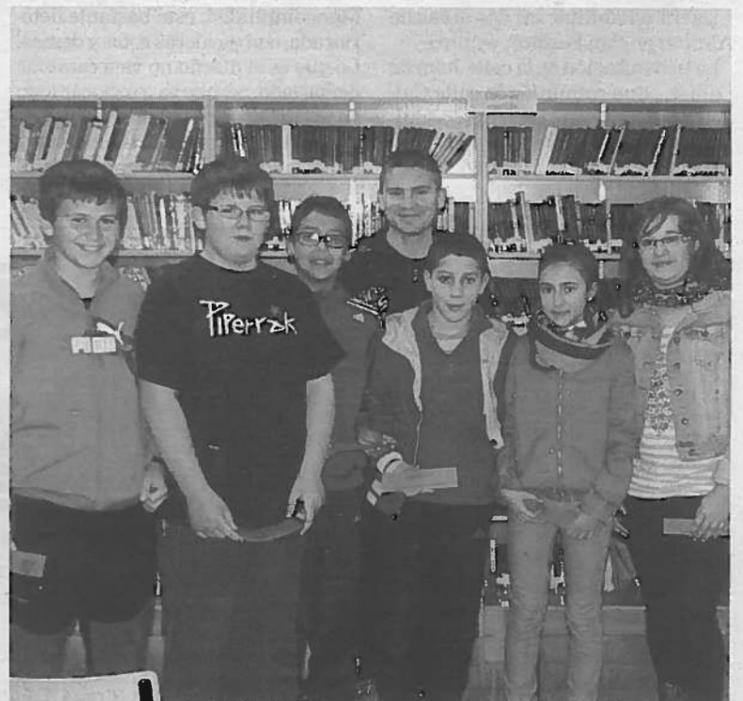
El salón de actos del castillo ribero acogerá mañana a las 21.00 horas y a las 22.30 una actuación del grupo de teatro Candilejas bajo la dirección de Miguel María Senosiáin. La entrada para todos los que quieran asistir costará 3 euros >M.S.G.

## El IES Ribera del Arga apuesta por un deporte escolar saludable

PERALTA. El IES Ribera del Arga, a través del departamento de Educación Física, ha organizado la cuarta edición del Programa del Deporte Saludable para "contribuir a desarrollar las capacidades instrumentales, a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física y a lograr, de esta forma, una escala de valores y actitudes".

Los jóvenes, entre otras actividades, han participado en Los Recreos Saludables, una iniciativa que perseguía que alumnos practicaran deporte y cuidaran su almuerzo.

Además, los estudiantes han organizado una especie de liga con diferentes disciplinas como el fútbol sala, el voleibol o el hockey. >M.S.G.



Alumnos de 1º de la ESO, del equipo CD Ribera del Arga. FOTO: CEDIDA

**Fiesta  
Camping Artaza  
Jaik**  
14, 15 y 16 Junio

|                                    |  |                                       |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <p>Ostirala<br/>14<br/>Viernes</p> | <p>24,00h.<br/>01,30h.</p>   | <p>Grupo Invitado<br/>D.J. TXAMPI</p> |
| <p>Sábado<br/>15<br/>Larunbata</p> | <p>20,00h. MOVIMIENTO BOLA<br/>No por mucho madrugar buena sombra te cobija<br/>24,00h. POPULETO SESTELAR<br/>Un espectáculo para ver, oír y escuchar<br/>01,30h. LA CHULA POTRA<br/>03,00h. D.J. TXAMPI</p> |                                       |

**Noticias**  
Eres lo que lees

# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**CONVENIO** EL COMITÉ DE VW  
YA HABLA SOBRE POSIBLES  
"MEDIDAS DE PRESIÓN" P. 44



La planta de Cementos Portland en Olazti. FOTO: JAVIER BERGASA

## Portland plantea 227 despidos en el área de cemento, 39 de ellos en Navarra

EL GRUPO SUPRIME UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y EL CENTRO DE I+D+I EN LA PLANTA DE OLAZTI

La compañía propondrá un expediente de suspensión y una bajada salarial después de resolver las extinciones

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Portland presentó ayer un expediente de regulación de empleo para despedir a 227 trabajadores en su sección de cemento en España, de los que 39 afectan a Navarra, informaron fuentes cercanas al proceso. La compañía argumenta causas económicas, productivas y organizativas para tomar esta decisión, que perjudica a 29 empleados de la planta de Olazti y a diez de las oficinas centrales de Pamplona.

La plantilla de Portland en Navarra pasaría de 135 trabajadores a 96 tras estas extinciones.

Este nuevo expediente se propone un año después de que Portland afrontara un primer recorte de plantilla ante el descenso del consumo de cemento en el país. En aquella ocasión se produjeron 291 bajas en la sección de cemento, de las que 28 se produjeron en Olazti. La demanda de cemento en el país ha pasado de las 56 millones de toneladas en 2007 a las 13,5 millones en 2012. Así para 2013 se prevé otro nuevo descenso de la actividad, hasta las 10,5 millones de toneladas, según calcula el sector.

**ADOPCIÓN DE MEDIDAS** La dirección convocó ayer a los comités de las seis

plantas cementeras en los diferentes centros para anunciarles este expediente, que una vez negociado y aplicado, conllevará la realización de otras medidas, como la aplicación de un expediente de regulación temporal para ajustar el calendario laboral a la demanda de trabajo y el acuerdo de rebaja salarial, indicaron estas fuentes. En el encuentro de ayer, la compañía informó que va a suprimir una de las dos líneas de producción en Olazti y su centro de I+D+i.

La planta navarra tiene capacidad para producir 1,25 millones de toneladas cada año, 700.000 por medio de una línea de producción y unas 550.000 por medio de la otra. Sin embargo, la compañía cementera ha decidido cerrar esta última -que actualmente ya se encontraba sin actividad-, ya que calcula que con el ritmo de demanda actual, Portland no necesitará hacer uso de este horno hasta dentro de unos quince años. Para este ejercicio, la compañía prevé producir unas 340.000 toneladas en 2013, cerca de un 25% menos que el año pasado para el mercado local como para otras comunidades próximas.

Un mes después de que el presidente de la empresa, José Luis Sáenz

### APUNTES

- **El convenio.** UGT y CCOO pactaron con la dirección de Olazti un convenio hace pocas semanas, que contempla congelación salarial durante su vigencia -2012 y 2013- y un calendario irregular para adaptarse a la demanda del mercado. ELA no lo rubricó porque proponía un año más de vigencia a cambio de su blindaje. La compañía adelantó ayer que tras este ERE de extinción, se negociará una modificación sustancial de las condiciones de trabajo que afectará a las tablas del actual convenio en vigor.
- **Parte social.** El comité de Olazti está compuesto por cuatro delegados de UGT, tres de ELA y dos de CCOO.

### LAS CIFRAS

122

- **Personas en la planta navarra.** Actualmente la cementera de Olazti suma 122 trabajadores. Con el nuevo recorte de plantilla, descenderá hasta las 93 personas.

13

- **En las oficinas de Pamplona.** En las oficinas de Pamplona trabajan 13 personas, que pasarán solo a tres con los despidos propuestos.

de Miera, visitara la planta de Olazti, el grupo anuncia esta reestructuración que se negociará en Madrid, ya que afecta a las seis fábricas. Portland adelantó el pasado 8 de mayo la necesidad de realizar un nuevo ajuste en la sección de cemento, anunció que coincidió con la presentación de los resultados correspondientes al primer trimestre del año. La compañía cerró en números negros por las plusvalías generadas de las operaciones de Lemona y Uniland. Sin embargo, sin estos extraordinarios, hubiera cerrado en 27,7 millones en negativo.

En aquella ocasión, anunció que la planta de Olazti sufriría un expediente de suspensión y podría padecer algún despido en los departamentos transversales, como recursos humanos, prevención de riesgos, medio ambiente, administración o I+D. Por ello, estas extinciones han caído como un jarro de agua fría en Olazti, que ya sufrió 28 bajas apenas hace nueve meses.

**REACCIONES UGT,** con cuatro delegados en la planta de Olazti, calificó ayer este expediente de "injusto" y rechazó la decisión de "suprimir el departamento de I+D+i". Así remarcó que propondrán "otras medidas que eviten despidos", ya que intentarán "negociar y frenar los efectos más perjudiciales del ERE". ELA, con tres representantes, rechazó los despidos y exigió "que la negociación se celebre en cada centro y no de forma unitaria en Madrid". Además, no descarta la movilización.

## Inquinasa ofrece dos propuestas al comité para que se decante por una

La plantilla cumplió ayer su cuarto día de huelga indefinida

PAMPLONA. La dirección de la antigua Inquinasa, perteneciente a la multinacional norteamericana Huntsman, planteó ayer dos propuestas al comité para que se decante por una de ellas, después de que la parte social insistiera en que estaría dispuesta a acordar 49 extinciones y la compañía no bajara de las 54, informaron fuentes sindicales. Además de estos afectados, hay que contar los nueve eventuales que se quedarán sin empleo tras este proceso.

Ante este bloqueo, la dirección expuso dos posibilidades al comité: una propuesta con 49 despidos, pero con unas condiciones económicas menores que las expuestas hasta ese momento para los afectados; u otra con 53 extinciones, pero con unas indemnizaciones de 45 días por año, con el tope de 42 mensualidades y una mejora de las condiciones para las personas mayores de 55 años. El comité recogió las propuestas que hoy estudiará con los diferentes sindicatos, para posteriormente reunirse entre ellos y dar una respuesta a la dirección.

El proceso negociador se está realizando al mismo tiempo que la plantilla secunda una huelga indefinida, que ayer cumplió su cuarto día, y que se extenderá hasta el próximo martes 18. Además, el próximo lunes, el comité tiene una reunión con la vicepresidenta del Gobierno, Lourdes Goicoechea, recordaron fuentes sindicales. El ERE inicial de Inquinasa contempla 71 despidos, nueve de ellos temporales. >D.N.

## INICIATIVAS > Un total de 17 empresarias y directivas se reúnen en un 'networking'

Un total de 17 empresarias y directivas de Amedna (Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra) participaron el miércoles en un nuevo encuentro *networking*, que organiza periódicamente la asociación con el objetivo de favorecer el conocimiento mutuo de sus empresas asociadas y la activación de redes de negocio, indicó en una nota. Estos encuentros, que se hacen desde hace más de diez años, posibilitan la promoción de negocios, el intercambio de experiencias y la exploración de colaboraciones. Además, cuentan con una gran acogida entre las empresas asociadas dada su especificidad y organización. En el evento del pasado miércoles, varias firmas mostraron sus productos y servicios: Jes&Young, Filmxtreme, Initia, Pharmamodelling, Viajes Sarasate, Clínica Dental Yolanda Saiz y Suca Administrativas. >D.N.

# El comité de VW planteará "medidas de presión" si la dirección no negocia

CONVOCA ASAMBLEAS DE TRABAJADORES PARA EL PRÓXIMO VIERNES 28 DE JUNIO

La parte social denuncia la inmovilidad de la empresa en sus planteamientos

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El comité de Volkswagen Navarra, compuesto por UGT, CCOO, LAB, CGT y CC, informó ayer que se plantea proponer "medidas de presión" a los trabajadores si la dirección continúa firme en sus propuestas iniciales y no cambia su actitud para negociar el convenio colectivo. La parte social ha convocado asambleas de trabajadores para el viernes 28 de junio, y está dispuesta a adoptar "estas medidas de presión" tanto antes como después de esta cita con la plantilla según cómo reaccione VW en el próximo encuentro.

Sin embargo, los representantes de la plantilla no concretaron qué pueden proponer, si acciones de protesta, concentraciones, paros...

El comité denunció ayer mediante una nota "la postura invariable de Volkswagen desde la primera reunión, ya que desde entonces intenta argumentar la rebaja de costes de todo tipo, incluidos los salariales, y el aumento de la jornada y flexibilidad con el único argumento de que es lo que se está pactando en el sector del automóvil del resto del Estado, sin tener en cuenta la realidad concreta de VW Navarra y del Consorcio Volkswagen".



## Volkswagen Navarra fabrica su motor cuatro millones

PAMPLONA. VW Navarra fabricó ayer la unidad cuatro millones del motor de gasolina 1,4I, 16 válvulas, que salió de la línea de preparación de motores a las 10.40 horas. El motor, según informó *Europa Press*, "supone un nuevo hito para VW Navarra" y fue celebrado con un acto

en el que trabajadores de la línea de fabricación del motor compartieron el momento con el director de Producción, Stefan Depka, y el gerente del Taller de Motores, Jesús Erro. Al acto asistieron Alberto Sos e Ignacio Coscolín, en representación del comité. FOTO: CEDIDA

### EL APUNTE

● "Costes nulos o neutros". El comité denunció ayer que la empresa "traslada a los trabajadores la responsabilidad de alcanzar un acuerdo sobre el octavo convenio colectivo, cuando su premisa de costes nulos o neutros imposibilita cualquier avance en la negociación del convenio".

● Próxima reunión del convenio. El próximo encuentro entre la dirección y el comité está previsto para el miércoles 26 de junio, dos días antes de la celebración de las diferentes asambleas en la fábrica.

catos. Y es que para poder alcanzar estos objetivos, se tendrían que renunciar otros puntos.

Tras la respuesta de la dirección, ayer el comité valoró "negativamente la 16ª reunión, ya que VW no contestó satisfactoriamente a ninguna de las propuestas". De esta forma, la parte social entendió que "la empresa menospreció el contenido y la motivación de la propuesta unitaria de la mayoría del comité y perdió la oportunidad de responder a un planteamiento razonado, equilibrado y justo, que trata de resolver los problemas de la plantilla y de la propia empresa", insistió.

## El Gobierno foral apoya "la posible inversión" en Inasa

El proceso está abierto y todavía "se deben analizar las opciones reales"

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra y el inversor interesado en la planta de Inasa en Irurtzun mantuvieron ayer un encuentro en el que se abordó el proceso de una posible inversión en esta factoría. El encuentro se realiza después de que la vicepresidenta del Ejecutivo foral, Lourdes Goicoechea, anunciara que la juez había paralizado la salida del lote de maquinaria que había vendido la propietaria de las instalaciones, Baikap, a la compañía inglesa Bridgnorth Aluminium por un valor de 3,1 millones.

Fuentes oficiales indicaron ayer que "la posible inversión es complicada" y que "se produciría en un plazo largo de tiempo", aunque las opciones existen. De esta forma, la firma interesada debe reunirse con más agentes implicados en este proceso para "analizar las posibilidades reales" que hay para poder reabrir la factoría de Irurtzun, especializada en la transformación de aluminio, detallaron estas fuentes cercanas al proceso negociador.

Los extrabajadores de la antigua Reynolds, por su parte, siguen vigilante en las instalaciones de la compañía para evitar que se puedan llevar cualquier maquinaria. Estas personas recibieron ayer la visita de los empleados de Lázaro Echeverría, en huelga indefinida desde hace cien días y que están realizando una marcha hasta Pamplona para reivindicar la readmisión de seis compañeros y para defender la negociación de un convenio. >D.N.

## La plantilla de Gestión Ambiental de Navarra opta por la huelga indefinida

LA DIRECCIÓN DE LA FIRMA PÚBLICA PRESENTÓ HACER UNA SEMANA UN ERE PARA EXTINGUIR 65 CONTRATOS

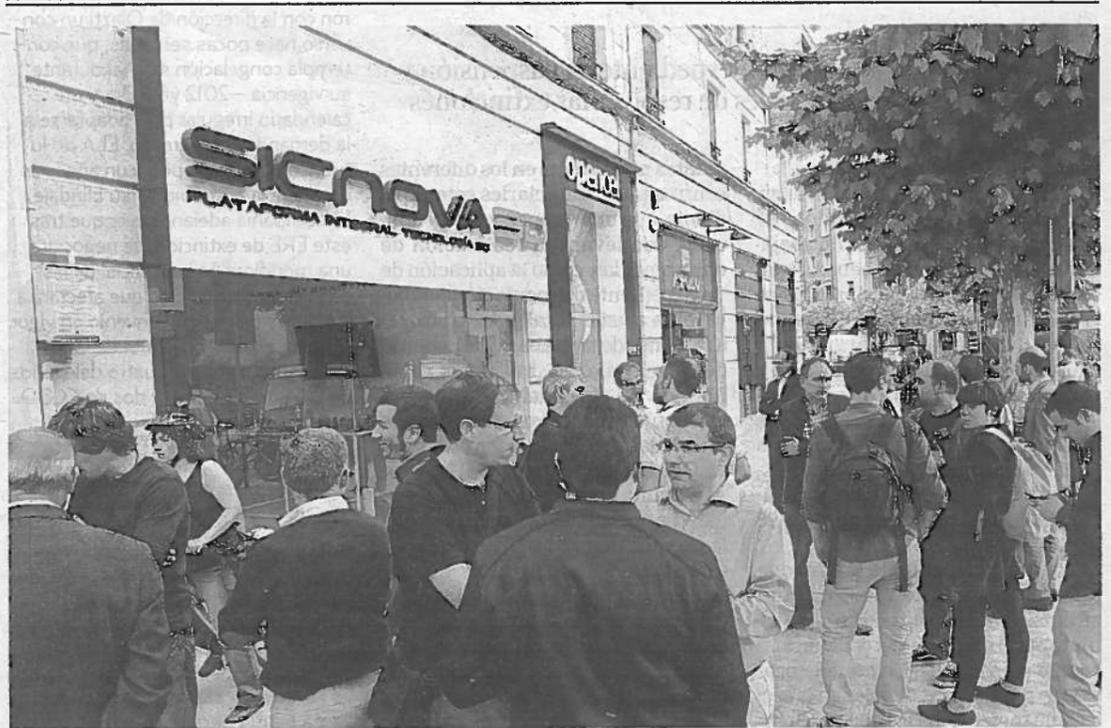
PAMPLONA. La plantilla de la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra (GAN) celebró ayer una asamblea de trabajadores en la que decidió realizar una huelga indefinida en protesta por el expediente de regulación de empleo para despedir a 65 de sus 118 trabajadores. Hoy se cumple una semana desde que la dirección de esta compañía propusiera esta medida al comité de empresa.

De los 118 empleados, un total de 93 personas acudieron a esta asamblea, y de ellas, el 68% se decantó por secundar un paro indefinido.

El recorte en GAN es el segundo que acomete el Gobierno de Navarra este año, después de que extinguiera el contrato a 34 trabajadores en Cein el pasado febrero.

Con motivo de estos recortes, el sindicato LAB ofreció ayer una rueda de prensa en la que pidió la paralización de estos expedientes. Además, solicitó la supresión "de todo tipo de sobresueldos, dietas y prebendas para consejeros del Gobierno y altos cargos administrativos y políticos en general, que participan en los consejos de administración de estas empresas públicas, así como la aplicación de la normativa salarial existente en la Administración a sus equipos directivos".

LAB RESPALDA MOVILIZACIONES Junto a estas proposiciones, este sindicato planteó "garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de servicios y actuaciones públicas; y una auditoría sobre las actuaciones que han realizado las empresas públicas". Además, LAB insistió ayer en que apoya "todas las movilizaciones que puedan surgir en defensa de los puestos de trabajo de las empresas públicas", detallaron en una nota de prensa. >D.N.



## Sicnova 3D inicia en Pamplona su expansión

PAMPLONA. Sicnova 3D, especializada en impresoras 3D para crear piezas o maquetas en volumen a partir de un diseño hecho por ordenador, abrió ayer su primer establecimiento en Pamplona. El director del centro, Mikel Arbeloa, y el director general de la firma, Ángel Llaverro, explicaron que esta tecnología se extiende al ámbito

profesional y personal. La apertura en Pamplona se enmarca dentro de una política de expansión de doce locales más, que afronta la distribuidora oficial de 3DSys-tems en España. Llaverro dijo que se estrenan en Navarra debido a su "ubicación estratégica y a su cuna industrial de desarrollo de productos". FOTO: PATXI CASCANTE

españa-mundo

# España es ya el segundo país de la UE en salida de trabajadores hacia centroeuropa

**EN 2012 SE MARCHARON 72.000 PROFESIONALES, MÁS DEL DOBLE DE LOS 32.000 QUE SE FUERON EN 2007**

**La OCDE reclama medidas para que los gobiernos puedan mejorar las perspectivas laborales de sus ciudadanos**

BRUSELAS. La emigración de trabajadores procedentes de España, Portugal, Grecia e Italia a otros países del centro y el norte de Europa se ha disparado desde que comenzó la crisis económica en 2008, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que señala a España como el segundo país en emigrantes dentro de la UE. Esta es una de las conclusiones principales del análisis

de este organismo sobre la evolución de los flujos migratorios internacionales y el empleo, que fue presentado ayer en Bruselas por el secretario general de la organización, Ángel Gurría, y los comisarios europeos de Empleo y Asuntos Sociales y de Interior, Laszlo Andor y Cecilia Malmström.

En el apartado de nuevos inmigrantes europeos España solo es superada por Grecia y los destinos

de los trabajadores expatriados son, principalmente, Alemania y Reino Unido. En 2007, unos 32.000 españoles partieron a otros países del continente europeo, un número que creció el 15% y alcanzó a 37.000 personas en 2008, cuando estalló la crisis financiera internacional. En los años posteriores, la cifra de españoles emigrados al resto de Europa continuó en aumento hasta los 40.000 emigrados (2009), 56.000 (2010) y 72.000 (2011), más del doble del nivel registrado en 2007.

**RECLAMACIÓN** "Los Gobiernos tienen que hacer todo lo posible para que mejoren las perspectivas de trabajo de los inmigrantes", dijo Gurría durante la presentación, al tiempo que subrayó que "ayudar a

los inmigrantes a integrarse asegurará también que tienen un papel en la recuperación de la economía".

El documento constata una "aceleración" en la salida de ciudadanos de los países más afectados por la crisis, "y en particular los del sur de Europa", donde la emigración se incrementó el 45% entre 2009 y 2011.

Esta tendencia se explica por la sucesión de la crisis financiera y crisis de la deuda en determinados Estados de la UE, en los que el deterioro del mercado laboral "obliga a los ciudadanos a buscar empleo en otros en mejor situación económica", dice el informe, que destaca que España y Grecia son los dos países donde más aumentó la salida de trabajadores hacia otros países de la Unión Europea (UE).

En Grecia, el número de ciudadanos que se marcharon a otros Estados miembros subió de forma continuada entre 2007 y 2011 hasta alcanzar las 39.000 personas, superando así el doble de la cifra de antes de la crisis.

En Italia y Portugal la emigración aumentó de forma notable aunque en menor medida, con respectivas subidas del 40% y del 25% en el citado periodo. Irlanda e Islandia también registraron una salida significativa de ciudadanos, pero esta alcanzó su máximo en 2010 y se redujo al año siguiente, conforme dichos países iniciaron la recuperación económica, señala la OCDE.

Los principales países de destino de los trabajadores del sur de Europa fueron Alemania y Reino Unido, a los que solo en 2011 llegaron unos 166.000 ciudadanos comunitarios. Los datos de Alemania señalan que en 2012 se aceleró la llegada de emigrantes de varios países, y en particular de Grecia y España. El año pasado unos 34.000 griegos y unos 28.000 españoles emigraron a Alemania, lo que supone subidas respectivas del 73% y del 50%. >EFE/E.P.

## SEVILLA > La Audiencia Nacional declara nulo el ERE de las plantas de Roca

La sala de lo Social de la Audiencia Nacional declaró ayer nulos los despidos de los trabajadores de las plantas de Roca de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y de Alcalá de Henares (Madrid) contemplados en el expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por la empresa, que afectaba a un total de 476 trabajadores, y considera que ha sido "vulnerado" el derecho a la libertad sindical de los comités de empresa de ambas plantas. A inicios de junio se celebró el juicio por conflicto colectivo en Madrid tras el ERE presentado por la empresa y unos 300 trabajadores se concentraron ante la Audiencia Nacional. >E.P.

## BRUSELAS > La UE denuncia a China ante la OMC por los aranceles a los tubos de acero

La Unión Europea denunció ayer a China ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por los aranceles que impone a las importaciones de tubos de acero inoxidable de alto rendimiento producidos. Las empresas alavesas Tubacex y Tubos Reunidos son dos de los principales productores de tubos sin soldadura en acero inoxidable del mundo, y uno de los países a los que exportan sus productos es a China. >EFE



## Grecia se une contra el cierre de la televisión pública, pese a una huelga general dispar

ATENAS. La huelga general convocada ayer en Grecia en protesta contra el cierre de la radiotelevisión pública (ERT) tuvo un comportamiento dispar en cuanto al seguimiento, pero la mani-

festación que la acompañó se convirtió en una protesta cerrada contra un Gobierno calificado de "autoritario". La huelga general había sido convocada con tan solo un día de antelación, en un lla-

mamiento urgente de solidaridad con los 2.600 trabajadores despedidos. Este tercer paro general del año el seguimiento fue masivo en el sector público y prácticamente nulo en el privado. FOTO: EFE

# Economía abre expediente a Deloitte, la empresa que auditó Bankia

## EL ICAC CREE QUE HUBO "FALTA DE INDEPENDENCIA" EN LA EVALUACIÓN DE LAS CUENTAS PREVIAS A LA SALIDA A BOLSA

PAMPLONA. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía, ha abierto finalmente un expediente administrativo a la auditora de cuentas Deloitte, y a su socio Francisco Celma, por la auditoría de las cuentas

de la salida a bolsa de Bankia. En concreto, según explicaba ayer Deloitte en una nota, el expediente se centra en la revisión de las cuentas de Bankia que esta empresa hizo respecto a los dos primeros trimestres de 2011, claves para el debut bursátil del grupo.

El ICAC ha abierto este expediente una vez completadas las actuaciones de "control técnico" sobre los trabajos de auditoría de Deloitte y tras recibir alegaciones de la auditora. Fuentes próximas al proceso explicaron que la investigación

### EL DATO

● **Presiones al juez Silva.** El titular del Juzgado de Instrucción de Madrid número 9, Elpidio José Silva, que la semana pasada envió a prisión al expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa, denunció ayer que no se está respetando su independencia porque está sufriendo "todo tipo de presiones" y "muchísimas injerencias". Frente a esta denuncia, el Consejo General del Poder Judicial recomendó a Silva, que presente por escrito una solicitud de amparo.

se ha abierto porque hay indicios de "falta de independencia" de Deloitte, si se comparan estas auditorías con trabajos previos que la propia empresa realizó para Bankia antes de su salida a bolsa. De ser corroborada esta tesis, el dictamen llevaría implícita una sanción por falta muy grave.

Además, otro motivo por el que el ICAC ha abierto el expediente a Deloitte es porque "tiene la impresión de que la auditora no comprobó lo suficientemente bien los saldos de activos y pasivos de Bankia,

algo que podría suponer una falta grave", explicaban las fuentes consultadas.

El expediente abierto se enviará ahora al juez Fernando Andreu, instructor del caso Bankia en el que se investiga la salida a bolsa del grupo, y puede derivar en una sanción, aunque la auditora confía en que sea archivado. Según la opinión de Deloitte, el "expediente se centra en formalidades técnicas y en ningún caso cuestiona la corrección de los estados financieros auditados de la entidad". >EFE



Inicio

---

lunes 10 de junio de 2013

Jornada de movilización europea

## 14 de junio, concentración en Pamplona por el empleo y por una Europa más social y democrática

**Este viernes, 14 de junio, tendrá lugar una concentración frente a la Delegación del Gobierno en Pamplona para reivindicar el derecho a un empleo y a la protección social. Será a las 11 de la mañana y está enmarcada en una jornada de protesta a nivel europeo convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y respaldada por la Cumbre Social.**

El objetivo de la concentración es presionar a las instituciones europeas y a los gobiernos nacionales para conseguir una modificación sustancial de las políticas de austeridad y de recortes del gasto público. En palabras del secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, "queremos llevar la voz del sindicalismo europeo a las instituciones europeas. Las políticas de austeridad no han servido para sacar a Europa de la crisis, al contrario, han conducido a la recesión, y en combinación con las reformas estructurales han provocado un considerable aumento del desempleo. Desde que se iniciaron las políticas antidéficit el paro ha aumentado de 24 a 26 millones en Europa, y mientras tanto, crecen las exigencias, como la de la reforma de las pensiones, fiscal o la reforma laboral".

Ante esta situación se ha promovido desde la CES una protesta a nivel europeo y los sindicatos han convocado una semana de movilizaciones para reclamar una Europa social y políticas para reactivar la economía y la creación de empleo. En algunos lugares ya han comenzado las protestas (marchas en Andalucía, manifestaciones en Alemania...), que culminarán en nuestro país el próximo domingo 16 de junio con la celebración de 50 manifestaciones en las principales ciudades del país, que cuentan con el respaldo de la Cumbre Social. En Pamplona la concentración será este viernes a las 11 horas en la plaza Merindades, frente a la Delegación del Gobierno.